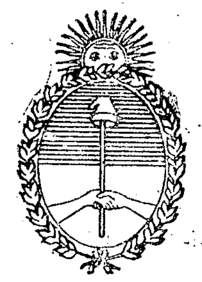
19821014

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 14 de octubre de 1982

NUMERO

25.025

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(CEPRA) COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Oscar Roberto Marino, argentino, soltero, abogado, de 33 años de edad, C.I. Pol. Fed. Nº 5.316.756, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 2º Piso de esta Capital, y Alberto Giovagnoli, italiano, casado, industrial, de 53 años de edad, C.I. Pol. Fed. número 10.776.854, domiciliado en la calle Cangallo 2933 de esta Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 6|10|82 otorgada al folio 2820 del Registro 276 de Capital. — 3º) Denominación Social: (CEPRA) COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. — 4º) Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 636, Capital. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) A la elaboración, distribución y venta de bebidas, conservas, preparadas o sustancias alimenticias y su comercio en general. — B) A la explotación de campos para destinarlos a la producción de semillas en general y todo otro cultivo de la tierra, explotación ganadera tal como cría de ganado de todo tipo de especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, tambos, chacras, quintas y granjas. — C) A la realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — D) A la importación y|o exportación de bienes relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción ante el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Es de pesos 1.500.000.000. — 8º) Representación Social: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 9º) Directorio: Presidente: Oscar Roberto Marino; Síndico titular: Jorge Eduardo Lozano y Síndico suplente: Rodrigo Toranzo. — 10) Cierre del Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 720.000 — Nº 28.308

AGUIRRE UNO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23|8|82 ante el Esc. Jorge A. Melazza, titular del Reg. 633, "AGUIRRE UNO S.A.", protocolizó las reformas dispuestas por la Asamblea General Extraordinaria del 2|11|81, referentes a los artículos 8º, 15 y 16 del Estatuto. — Artículo 8º: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia: a) Estará integrado por 3 accionistas, quienes desempeñarán sus funciones por el término de 3 años; b) para el caso de renuncia o impedimento de algún Consejero titular la Asamblea podrá designar por el mismo término a 3 suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección. Los consejeros y sus suplentes son reelegibles; c) los Consejeros deberán reunirse por lo menos una vez por mes y en la primera reunión designarán entre sus miembros un Presidente que los representará y un Vicepresidente que reemplazará a éste en caso de ausencias; d) sesionará válidamente y adoptará las resoluciones con la presencia y voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio del derecho que el artículo 282 en la Ley 19.550 acuerda al disidente; e) sus resoluciones se asentarán en un Libro de actas que se llevará al efecto; f) contratará una Auditoría externa. Los honorarios de la Auditoría y de los Peritos que designen, se cargarán a gastos generales; g) el presidente del Consejo de Vigilancia firmará las acciones de la sociedad; h) cuando el Directorio cita a sus funciones a sus Consejeros éstos podrán asistir o hacerse representar por el Presidente del Consejo, quien deberá informar en la primera reunión que realiza el Consejo, de lo acontecido, a los efectos de su consideración; i) el Consejo de Vigilancia ejercerá las funciones previstas en el art. 281 de la Ley 19.550, excepto las indicadas en los incisos c) y d) de dicho artículo. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto, para el fondo de reserva legal, b) remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia; c) dividendo de las acciones preferidas con prioridad a los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativos, o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Consejo de Vigilancia; cancelado el pasivo y reembolso el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.

$ 940.000 — Nº 28.164

CASA RUERE
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Domicilio Olazábal 5647, Capital. Por disposición de la I.G.J., se dispone la inscripción conjunta de las Escrituras Nros. 603, 196 y 196 complementaria, de fechas 6 de octubre de 1978, 15 de diciembre de 1981 y 27 de abril de 1982, que disponen: 1) Que en razón de la modificación introducida por la Asamblea del 9 de junio de 1978, la sociedad se encuadra en el art. 299 de la Ley Nº 19.550, por lo que se adecuan a dicha norma los artículos cuarto, séptimo, décimo y decimoquinto. — 2) Que la Asamblea Extraordinaria del 10 de noviembre de 1981 eleva el capital social a pesos 450.000.000. — 3) Que se emiten la cantidad 44.950.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos y de $ 10, de valor nominal cada una. — 4) Que dichos actos obligan a una nueva modificación del art. 4º del estatuto en el que se fija el capital en $ 450.000.000. Las Asambleas se han reunido en forma unánime conforme con el art. 237 de la Ley 19.550. Se conformó lo actuado en Expte. 35.796|238.995.

$ 320.000 — Nº 28.173

CEDRYL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de setiembre de 1982 se constituyó la sociedad CEDRYL, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: María Cristina Barreiro de González, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|8|45, L.C. 5.204.828, y Jorge Arturo Ferreiro, argentino, casado, contador público, nacido el 24|1|39, D.N.I. 4.287.047, ambos domiciliados en Entre Ríos 140, piso 5º B, Cap. Fed. — Domicilio social: Entre Ríos 140, piso 5º B, Cap. Fed. — Objeto: Industriales: Mediante la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lanas, seda, gasa, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y artificiales, así como también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos y materias primas relacionadas con el objeto industrial. — La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — Capital social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: María Cristina Barreiro de González; vicepresidente: Jorge Arturo Ferreiro; síndico titular: Horacio Néstor Martínez; síndico suplente: Carlos Javier Bárbara.

El Apoderado.

$ 560.000 — Nº 26.737

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|10|82

24 páginas

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS NATURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modif. por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Est. Modelo Res. IGJ Nº 3|79: Socios: Roberto Mariani Pullo, uruguayo, nacido el 8|1|38, casado, comerciante, C. I. de Uruguay Nro. 778.299-0 y Antonio García Romero, español, nacido el 6|8|52, divorciado, comerciante, pasaporte español Nº: 2162|80; ambos domiciliados en Suipacha 1087, piso 5º, "B" de Capital. — Instrumento de constitución: Escritura Pública del 2[illegible]82. — Denominación: COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS NATURALES S. A. — Domicilio: Suipacha 1087, piso 5º, "B" de Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de toda clase de productos alimenticios y bebidas, edición de todo tipo de material bibliográfico, especialmente en temas relacionados con la alimentación. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas, libros y toda clase de máquinas, repuestos, mercaderías o materias primas, relacionadas con el ítem anterior. — Inmobiliarias: Mediante la urbanización, colonización, formación de barrios, forestación, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales. — De Mandatos: Ejerciendo mandatos, representaciones, corretajes, comisiones, intermediaciones o consignaciones y prestar asesoramiento técnico relacionado con los ítems anteriores. Capital Social: pesos 120.000.000 dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. de vn. 1.— ciación. — Directorio: de uno a cinco titulares mandato dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Roberto Mariani Pullo y Vicepresidente: Antonio García Romero. — Síndico Titular: Mario Alberto Charles. — Síndico Suplente: Juan Alberto Ferrari. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$ 740.000 — Nº 28.125

ARGEN POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número Ciento [illegible] y cinco. Constitución de Sociedad ARGEN POWER S.A. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, ante mí, Escribana Autorizante, comparecen don Luis Enrique Augusto Champagne, argentino, casado, de 56 años de edad, empleado, titular de la Cédula de Identidad Policía Federal 4.517.078, domiciliado en la calle Nogoyá 3558, Capital Federal; don Alberto Fernández, argentino, divorciado, de 34 años de edad, empleado, titular de la Cédula de Identidad Policía Federal 7.151.947, domiciliado en la calle Atacama 511, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, de tránsito por esta ciudad; don Jorge Carro, argentino, divorciado, empleado, de 48 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Policía Federal 2.296.469, domiciliado en Alvear 142, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito por esta Ciudad, y don Enrique Kolodny, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Policía Federal 5.479.508, domiciliado en la calle Del Valle Iberlucea 3504, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, de tránsito por esta ciudad; personas hábiles mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Primero: Que habiendo convenido la constitución de una Sociedad Anónima, adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por la Resolución General número 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas del 10 de octubre de 1979. — Segundo: a) La denominación de la sociedad es Argen Power S.A. y tendrá su domicilio social en la Avenida Belgrano 475 de esta Capital Federal. Tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: a) Industrial: Mediante la fabricación de máquinas, herramientas, equipos hidráulicos y sus repuestos y accesorios. — b) Comercial: Mediante la comercialización de máquinas, herramientas y equipos hidráulicos y sus repuestos y accesorios. — c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de máquinas, herramientas, y equipos hidráulicos, sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — b) El capital social es de Ciento veinte millones de pesos. — c) El cierre del ejercicio social será el 31 de julio de cada año. — d) El capital está totalmente suscripto por los accionistas en la siguiente proporción: don Luis Enrique Augusto Champagne, suscribe Treinta millones de pesos; don Alberto Fernández suscribe Treinta millones de pesos; don Jorge Carro suscribe Dieciocho millones de pesos, y don Enrique Kolodny suscribe Cuarenta y dos millones de pesos integrando los señores accionistas en dinero efectivo, en este acto el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, esto es la suma total de Treinta millones de pesos. — Designación del Directorio: Presidente don Enrique Kolodny; Vicepresidente don Luis Enrique Augusto Champagne; Directores don Alberto Fernández y don Jorge Carro; Síndico titular: Salomón Simón Wilhelm; Síndico suplente: Eduardo Bruno Mazzotta. Presentes a este acto Salomón Simón Wilhelm, argentino, casado, Contador Público Nacional de 46 años de edad, titular de Cédula de Identidad Policía Federal 3.210.498, domiciliado en la calle Lavalle 1290, piso 10 de esta Ciudad, y don Eduardo Bruno Mazzotta, argentino, casado, de 42 años de edad, Contador Público Nacional, titular de la Cédula de Identidad Policía Federal 5.764.450, domiciliado en la calle Bogotá 2372, piso 1º de esta Capital; personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que aceptan los cargos de Síndicos titular y suplente, respectivamente para los cuales han sido designados. — Tercero: Se autoriza al señor Enrique Kolodny y al Contador Salomón Simón Wilhelm, para que actuando en forma conjunta o separadamente acepten y propongan modificaciones a la presente, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la Inspección General de Personas Jurídicas e inscripción en el Registro Público de Comercio, suscribiendo al efecto las escrituras públicas y demás documentaciones que fueren menester. Leída que les es, se ratifican de su contenido y firman como acostumbran hacerlo, todo por ante mí de lo que doy fe.

La Escribana.
$ 1.500.000 — Nº 26.751

S O R A Y

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que el día 27 de julio de 1982 se celebró la Asamblea General Extraordinaria que reformó el estatuto social, de la sociedad en su artículo 3º, en lo referente al objeto social, quedando redactado así: "La sociedad tiene exclusivamente por objeto la compra, venta y administración de acciones especialmente de bancos y entidades controladas por el Banco Central de la República Argentina, títulos bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general, dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

La Presidenta.
$ 300.000 — Nº 28.226

O P E S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 623, de fecha 21 de setiembre de 1982. — Accionistas: Juan Carlos Fernández, argentino, comerciante, de 42 años, con L.E. Nº 4.317.216, domiciliado en Virrey del Pino 1501, Capital, casado; Mirta Graciela Ravera, argentina, empleada, de 28 años, con D.N.I. número 11.098.861, casada, domiciliada en Avda. Emilio Castro 5822, Capital, y don Miguel José Furman, argentino, contador público, de 31 años, con L.E. número 7.851.210, casado, domiciliado en Gascón 660, 7º piso, Depto. 31, Capital; — Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: OPES S.A. — Tiene su domicilio legal en la calle Zapata 613, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de artículos eléctricos, materiales eléctricos y artículos de ferretería, como así también los respectivos afines, como ser: materiales, artefactos, aparatos y artículos eléctricos, aparatos y equipos de aire acondicionado, equipos eléctricos, máquinas y motores, aceros especiales, aparatos y artículos para el hogar, bazar, cristalería y menaje en general, caucho, muebles metálicos, carpintería metálica y de madera, herramientas es general, maderas, artículos de limpieza, materiales aislantes, aparatos de medición, materiales varios para la construcción, artículos de pinturería, productos de PVC, resinas, sanitarios, elementos de seguridad, vidrios en general, ferretería en general, ferretería industrial, artículos de tapicería, artículos de tocador y artefactos para gas y kerosene. — Podrá realizar además instalaciones eléctricas, electromecánicas, de electrificación y alumbrado. — Serán parte de su objeto las comisiones y representaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Fernández; Vicepresidenta: Mirta Graciela Ravera. — Fiscalización: Sndico Titular: Miguel José Furman; Síndico Suplente: Claudio Aníbal Poltorak. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente, por un año.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 28.233

D E L P A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de DELPA S.A., con sede legal en Delgado 746, Cap. Federal. — Integrantes: Pastor Guillermo del Campo, nacido el 19|5|61, soltero, D.N.I. 14.467.265. — Pastor Julián del Campo, 8|7|38, casado, L.E. 4.273.146, ambos domiciliados Delgado 746, y Rodolfo Horacio Alberto Parravicini, 10|1|26, casado, L.E. 4.025.821 Dante 33, todos comerciantes, argentinos, y de Capital Federal. — Objeto social: Por cuenta propia y|o asociada a terceros: Compra, venta, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización y distribución de automotores, sus repuestos y|o accesorios, servicios del automotor tales como reparación, mantenimiento, estacionamiento, lavados y afines. — Plazo de duración: 99 años. — Capital social: $ 120.000.000, integrando Pastor Guillermo del Campo $ 39.600.000, Pastor Julián del Campo $ 39.600.000 y Rodolfo Horacio Alberto Parravicini pesos 40.800.000, aportando en este acto el 25 % y el saldo se completará en dos años. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Pastor Julián del Campo; directores titulares: Pastor Guillermo del Campo y Rodolfo Alberto Parravicini; síndico titular: Daniel Ricardo Schurman, 14|4|51, contador público, C.I.P.F. 6.323.756, y síndica suplente: Lidia Noemí de Paoli, mayor de edad, abogada, C.I.P.F. 5.722.857, ambos argentinos, casados, domiciliados Cnesa 3518, piso 9º, depto. F, Cap. Federal. — Todo según estatuto modelo y escritura 392, del 18|8|82, ante el Registro 483.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 26.741

L'PARC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Marcos Julio Slutsky, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L.E. 7.[illegible]9.621, domiciliado en Yatay 775, 2º piso, "A", Capital. Roberto Eduardo Fernández Gaido, argentino, casado, comerciante, de 39 años, C.I. 8.222.525, domiciliado en San José de Calasanz 538, 1er. piso "B" Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 27 de octubre de 1980. — 3) L'PARC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Sarmiento 1831, piso 1º, of. 1, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Industriales: Mediante el procesamiento de materias primas, manipulación, transformación y elaboración de prendas de vestir, relacionadas con la rama textil. Comerciales: la comercialización de materias primas, prendas de vestir, productos elaborados o semi elaborados, relacionados directamente con la actividad industrial. La compra, venta, importación y exportación de productos textiles, representaciones y comisiones. Financieras: Inversión y aportes de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dando dinero en préstamo con o sin garantía, compra de títulos y toda clase de papeles mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, siempre que tenga relación con su actividad industrial y comercial. Quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. 7) $ 60.000.000, representado por 60.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", de $ 1.000, valor nominal y de 5 votos cada una. 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 2 ejercicios. Presidente: Roberto Eduardo Fernández Gaido. Vicepresidente: Marcos Julio Slutsky. Síndico titular: Ana Fiore. Síndico suplente: Isaac Natan Mizrahi. 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, quienes actúan en forma conjunta. 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 28.061

FRANCISCO CARRARA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que la Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Francisco Ramón Carrara, argentino, de 23 años, soltero, D. N. I. 12.938.240, comerciante, domiciliado en Lago Argentino 1461, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Devora María Mercedes Peruca, argentina, de 21 años, comerciante, D.N.I. 14.782.383, soltera, domiciliada en Lavalle 350, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Jorge Nelson de Luján Ostoich, argentino, de 25 años, comerciante D.N.I. 13.031.459, soltero, domiciliado en Sarmiento 1775, 1er. piso, "A", Capital. 2) Por Escritura de fecha 1º de setiembre de 1982. 3) FRANCISCO CARRARA S.A. 4) Calle Sarmiento 1775, 1er. piso "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de distribución y representación. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos —rurales, ganaderos, —agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Efectuar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones comerciales —y financiación de importaciones y exportaciones. Inversora: Compra, venta, negociación de títulos, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito, efectuar aportes de capital, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas o mixtas, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la Ley, dar avales, fianzas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 400.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Francisco Ramón Carrara. Vicepresidente: Jorge Nelson de Luján Ostoich. Síndico titular: Jacobo Israel Pass. Síndico suplente: Norberto Jorge Jais. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 940.000 — Nº 28.062

AERPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 1|12|81, otorgada ante la escribana Laura A. de Monti, aumentó el capital y modificó el estatuto, dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de octubre de 1981, convocada por Acta de Directorio del 13 de octubre de 1981. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 50.000.000 de pesos representado por quinientas mil acciones de 100 pesos valor nominal cada una, dividido en series. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, aumentos que deberán elevarse a escritura pública.

La Escribana
$ 240.000 — Nº 28.072

THIN - TINTORERIA E HILANDERIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 3|79. 1) Hebe Albertina Buratti de Broz, D.N.I. 1.008.425, argentina, casada, docente, nacida 14|9|32, domiciliada en 25 de Mayo 625, y Eduardo José Orsi, L. E. 5.194.564, argentino, diorciado, comerciante, nacido el 8|4|42, E. de Burzaco 726, ambos de Burzaco, Pdo. Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires; y Adrián Ernesto Apollonio, D.N.I. 16.055.845, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|2|63 (Menor emancipado), J. L. Cabezón 3886, Capital Federal. 2) Escritura Nº 580 del 15|9|82, Reg. 210 de la Capital Federal. 3) THIN TINTORERIA E HILANDERIA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) J. L. Cabezón 3886. Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia ,de terceros o en participación con éstos, en el país ó en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, compra-venta y|o recupero de fibras textiles naturales o sintéticas, su procesamiento, tintorería, hilandería, tejido y terminación. La comercialización y venta de dichas fibras y|o productos terminados. 7) $ 120.000.000. 8) Presidente: Ernesto Apollonio, L.E. 4.096.036, argentino, casado, Contador Público, nacido el 15|11|32, J. L. Cabezón 3886, Capital Federal; Vicepresidente: Gabriel José Alesani, L.E. 8.443.581, argentino. casado, industrial, nacido el 7|11|50, Esmeralda 3540, Florida, Vte. López, Provincia de Buenos Aires; Directores Titulares: Eduardo José Orsi y Adrián Ernesto Apollonio; Síndico Titular: Luis Carlos Broz; y, Síndico Suplente: Alberto Lizarraga. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 440.000 — Nº 28.002

HERACLIO HERNANDEZ

S.A.C.I.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 21 de agosto de 1981 se ratifica el Aumento de Capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del día 29 de junio de 1981 y se rectifica las características de las acciones a emitir, suprimiendo la palabra endosables del texto aprobado en la Asamblea General Extraordinaria mencionada precedentemente. Por todo lo expuesto el artículo cuarto queda así redactado: "El Capital Social es de $ 900.000.000 (novecientos millones de pesos) representado por novecientos millones de acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Para representar ese capital se decide emitir ochocientos millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 (cinco) votos cada una.

El Vicepresidente
$ 260.000 — Nº 28.009

ARQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16|9|82 se constituyó ARQUIN S. A. — Socios: Daniel Jorge Lublinerman, nacido el 19|2|50, C. I. Nº 6.416.919; y Jorge Arturo Ferreiro, nacido el 24|1|39, D.N.I. Nº 4.287.047, ambos argentinos, casados, contadores públicos, con domicilio en Entre Ríos 140, 5º B, Capital Federal. — Domicilio Legal: Entre Ríos 140, 5º B, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y|o armado de herrería y carpintería de obra, sanitarios, materiales de construcción, maquinarias, ferretería industrial y productos siderúrgicos en general y toda otra actividad relativa a la industria metalúrgica. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no relacionados al ramo de la herrería y carpintería de obra, sanitarios, materiales de construcción, maquinarias, ferretería industrial y productos siderúrgicos en general. — Capital: Pesos 120.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Daniel Jorge Lublinerman; Vicepresidente: Jorge Arturo Ferreiro; Síndico titular: Horacio Néstor Martínez; Síndico suplente: Elina Noemí Sívori.

La Autorizada.
$ 500.000 — Nº 26.738

VEPROL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Pedro Alberto Gómez, L.E. número 5.327.159, argentino, de 39 años, casado, comerciante, domiciliado en Avda. San Martín 550, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Jorge Abel Domingo Córdova. D.N.I. 4.218.090, argentino, de 56 años, divorciado, comerciante, domiciliado en General Gelly y Obes 237, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Jorge Carlos Córdova, D.N.I. 7.374.347, argentino, de 33 años, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje Carlos Carranza 4924, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 22 de setiembre de 1982. — 3) "VEPROL S.A.". — 4) Pasaje Carlos Carranza 4924, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La industrialización, comercialización, importación y exportación de muebles, máquinas, herramientas, materias primas y productos para limpieza, perfumería y ferretería. b) La explotación de patentes nacionales y extranjeras y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con lo detallado precedentemente en el punto a). — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Pedro Alberto Gómez. Vicepresidente: Jorge Abel Domingo Córdova. Directores: Jorge Carlos Córdova y Carlos Eulogio Ozores. Síndico Titular: Miguel Angel Pacin. Síndico Suplente: Manuel Martín Delfino. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 28.058

LAROMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad LAROMAR S.A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P. J. Resol. 3|79. Socios: Horacio Néstor Martínez, argentino, nacido el 2|9|38, casado, contador público, L.E. número 4.275.443, y Alba Posedente, argentina, casada, comerciante, D.N.I. número 6.037.642, nacida el 27|10|49, ambos domiciliados en Entre Ríos 140, Cap. Fed. — Domicilio Social: Entre Ríos 140, 5º B, Cap. Fed. — Objeto: Industriales: Mediante la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón; lana, seda, gasa, rayon, y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y artificiales, así como también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos y materias primas relacionadas con el objeto industrial; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — Capital Social: Es de Pesos 120.000,00. — El ejercicio social cierra el 30|6 de junio de cada año. — Su Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Horacio Néstor Martínez; Vicepresidenta: Alba Posedente; Síndico titular: Daniel Jorge Lublinerman; Síndico suplente: Javier Barbara.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 26.734

ARCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA

Se comunica por un día el siguiente edicto: Que por escritura 1º|7|1982, pasada ante el Escribano Israel Jabbaz, al Registro 702 de Capital Federal, bajo el número 27 al folio 50. La Sociedad ARCOLOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, con domicilio legal en Juan B. Justo 4328, Capital Federal, elevó a escritura pública la Resolución de Asamblea Extraordinaria del 15|12|81 reformando el artículo 4º en la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de setecientos millones de pesos, representado por setenta millones de acciones de diez pesos cada una, valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 28.021

COLAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. 3|79. 1) Aldo Alberto Colman, argentino, casado, comerciante, 22|5|1945, L.E. 7.756.664; Marta Noemí Perroni, argentina, casada, comerciante, 5|2|1948, L.C. 5.754.688, ambos domiciliados en Brandsen 579, Ramos Mejía; Alberto Ignacio Colman, argentino, casado, comerciante, 20|4|1921, L.E. 2.514.254, Capitán Rosales 4147, Ciudadela; Jorge Alberto Perroni, argentino, soltero, comerciante, 3|10|1951, L.E. 8.608.679, Gazeta de Buenos Aires 3721, Ciudadela, todos los domicilios de la Prov. de Bs. As. 2) 4|10|1982. 3) "COLAGRO S.A.". 4) Balcarce 381, 2º, "E", Cap. Fed. 5) Objeto: A) Industrial: Mediante la fabricación de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia; B) Veterinaria: Comercialización de los productos que industralice y de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia; C) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; D) Inmobiliaria: Compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales; E) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país; F) De Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. 6) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. 7) $ 120.000.000. 8) Directorio: Presidente: Aldo Alberto Colman; Vicepresidente: Marta Noemí Perroni; Directores Titulares: Alberto Ignacio Colman y Jorge Alberto Perroni, todos con mandato por dos años. 9) Síndico Titular: Dr. Raúl Norberto Etchebehere, Síndico Suplente: Dr. Harold Osmar Etchebehere, ambos con mandato por un año. 10) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. 11) Fecha de cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

La Abogada.
$ 540.000 Nº 28.011

CAVILI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: 1) Roberto Antonio Foti, 54 años, soltero, Ruy Díaz de Guzmán 101, 5º, Capital, L.E. 4.338.437; Jorge Vicente Mundo, 31 años, casado, La Pampa 1924, 2º, 12, Capital, C.I. 6.422.512 y Oscar Rubén Nasar, 41 años, casado, Bulnes 620, 1º, 14, Capital, C.I. 4.816.609; todos argentinos y comerciantes; 2) Estatuto Modelo del 23|9|82; 3) CAVILI SOCIEDAD ANONIMA; 4) Ruy Díaz de Guzmán 101, 5º, Capital Federal; 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios y de limpieza y la explotación integral de supermercados; 6) $ 400.000.000; 7) Balance al 31 de julio de cada año; 8) Presidente: Miguel Angel Linares; Vicepresidente: Roberto Antonio Foti; Directores titulares: Aida Mónica Angelelli y Oscar Nasar. Síndico Titular: Rubén Eduardo Suez y Síndico suplente Eduardo Emilio Bonifacini.

El Presidente.
$ 260.000 Nº 28.014

MONSUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16-9-82, se constituyó MONSUL S.A. — Socios: Daniel Jorge Lublinerman, nacido el 19|2|50, C.I. 6.416.919 y Horacio Néstor Martínez, nacido el 2|9|38, L.E. Nº 4.275.443, ambos argentinos, casados, contadores públicos, con domicilio en Entre Ríos 140, 5º B, Capital Federal. — Domicilio Legal: Entre Ríos 140, 5º B, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar la actividad de negocios de exportación e importación, pudiendo comprar, vender y permutar toda clase de productos nacionales y extranjeros, en el país o en el exterior, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. — Capital: Pesos 120.000.000. — Dirección y Administración: A cargo de uno a cinco directores con mandato por 2 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Daniel Jorge Lublinerman. — Vicepresidente: Horacio Néstor Martínez. — Síndico Titular: Carlos Javier Barbará. — Síndica Suplente: Elina Noemí Sívori.

La Autorizada.
$ 380.000 — Nº 26.736

CANI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: 1) José Eduardo Bezzana, 49 años, C.I. 7.941.107 y Elda Celina Nélida Jeanneret de Bezzana, 51 años, L.C. 1.746.089, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Belgrano 634, 2º piso, "O", Capital Federal; 2) Estatuto Modelo del 10 de setiembre de 1982; 3) "CANI SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Belgrano 634, 2º, of. "O", Capital Federal; 5) a) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros y la forestación y reforestación de bosques y montes; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, permuta, importación, exportación, comisión, representación y distribución de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, legumbres, herramientas, equipos y maquinarias agrícolas; d) Transportista: Mediante el transporte de mercaderías, frutos, productos, ganado en pie y|o cereales por cualquier medio, incluso multimodal y operaciones en contenedores; e) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras, pudiendo actuar, asimismo, como transitoria en comercio exterior; 6) $ 120.000.000; 7) Balance al 31 de diciembre de cada año; 8) Presidente: José Eduardo Bezzana y Vicepresidente: Elda Celina Nélida Jeanneret de Bezzana; 9) Síndico titular: Eduardo Alejandro Abaurre y Síndico suplente: Juan Pedro Jullien.

El Presidente.
$ 440.000 Nº 28.015

FRONTYL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16-9-82, se constituyó FRONTYL S.A. — Socios: Jorge Arturo Ferreiro, nacido el 24|1|39, contador público, D.N.I. número 4.287.047 y Alba Posedente, nacida el 27|10|49, comerciante, D.N.I. 6.037.642, ambos argentinos, casados y domiciliados en Entre Ríos 140, 5º B, Capital Federal. — Domicilio Legal: Entre Ríos 140, 5º B, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar la actividad de negocios de exportación e importación, pudiendo comprar, vender y permutar toda clase de productos nacionales y extranjeros en el país o en el exterior, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. — Capital: Pesos 120.000.000. — Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Jorge Arturo Ferreiro. — Vicepresidenta: Alba Posedente. — Síndico Titular: Horacio Néstor Martínez. — Síndico Suplente: Carlos Javier Barbará.

La Autorizada.
$ 380.000 — Nº 26.737

AICOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.J. Nº 3|79. — 1) socios: Edgardo Héctor Miranda, argentino, nacido 19|7|4.., casado, comer.., C.I. Nº 5.822.451, P.F. domiciliado en Av. Santa Fe 4806, 8º, Dto. B, Cap. Fed.; Alberto Daniel Gómez, argentino, nacido 13|7|59, soltero, comerciante D.N.I. Nº 13.431.544, domiciliado en Dean Funes 1824, Florida, Pcia. de Bs. As.; Gerardo Daniel Miranda, argentino, nacido 1|1|56, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.892.169, domiciliado en Mariano Pelliza 1908, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Siburo Suárez, argentino, nacido 21|6|49, casado, comerciante, D.N.I. número 7.657.077, domiciliado en O'Higgins 4366, Cap. Fed.; Rodolfo Edgardo Mazzoni, argentino casado, comerciante, nacido 23|5|48, D.N.I. Nº 4.706.467, domiciliado en Av. La Plata Nº 35, 10º, Dto. A, Cap. Fed. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 10 de setiembre de 1982. — 3) Denominación: AICOMEX S.A. — 4) Domicilio legal: Uruguay 390, 11º "F". — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones de firmas nacionales o extranjeras. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación de mercaderías, tanto para importación como para exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta y explotación, arrendamiento de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, incluso la realización de todas las operaciones que sobre los mismos autoricen las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital social: $ 120.000.000. — 7) Directorio: Presidente: Edgardo Héct.. Miranda; Vicepresidente: Alberto Daniel Gómez; Directores: Gerardo Daniel Miranda, Miguel Angel Siburo Suárez y Rodolfo Edgardo Mazzoni; Síndico titular: Dr. Roberto Guidi; Síndico suplente: Dr. Norberto Enrique Roda. — 8) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$ 720.000 — Nº 28.089

ARGE

SOCIEDAD ANONIMA

Fue constituida por escritura del 24|8|1982, Resolución I.G.J. Nº 3|1979. — 1) Graciela Guillermina Maldonado de Constantino, argentina, nacida 6|3|1951, casada, comerciante, L.C. Nº 6.502.864, domiciliada Barragán 240, "A", Capital; Enrique Juan Cosse, argentino, nacido 30|6|1950, casado, comerciante, L.E. número 8.303.836, domiciliado Belgrano 1377, P.B., Capital. — 4) Belgrano 1377, planta baja. — 5) Actividades comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de toda clase de automotores, camiones, vehículos utilitarios, colectivos, motos, bicicletas y demás rodados, inclusive lanchas y veleros. Asimismo motores, partes, repuestos, elementos y herramientas afines a estos rubros. Podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de otras firmas, personas o empresas del país o del exterior, con similares actividades. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, ampliación, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; llevar a cabo loteos y urbanizaciones; y efectuar las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: mediante el aporte de capitales o personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; por negocios realizados o a realizarse; el otorgamiento de créditos con o sin garantía; la compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; asesoramiento económico y financiero y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — 7) pesos 120.000.000. — 8) Presidente, Graciela Guillermina Maldonado de Costantino; Director, Enrique Juan Cosse; Síndico titular, Cont. Púb. Luis Alberto de Dios, y Síndico Suplente, Cont. Púb. Pedro Jorge Fetyszyn. — 10) 31|8 de cada año.

El Presidente

$ 660.000 — Nº 28.082

OBRARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad OBRARGEN S. A. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resolución: Nº 3|79: Socios: Hugo Omar Hirsig, argentino, ingeniero, soltero, C. I. Nº 5.439.540, nacido el 17|6|38, domiciliado en Pacheco de Melo 2978, Capital Federal y Rosario José Palladino, italiano, arquitecto, casado, nacido el 4|4|46, C. I. Nº 5.720.188, domiciliado en Buenos 310, Capital Federal, domicilio social: Tucumán 811, Capital Federal. — Objeto: La construcción de obras civiles, camineras, de pavimentación, hidráulicas, ferroviarias, de urbanización, de gas, de aguas corrientes, de instalación de cloacas y afines o complementarias, públicas o privadas; construcción, montaje y mantenimiento de obras civiles electrónicas, de exploración y explotación petroleras, mecánicas, de telecomunicación, de plantelеs exteriores telefónicos y cableados, de edificios públicos o privados, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura. — Importación y exportación, representación y venta de materiales, equipos y herramientas de todo tipo. — Capital Social: Es de $ 200.000.00. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Hugo Omar Hirsig. — Vicepresidente: Rosario José Palladino. — Síndico titular: Alberto Mario Chague. — Síndico suplente: Braulio Raúl Kluguer.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 26.735

INDICADORES ECONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Daniel Eliseo Roiter, argentino, de 29 años, casado, Licenciado en Economía, D.N.I. 10.463.327, domiciliado en Ayacucho 512, 8º piso, Dto. C, Capital. Rebeca Varsharsky de Grinberg, argentina naturalizada de 60 años, casada, comerciante, D.N.I. 11.986.404, domiciliada en Avda. Las Heras 2402, 2º piso, Dto. A, Capital. 2) Por Escritura de fecha 20 de agosto de 1982. 3) INDICADORES ECONOMICOS S. A. 4) Calle Ayacucho 512, 8º piso, Dto. C, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Su división, inclusive en Propiedad Horizontal, y fraccionamiento. Asesora: Mediante la realización de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informaciones. Organización y atención comercial y técnica. Estudios de mercado y desarrollo de programas de producción. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse o personas para operaciones realizadas o a realizarse. Compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) pesos 200.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Daniel Eliseo Roiter. Vicepresidente: Rebeca Varsharsky de Grinberg. Síndico Titular: Manuel Aldo Glagovsky. Síndico Suplente: Osvaldo Rubén Waldszan. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 620.000 — Nº 28.059

KIKUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3.79. 1) Carlos Alberto Vinardell, de 36 años, casado, C.I., 5.633.386, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en 3 de Febrero 1281, 5º piso, Capital, argentino, Edmundo Ludovico Naumann, de 45 años, casado, CI 4.874.887, Ing. Agrónomo, domiciliado en Conde 2275, 7º piso, Capital, argentino. 2) Por Escritura de fecha 23 de setiembre de 1982. 3) "KIKUYO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Calle Defensa 443, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Representaciones, mandatos comisiones, distribuciones, consignaciones, asesoramientos técnicos, importación y exportación y toda forma de comercialización de mercaderías, materias primas y productos relacionados con la veterinaria y las actividades agropecuarias, agrícolas, forestales. b) La explotación de fondos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, avicultura y horticultura y explotación de colonias agrícolas, frutihortícolas, cría de ganado de todo tipo, especie y envergadura y cabañas para la producción de animales de raza en las respectivas calidades. c) Forestación o reforestación sobre tierras propias o arrendadas o en las adquiridas en carácter de concesiones estatales tanto nacionales como provinciales. El aprovechamiento y|o recuperación de tierras rurales de baja productividad y fomento a la conservación de suelos. d) Adquisición y comercialización de máquinas, equipos, herramientas y enseres para tales actividades. e) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. f) A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada uno y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Vinardell. Vicepresidente: Edmundo Ludovico Naumann. Síndico Titular: Alejandro Adrián Zucotti. Síndico Suplente: Walter Tito Rigi. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 730.000 — Nº 2[illegible]60

INVERQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo. Inspección General de Justicia número 3,79. — 1º) Socios: Eduardo Ernesto Vázquez, argentino, casado, nacido el 3 de diciembre de 1944, L.E. [illegible], domiciliado en la calle [illegible], de [illegible], Pcia. de Buenos Aires, comerciante: Carlos Alberto Reigada, argentino, casado nacido el 29 de agosto de 1949, L.E. 7.650.573, domiciliado en calle J. F. Kennedy 2558, Villa de Mayo Partido General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Leonardo Burman, argentino, divorciado nacido el 26 de agosto de 1924, C.I. Pol. Fed. número 2.157.773, domiciliado en calle Lavalle 1537, piso 2º Dº "A", Capital Federal, contador público nacional; Jorge Norberto Malena, argentino, divorciado, nacido el 22 de febrero de 1937, D.N.I. 4.837.148, domiciliado en calle Ezequiel Soria 2374, Capital Federal, comerciante. — 2º) Escritura 392 del 4 de octubre de 1982. — 3º) INVERQUIM SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Lavalle 1537, piso 2º, Dpto. "A", Capital Federal. — 5º) Objeto: El objeto social de la misma será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales, mediante investigación y fabricación de productos químicos de origen mineral, vegetal, animal o sintéticos, elaborados y semielaborados, para usos industriales, agrarios, automotores, aeronáuticos, navales y domésticos [illegible] plásticos y plásticos. — Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación, comisión, [illegible], distribución y fraccionamiento de materias primas, mercaderías y productos relacionados con el objeto industrial, como asimismo prestar asesoramiento técnico para el uso de los distintos productos, adquirir o registrar patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, fórmulas, máquinas o herramientas que se relacionan con el objeto industrial. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 6º) Capital: Pesos ciento veinte millones. — 7º) Directorio: Presidente, Eduardo Ernesto Vázquez; Vicepresidente, Carlos Alberto Reigada; Director, Jorge Norberto Malena. — 8º) Sindicatura: Titular, Leonardo Burman; Suplente, Marcelo Seltzer. — 9º) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 28.181

ANSEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 22|9|82. — Estatuto Modelo. — Socios: Jorge Eduardo Dyszel, casado, nacido el 13|3|58, contador público nacional, argentino, D.N.I. Nº 12.013.228, domiciliado en Beláustegui 510, Capital y Simi Abuab de Saba, viuda, nacida el 26|9.09, comerciante, D.N.I. Nº 1.804.002, argentina, domiciliada en Billinghurst 2553, piso 7º, depto. "B", Capital. — Denominación: ANSEMAR, S.A. — Domicilio social: Virrey del Pino 2458, piso 8º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la actividad: Inmobiliaria: A cuyos efectos podrá realizar toda clase de negocios de compra, venta, permuta, locaciones, administraciones u otras transacciones a título oneroso, con bienes inmuebles, urbanos o rurales; realizar toda clase de construcciones en los mismos, dividirlos, fraccionarlos o bien someterlos a los regímenes de las leyes números 19.724 de prehorizontalidad y|o 13.512 de propiedad horizontal, dictando sus reglamentos de copropiedad y administración y designando administrador o desempeñando dicha administración: y 14.005 de ventas de lotes de terreno a plazos. Podrá igualmente constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Simi Abuab de Saba; Vicepresidente: Jorge Eduardo Dyszel; Síndico Titular: León Cazoll; Síndico Suplente: Jorge Félix Herreiz.

El Autorizado.

$ 580.000.— Nº 26.769

OBRAS Y FINCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 17|8|82. Estatuto Modelo. — Socios: Carlos Alberto Moranchel, casado, argentino, L. E. Nº 4.413.738, comerciante, nacido el 14|2|43, y Oscar Luis Moranchel, casado, argentino, L. E. Nº 4.269.779, comerciante, nacido el 10|6|38, domiciliado el primero en Matheu 1837 y el segundo en Avda. Díaz Vélez 3753, pta. baja, depto. "F", Capital. — Denominación: OBRAS Y FINCAS S. A. — Domicilio social: Perón 3024, pta. baja, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Constructora: Llevar a cabo toda clase de construcciones ejecutando al efecto, cuando así corresponda, la demolición de lo preexistente en los predios correspondientes pudiendo ejecutar esas obras por administración o por contratistas. Celebrar toda clase de contratos en relación al proyecto, dirección y ejecución de las mismas y en general llevar a cabo cuantos más actos y contratos sean menester hasta la total terminación y habilitación de los edificios. — 2) Inmobiliaria: Realizar toda clase de negocios de compra, venta, permuta u otras transacciones a título oneroso con bienes inmuebles, urbanos y rurales, fraccionar los mismos o someterlos, al igual que las eventuales construcciones existentes o que se levanten en ellos, al régimen de las Leyes Nros. 19.724 y|o 13.512, dictando sus reglamentos de copropiedad y administración, contratando seguros contra incendio y designando administradores de los aludidos edificios o reservándose la administración de los mismos. Podrá constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles, e igualmente celebrar contratos de locación en relación de los mismos. Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Alberto Moranchel; Vicepresidente: Oscar Luis Moranchel; Síndico Titular: Alicia [illegible] de Hueck; Síndica Suplente: Silvia Liliana Reinov.

El Autorizado.

$ 740.000.— Nº 26.770

"HERYGAB"

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 30.9.82 y resuelto por Asamblea del [illegible]9.82 "HERYGAB S. A.", modificó los artículos 2º y 3º de los Estatutos. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: Agropecuarias: La compraventa y cría de ganados, así como la explotación agropecuaria en todas sus formas y el comercio e industrialización de sus productos y subproductos. — Asimismo podrá explotar establecimientos de campos propios o ajenos, cualesquiera sean sus características. — Industriales: Mediante la elaboración, producción e industrialización de productos químicos y productos y subproductos agrícola-ganaderos, ictícolas y derivados de la alimentación. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución de los mencionados productos químicos y productos y subproductos agrícola-ganaderos, ictícolas y derivados de la alimentación. — Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas y sociedades, constitución o transferencias de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de crédito en general. — Con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y los que requieran concurso público. — Capital Social es de pesos 400.000.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.— cada acción.

El Directorio

$ 420.000 — Nº 28.236

ARKAMAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21|9|82. — Estatuto Modelo. — Socios: Juan Salomón Schaffer, casado, nacido el 28|11|35, médico, argentino, L.E. 6.420.025, domiciliado en Ramón L. Falcón 1550, Capital; Benita Feltzman de Melamud, viuda, nacida el 25|1|14, comerciante, argentina, L.C. 3.349.565, domiciliada en Arcoz 416, Capital. — Denominación: ARKAMAGU S.A. — Domicilio Social: Virrey del Pino 2458, piso 3, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la actividad Inmobiliaria, a cuyos debidos efectos podrá realizar toda clase de negocios de compra, venta, permuta, locaciones, administraciones u otras transacciones a título oneroso, con bienes inmuebles, urbanos o rurales; realizar toda clase de construcciones en los mismos, dividirlos, fraccionarlos o bien someterlos a los regímenes de las leyes números 19.724 de pre-horizontalidad y|o 13.512 de propiedad horizontal, dictando sus reglamentos de copropiedad y administración y designando administrador o desempeñando dicha administración, y 14.005 de ventas de lotes de terreno a plazos. — Podrá igualmente constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Pedro Jorge Eisler; Vicepresidente: Benita Feltzman de Melamud; Síndico Titular: León Cazoll; Síndico Suplente: Jorge Eduardo Dyszel.

El Autorizado.

$ 500.000 — Nº 26.774

PAZTU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. — La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de I.G.J. publicado el 6 de noviembre de 1979 en el Boletín Oficial. — Socios: Luis Alberto Brusco, argentino, nacido el 17 de abril de 1931, divorciado, L.E. 4.068.626, con domicilio en Directorio 451, de Haedo, Pvcia. de Buenos Aires, empresario; Elizabeth María Coll Duana, argentina, nacida el 24 de noviembre de 1936, L.C. 3.278.843, soltera, empleada, domiciliada en Directorio 451, Haedo, Pvcia. de Buenos Aires; y Daniel Fernando Clavero, argentino, nacido el 21 de febrero de 1957, soltero, D.N.I. 12.799.471, estudiante, domiciliado en Directorio 451, de Haedo, Pvcia. de Buenos Aires. — Nombre de la sociedad: PAZTU S.A. — Domicilio: Lavalle 1672, departamento 2, P.B., Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos avícolas, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambo cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, permuta, depósito, consignación y acopio de cereales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, intermediaciones, representaciones y mandatos y cualquier otra forma de negociación comercial de productos, subproductos y materias primas relacionadas con la actividad industrial. — Capital social: $ 120.000.000, representado en 120.000.000 acciones que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: El Sr. Luis Alberto Brusco, 54.000.000 acciones; la señora Elizabeth María Coll Duana, 54.000.000 acciones; y el Sr. Daniel Fernando Clavero, 12.000.000 acciones, integrando en este acto cada uno el 25 % en dinero efectivo y el resto en el plazo legal previsto. — Ejercicio social: Cierra el 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidenta: Sra. Elizabeth María Coll Duana; Vicepresidente: Sr. Luis Alberto Brusco; Director: Daniel Fernando Clavero. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Antonio Osvaldo Chaaniz; Síndico Suplente: Hugo Pedro Vico.

La Apoderada.

$ 780.000 — Nº 28.190

TRANSTECNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada ante mí, Escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 316, con fecha 8 de junio de 1982, al Folio 420, el señor Jürgen Dietrich Sandstede, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.627.610, de 42 años de edad, con domicilio en la calle Juncal 2552, piso 2º, Capital Federal, y Koril, Sociedad Anónima, constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de julio de 1982, bajo el Nº 133 del Libro 51, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, constituyeron la siguiente sociedad: "TRANSTECNO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avenida Córdoba 950, piso 11, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) La compraventa, construcción, explotación, alquiler y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — II) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y|o extranjeras, públicas o privadas o de cualquier tipo. — III) La Importación y Exportación. — IV) La asistencia en la elaboración y desarrollo de proyectos industriales, de promoción y financieros, nacionales o internacionales, quedando establecido que la sociedad como tal no podrá prestar el asesoramiento que corresponda a profesionales regidos por matrículas habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — En estos casos los informes y|o asesoramientos deberán ser aprobados y firmados en cada caso por un profesional que corresponda a la actividad del estudio realizado. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto cada una, de $ 1.000.— valor nominal cada una: — Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o de quien lo reemplace. — Fiscalización: A cargo del Síndico Titular por un ejercicio, debiendo elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Presidente y Director Unico: Jürgen Dietrich Sandstede. — Síndico Titular: Gerardo Martín Damerau. — Síndico Suplente: Jorge Eusebio Bonanno. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano

$ 760.000 — Nº 23.239

CALABAT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 21 de setiembre de 1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Lilia Palkin de Nisnovich, casada, nacida el 9|10|17, argentina, comerciante, L.C. 267.044, domiciliada en Charcas 3074, piso 2, Depto. 9, Capital y Billia Juana Levin de Agrest, viuda, nacida el 1º|3|23, argentina, comerciante, D.N.I. 1.344.524, domiciliada en Arcos 1384, piso 6, Capital. — Denominación CALABAT S.A. — Domicilio Social: Virrey del Pino 2458, piso 3, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la actividad Inmobiliaria, a cuyos efectos podrá realizar toda clase de negocios de compra, venta, permuta, locaciones, administraciones u otras transacciones a título oneroso, con bienes inmuebles, urbanos o rurales; realizar toda clase de construcciones en los mismos, dividirlos, fraccionarlos o bien someterlos a los regímenes de las leyes números 19.724 de pre-horizontalidad, y|o 13.512 de propiedad horizontal, dictando sus reglamentos de copropiedad y administración y designando administrador o desempeñando dicha administración y 14.005 de ventas de lotes de terreno a plazos. — Podrá igualmente constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Lilia Pikin de Nisnovich; Vicepresidenta: Billia Juana Levin de Agrest; Síndico Titular: León Cazoll; Síndico Suplente: Jorge Eduardo Dyszel.

El Autorizado.

$ 580.000 — Nº 26.773

VERIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 36 años, L. E. Nº 4.925.865, domiciliado en Rivadavia 4509 y Antonio Cassella, argentino, casado, contador público nacional, de 51 años, C. I. Nº 3.056.302, domiciliado en Esmeralda 569, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 27|9|82. — 3) Razón social: VERIMAX, S. O. — 4) Domicilio: Coronel Esteban Bonorino 20, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propio o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. — El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mineras: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavada, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Alberto Pedro Zeballos. Síndico Titular: Antonio Cassella. Síndico Suplente: Luis Alberto Padín. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|8 de cada año.

El Presidente.

$ 740.000.— Nº 28.161

JOSE TATARIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 14.9.82. — Estatuto Modelo. — Socios: José Tatarian, argentino, casado, comerciante, de 51 años, D.N.I. 4.351.182, domiciliado en California 2247, piso 2, Capital y Dora Kricorian de Tatarian, argentina casada, ama de casa, de 48 años, D.N.I. 3.235.542, domiciliada en California 2247, piso 2, Capital. — Denominación: JOSE TATARIAN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avda. Regimiento de Patricios 637, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Compra y venta, importación, exportación, distribución y representación de mercaderías y materias primas de mercerías, indumentaria y tienda. — Inmobiliaria: Compra y venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, y rurales, explotación de garaje. — Financiera: Otorgamiento de préstamos y|o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley destinadas a facilitar el objeto social, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Doscientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Tatarian; Vicepresidenta: Dora Kricorian de Tatarian; Síndico Titular: Juan Carlos Dangiolo; Síndico Suplente: Flavio Fernández.

El Autorizado.

$ 560.000 — Nº 26.775

ITABUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lilia Margarita Pailhe, argentina, casada, guía de turismo, de 30 años, C. I. Nº 6.632.474, domiciliada en Lautaro 139; y Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C. I. Nº 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 27|9|82. — 3) Razón social: ITABUE, S. A. — 4) Domicilio: Belgrano 3758, Cap. 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importac. y Exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químicos industriales y farmacéuticos. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavada, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Lilia Margarita Pailhe. Vicepresidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndica Suplente: Antonieta Pessino. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|8 de cada año.

El Presidente.

$ 700.000.— Nº 2?.163

TOYAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Evelia Antonia Alamo, argentina, casada, comerciante, 39 años, L.C. 3.947.271, domiciliada en Camilo Torres 2184, y Héctor Conca, argentino, casado, contador público nacional, 51 años, C.I. 2.947.905, domiciliado en Sánchez 2011, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º 9 1982. — 3) Razón social: TOYAMA S.A. — 4) Domicilio: Pasaje Oceanía 1940, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestales y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros, por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. — Presidente: Evelia Antonia Alamo; síndico titular: Héctor Conca; síndico suplente: Segismundo Sternlieb. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.

$ 860.000 — Nº 26 806

CUPRIFERA ARGENTINA

INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 22 de abril de 1982. — Denominación: "Cuprífera Argentina Industrial Comercial y Minera, Sociedad Anónima. — Aumento del capital social a la suma de $ 2.500.000.000, emisión de 500.000.000 de acciones y reforma del artículo 1º de los estatutos, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 27 de noviembre de 1981. — Denominación: "CUPRIFERA ARGENTINA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: 25 de Mayo 596, 13 piso, Capital.

El Apoderado

$ 140.000 — Nº 28.136

EVE-RON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 813, 21 de diciembre de 1981, Acta de Asambleas 3, General Ordinaria y Extraordinaria, 21 de noviembre de 1981. — Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del estatuto de EVERON S.A. — Reforma: Artículo 4º) El capital social es de cincuenta y seis millones de pesos.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 26.747

RESIDENCIAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Miguel Estanislao De La Torre, argentino, casado, 42 años, escribano, L.E. 4.733.632, Avda. Figueroa Alcorta 3044, piso 9º, C, Capital. — Alicia Elvira Rolenc, argentina, casada, 24 años, empresaria, D. N. I. 11.797.693, Callao 894, piso 3º A, Capital. — María Brandan Aráoz, argentina, casada, 31 años, empresaria, L.C. 5.971.192, Avda. Figueroa Alcorta 3044, piso 9º "C", Capital. — Héctor Abel Molinari, argentino, casado, 59 años, empresario, D.N.I. 2.311.725, Cangallo 1333, piso 1º, Capital. — 2) 23|9|1982. — 3) RESIDENCIAS ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cangallo 1333, piso 1º, of. 17, Capital Federal. — 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de toda clase de estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, planeamientos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado, inmuebles para viviendas o industrias, barrios y ciudades, viales, portuarias, diques, usinas, gasoductos, oleoductos, puentes, caminos, sanitarios, energéticos y comunicaciones, señalaciones, pudiendo a tal fin formalizar contratos de obras, servicios, trabajos, suministros, mantenimiento y financiaciones quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales en cuyo caso el mismo será prestado por profesionales inscriptos en la matrícula respectiva. — Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración e intermediación en estas operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales. — Subdivisión de tierras y su urbanización y loteo como también la administración de su venta. — Organización y administración de consorcios de propietarios o de clubes de campo y todo tipo de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración y fraccionamiento de materiales, máquinas y herramientas utilizadas en la industria de la construcción, explotación de licencias y diseños y sistemas constructivos industriales y la comercialización de obras realizadas en virtud de la actividad constructora. — Financieras: Dar y tomar dinero u otros valores, con o sin garantía real o realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 o toda otra operaciones que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente, por un año. — Presidente: Miguel Estanislao De La Torre; vicepresidente: Alicia Elvira Rolenc; directores: Héctor Abel Molinari, María Brandan Aráoz; síndico titular: Dr. Miguel Angel Guerreiro; síndico suplente: Dr. Pedro Gustavo Mc Gough. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 920.000 — Nros. 26.588 y 28.114

DANFOSS A|S

Representación permanente de Sociedad Anónima Extranjera en esta República. — Miguel Eduardo Sanguinetti, argentino, casado, abogado, nacido el 3 de diciembre de 1939, C. I. Nº 4.592.530, domiciliado en Tucumán 1539, 8º piso, C. F., es representante en el país de la sociedad anónima "DANFOSS A|S" constituida en Nordborg, Dinamarca, cuyo Estatuto ha sido íntegramente transcripto mediante escritura del 20 de setiembre de 1982, ante el Escribano de esta ciudad de Buenos Aires, don Juan Cruz Ceriani Cernadas, al folio 701 del Registro 986 a su cargo. — Domicilio de la representación: Tucumán 1539, octavo piso, Capital Federal. — Objeto social: Será la industria, fabricación y comercio, e inversiones. — Capital social: Cuatrocientos millones de coronas danesas, en acciones nominativas. — Su duración no se encuentra establecida. — El ejercicio económico será el primero de octubre al 30 de setiembre.

Apoderado y representante

$ 260.000 — Nº 28.269

DANFOSS INTERNATIONAL A|S

Representación permanente de Sociedad Anónima Extranjera en esta República. — Miguel Eduardo Sanguinetti, argentino, casado, abogado, nacido el 3 de diciembre de 1939, C. I. Nº 4.592.530, domiciliado en Tucumán 1539, 8º piso, C. F., es representante en el país de la sociedad anónima "DANFOSS INTERNATIONAL A|S", constituida en Nordborg, Dinamarca, cuyo Estatuto ha sido íntegramente transcripto mediante escritura de fecha 20 de setiembre de 1982, ante el Escribano de esta ciudad de Buenos Aires, don Juan Cruz Ceriani Cernadas, al folio 710 del Registro 986 a su cargo. — Domicilio de la representación: Tucumán 1539, octavo piso, Capital Federal. — Objeto social: Es el comercio e inversiones. — Capital social: Dos millones de coronas danesas, repartido en acciones nominativas. — Su duración no se encuentra establecida. — El ejercicio económico será el primero de octubre al 30 de setiembre.

Apoderado y representante

$ 260.000 — Nº 28.270

FRIGORIFICO E INDUSTRIAS DEL PESCADO

SOCIEDAD ANONIMA (FRIPESA)

1) Socios: Domingo José Issler, argentino, casado, de 54 años de edad, industrial, L.E. Nº 5.777.751, domiciliado en la Avda. Santa Fe 3866, 3º P., de esta Capital, y Jorge Carlos Alberto Sobrero, argentino, casado, de 47 años de edad, industrial, L.E. Nº 5.922.263, domiciliado en la calle Tucumán 420, Victoria, Provincia de Entre Ríos. — 2º) Fecha de Constitución: 7|9|82, otorgada al folio 2345 del Registro 276 de Capital. — 3º) Denominación Social: FRIGORIFICO E INDUSTRIAS DEL PESCADO, SOCIEDAD ANONIMA (FRIPESA). — 4º) Domicilio Social: Av. Santa Fe 3866, 3º piso, Depto. 6 de esta Capital. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) A la captura de peces mediante la explotación de flota pesquera. — b) Al procesado y envasado de pescados y a la fabricación de harina y aceite de pescado. — c) A la comercialización y transporte de pescados y sus productos derivados. — d) A la exportación e importación de pescados y sus productos derivados. — e) A la representación de productos de pesca y artefactos para su industrialización, y f) A la fabricación y venta de hielo. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Es de $ 120.000.000. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Directorio: Presidente: Domingo José Issler; Vicepresidente: Jorge Carlos Alberto Sobrero; Síndico Titular: Ricardo José Morea y Síndico Suplente: Patricio Ricardo Mackinlay. — 10) Cierre del Ejercicio Social: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 520.000 — Nº 28.310

LOS POLVORINES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas, celebradas el 26 de noviembre de 1977 y 22 de setiembre de 1979, transcriptas en escrituras públicas, de fechas 3 de agosto de 1978, 8 de agosto de 1980 y 17 de febrero de 1981, se resolvió aumentar el capital social y adecuar el estatuto social de la siguiente sociedad: Nombre: LOS POLVORINES, SOCIEDAD ANONIMA, antes: Sociedad Anónima Los Polvorines, Inmobiliaria, Comercial y Financiera. — Duración: Hasta el año 2066. — Domicilio: Angel Carranza 1410, piso 14, "A", Cap. Federal. — Objeto: Actividades financieras mediante la concesión de créditos de consumo, con o sin garantía real, compra y venta de títulos, acciones o cualquier tipo de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Pesos 30.000.000. — Directorio: Se compondrá de un mínimo de seis y un máximo de nueve miembros, con mandato por tres ejercicios. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplentes, por tres años. — La representación legal corresponde al presidente y en su ausencia o impedimento, al vicepresidente. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 28.323

ESPOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. 1) "Fratelli Borletti S. p. A" con domicilio en Avenida Belgrano 615, 8º piso, Capital Federal; S.I.A.P. (Sociedad Industrial Aparatos de Precisión) S.A.I.C., con domicilio en Camino General Belgrano 514, Ringuelet, La Plata. — Juan Carlos del Vecchio, argentino, casado, empresario, nacido el 18 de agosto de 1927, domiciliado en Avenida del Libertador 4820, Capital Federal con D. N. I. Nº 10.893.081 y Julio Délfor Arias, argentino, empresario, nacido el 22 de agosto de 1926, casado, domiciliado en Avenida del Libertador Nº 2254, Capital Federal, con L. E. Número 4.467.691. — 2) 28 de abril de 1982. — 3) ESPOLAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Belgrano 312, piso 2º, Capital Federal. — 5) Industrial: Fabricación de dispositivos de precisión, mecánicos o eléctricos, para servir en uso individual o aplicados a la integración de otros elementos y|o máquinas. — Comercial: Compra venta, importación y exportación de los productos que la Sociedad industrializa. — 6) $ 120.000.000. — 7) 1 a 5 miembros por el término de 2 años. — Un síndico titular y un suplente por el término de 1 año. — 8) Presidente y vicepresidente en su caso. — 9) 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Silvio Strigazzi; vicepresidente: Julio Délfor Arias; directores: Paolo Torsello y Juan Carlos del Vecchio, síndico titular: Carlos Alberto Gutiérrez; síndico suplente: Armando Luis Gutiérrez.

El Autorizado

$ 460.000 — Nº 28.337

ANTONIO MANENTE

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y COMERCIAL

a) Escritura Nº 310 de fecha 28 de setiembre de 1981. — Asamblea de fecha 17 de setiembre de 1981. — Reforma de Estatuto en artículo 1º: Cambio de domicilio social a Pareja Nº 4647, Buenos Aires. — b) Razón social: ANTONIO MANENTE SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y COMERCIAL.

El Presidente

$ 160.000 — Nº 28.329

SPANDEX SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Mariano Castro Giovanni, argentino, nacido el 16|12|32, C. I. 2.983.649, y Ricardo Marcelo Castro Giovanni, argentino, soltero, nacido el 18|9|61, D.N.I. 14.728.249, ambos comerciantes, domiciliados en Eduardo Acevedo 41, 1º, Capital. — 2) Escritura pública del 20|9|82. — 3) EPANDEX SUDAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lezica 4380, 8º "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros la fabricación y comercialización de productos destinados a la señalización en general. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000. — 8) Un Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, por dos ejercicios. Un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Ricardo Mariano Castrogiovanni; vicepresidente: Ricardo Marcelo Castrogiovanni. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 320.000 — Nº 28.296

RACITRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria, de fecha 10|9|82, la firma RACITRONIC, SOCIEDAD ANONIMA, ha resuelto modificar el artículo 4º del Estatuto Social por el siguiente texto: "Artículo 4º: Capital social: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos, representados por ciento cincuenta mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta". La misma Asamblea ha decidido emitir 130.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.000 y de cinco votos.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 28.288

SEISGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 269, de fecha 6 de julio de 1981, ante el escribano Horacio A. Luengo, la sociedad SEISGE S.A., por Asamblea General (unánime) del 29 de mayo de 1981, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.000.000 a la de $ 200.000.000, emitiendo la suma de $ 180.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de mil pesos valor nominal cada una, a la par, de un voto por acción, y consecuentemente reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales de la siguiente forma: Artículo cuarto. El capital social es de doscientos millones de pesos, representados por doscientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

$ 280.000 — Nº 28.283

MINERVA ASISTENCIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 24|10|79, reg. 58, Capital Federal, MINERVA ASISTENCIA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA aumentó de capital y adecuación de Estatutos: Artículo 2: duración 99 años a partir 26|6|72. — Objeto: Prestación de asistencia médica, y servicios médicos de urgencia y permanente en consultorios, sanatorios, hospitales privados y a domicilio de acuerdo en un todo a las disposiciones sanitarias vigentes. Los accionistas no médicos si los hubiere, de ninguna manera podrán tener ingerencia alguna en la dirección técnica de la sociedad en ninguna tarea que se refiera al ejercicio de la profesión. — Capital: se fija en la suma de $ 25.000.000 representado por 250.000 acciones ordinarias indivisibles nominativas no endosables salvo autorización del directorio de un valor nominal de $ 100 c|u. — Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de 4 y un máximo de 12 con mandato por un año, siendo reelegibles. — La representación legal que corresponda al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso y el director secretario quienes tendrán el uso de la firma social. — Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$ 360.000 — Nº 26.779

PAPELERA RAUL JUAN CORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 2|11|1981 y ratificatoria del 9|9|1982, se constituyó la sociedad denominada: "PAPELERA RAUL JUAN CORA SOCIEDAD ANONIMA", siendo sus socios: Raúl Juan Cora, argentino, de 50 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.502.672, domiciliado en Avenida de Mayo 821, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Delia Ema González de Cora, argentina, de 41 años de edad, casada, comerciante, L. C. Nº 3.862.091, domiciliada en Avenida de Mayo 821, Ramos Mejía. — Adriana Elizabeth Cora, argentina, de 19 años de edad, menor emancipada, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 14.819.973, domiciliada en Avenida de Mayo 821, Ramos Mejía y Carlos Alberto Cora, argentino, de 31 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 8.442.371, domiciliado en Avenida de Mayo 821, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Larrazabal 1224 de Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación de papeles, cartones, plásticos, hilos, cintas, envases, tintas y todo producto y|o subproducto relacionado con la industria del papel y de envases sean de papel, cartón y|o plásticos. — Capital: El capital social —es de $ 500.000.000 representado por 500.000 acciones de $ 1.000 cada una. Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. Las ordinarias confieren derecho de 1 a 5 votos por acción. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 6 miembros con mandato por tres años. — Presidente: Raúl Juan Cora; vicepresidente: Delia Ema González de Cora; vocal: Carlos Alberto Cora; fiscalización: síndico titular: Norberto Luis Recalens; síndico suplente: Nélida Sautise. Representación legal: Corresponde al presidente. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción.

El Presidente

$ 640.000 — Nº 26.787

ROSDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo. — 1) Daniel Roberto Rosato, argentino, L. E. Nº 13.801.108, soltero, 6|10|57, comerciante, Yerbal 4254, Capital; Jorge Carlos Daluz, argentino, C.I.P.F. Nº 6.147.439, casado, 9|3|49, comerciante, Pizarro 5684, Capital. — 2) 3|6|82. — 3) ROSDAL, S.A. — 4) Avellaneda 4337, 12 "A", Capital. — 5) Compra, venta, construcción, refacción, decoración, remodelación, alquiler, arrendamiento o cualquier otra forma de explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso el sometimiento a regímenes especiales, tales como la prehorizontalidad, el fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Daniel Roberto Rosato; Vicepresidente: Jorge Carlos Daluz; Síndico Titular: Manuel Francisco Roales; Síndico Suplente: Victoriano Daniel Porras. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 28.215

INVERFE

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Nº 41.288

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 23 de abril de 1982 se ha modificado el Art. 4º del Estatuto Social el cual ha quedado redactado en la siguiente forma: Art. 4º El capital social autorizado se fija en la suma de trescientos millones, representado por trescientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una.

El Vicepresidente

$ 120.000 — Nº 28.008

SAIFA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 289 del 30|9|80, protocolizada el 28|10|81 y 25|8|82 al folio 3804 y 2604, respectivamente, del Registro Notarial Nº 85 de la Capital Federal, SAIFA S.A.C.I.I. y F., ha modificado su Estatuto Social el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "I - Constitución, Objeto, Domicilio y Duración. — Artículo primero: Bajo la denominación de SAIFA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida con el nombre de "Saifa Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera Argentina". — Artículo 2º: La Sociedad tiene por objeto: a) la compra, venta y administración de valores mobiliarios y bienes inmuebles; b) la financiación de negocios, sociedades y otras empresas comerciales e industriales, con la sola excepción de las de Banco, corretaje, remates y seguros, mediante aportes de capitales; c) la industrialización y comercialización en los ramos textil y de la construcción. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo también tomar participación en sociedades por acciones que tengan objetos análogos al propio. — Artículo 3º: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Virrey Cevallos 231, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias, dentro o fuera del país. — Artículo 4º: La Sociedad durará cien años a partir de la fecha del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que autorizó su funcionamiento. Este plazo podrá ser prorrogado o disminuido por resolución de una Asamblea General de Accionistas. — II. — Capital y Acciones. — Artículo 5º: El Capital Social es de $ 6.250.000 (pesos seis millones doscientos cincuenta mil) representado por acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una, dividido en 50.000 acciones Clase "A" de cinco votos cada una y 6.200.000 acciones clase "B" de un voto por acción, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550. Todas las resoluciones por las cuales se deban modificar los Estatutos Sociales se formalizarán mediante instrumento privado o bien por escritura pública, según lo decida la Asamblea respectiva, de conformidad con las disposiciones vigentes al respecto. — Artículo 6º: Las acciones pueden ser Clase "A" con derecho a cinco votos o Clase "B" con derecho a un voto por acción. Además pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Dichas características serán fijadas por la Asamblea que autorice el aumento, la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de acciones, firma y modo de pago de las mismas. En el caso de las acciones Clase "A" no podrán exceder del veinte por ciento de la nueva emisión. — El Artículo 194 de la Ley 19.550 rige la preferencia. — Artículo 7º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 8º: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 192 y 193 de la Ley 19.550. — III. - Administración y Representación. — Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Deberán permanecer en el cargo de acuerdo al artículo 257 de la Ley 19.550. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio, de conformidad con las disposiciones vigentes. — Artículo 10: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depósito en la caja social de $ 500.000 o su equivalente en títulos valores oficiales. — Artículo 11: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme con el artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y otras instituciones de crédito, oficiales o privadas; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, otorgar avales, fianzas y cauciones administrativas o judiciales que directa o indirectamente interese a los fines sociales. También por aprobación de Asamblea General Extraordinaria la Sociedad podrá emitir debentures. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se le fije, lo será por la Asamblea de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — IV. - Fiscalización: — Artículo 12: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. — V. - Asambleas. — Artículo 13: Toda Asamblea debe ser citada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550. — Artículo 14: Rigen el quórum y mayoría, determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuánto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme con las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio incribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancas realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores, según lo resuelva la Asamblea que los nombra y bajo la vigilancia del síndico nombrado. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas, con la preferencia indicada en el artículo anterior."

El Presidente.

$ 2.260.000. — Nº 28.338

CREACIONES LOS POTROS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Socios: Juan Rottman Kaufman, rumano nacido el 13|6|36, casado en 1ras. nupcias con Frida Nadelways, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 10.742.714, domiciliado en Ciudad de La Paz Nº 461, 4º "B" Arnoldo César Gerschman, argentino, nacido el 12|6|43, comerciante, divorciado, L.E. Nº 4.415.524, domiciliado en Pueyrredón 1035, 1º "A", Jack Conijeski Merlinski, uruguayo, nacido el 14|5|44, casado en 1ras. nupcias con Judith Goldgianz Mechur, Contador Público, C.I. Pol. de Montevideo (República Oriental del Uruguay) número 968.544, domiciliado en Canning 2460 y León Stark Frost, uruguayo, nacido el 6|5|48, casado en 1ras. nupcias con Teresa Bursztein, comerciante C.I. de la Policía de Montevideo (República Oriental del Uruguay) Nº 1.012.617, domiciliado en Canning 2460, todos hábiles. — 2º) Instrumentos de Constitución: Escritura públicas 23|8|82 y 15|9|82 pasadas a los Folios 926 y 1037 respectivamente ambas del Registro de Capital Federal Nº 68. — 3º) Denominación: "CREACIONES LOS POTROS S.A.". — 4º) Domicilio: Larrea Nº 464 de Capital. — 5º) Objeto Social: Industrial: Mediante la fabricación de prendas de vestir para mujeres, hombres y niños. — Comerciales: Mediante la comercialización, distribución y venta de prendas de vestir para mujeres, hombres y niños. — Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de prendas de vestir para mujeres, hombres y niños, se encuentran las mismas terminadas o a semiterminar. — Representaciones: De terceros que hagan al giro inherente de la empresa. — 6º) Capital: Ciento Veinte Millones de pesos, suscripto de la siguiente forma: Juan Rottman Kaufman, suscribe treinta millones de acciones o sea Treinta millones de pesos de los cuales integra siete millones quinientos mil pesos, Arnoldo César Gerschman, suscribe treinta millones de acciones o sea treinta millones de pesos, de los cuales integra siete millones quinientos mil pesos. — Jack Conijeski Merlinski, suscribe treinta millones de acciones o sea Treinta millones de pesos de los cuales integra siete millones quinientos mil pesos. — León Stark Frost, suscribe treinta millones de acciones o sea treinta millones de pesos de los cuales integra siete millones quinientos mil pesos. — La integración se integra en efectivo. 7º) Duracion: 99 años. — Administración: (Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembro con mandato por dos años). — La representacion legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un síndico Titular y un suplente, por un año. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — 10) Directorio: Presidente: Juan Rottman Kaufman, Vicepresidente: Arnoldo César Gerschman, Directores: León Stark Frost y Jack Conijeski Merlinski, Síndico Titular: Samuel Leonardo Schostik, Síndico suplente: Pedro Arnaldo Camiser. — Los 2 últimos conforman el Organo Fiscalizador.

El Escribano.

$ 980.000 — Nº 28.297

ECHALAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Eugenia Lasalvia de García, argentina, nacida el 8 de diciembre de 1953, comerciante, casada en primeras nupcias con don Rubén García, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.394.310, domiciliada en Avenida Gaona 1727, 6º piso "B", Capital Federal. — b) Héctor Hugo Sepúlveda, argentino, nacido el 21 de mayo de 1953, comerciante, casado en primeras nupcias con Mirta Estela Nieva, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.762.237, domiciliado en Grito de Alcorta 3723, Morón, Provincia de Buenos Aires. — c) Alberto Segundo Tassi, argentino, nacido el 8 de febrero de 1953, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Mabel Graciela Ferrari, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.562.457, domiciliado en calle 32 Nº 1878, Dpto. 3, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — d) Araceli Somoza Salgado de Vilariño, española, nacida el 24 de julio de 1947, contadora, casada en primeras nupcias con don José Vilariño, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.782.230, domiciliada en Medrano 651, 6º piso "28", Capital Federal. — e) Angel Washington Escalada, argentino, nacido el 13 de julio de 1932, abogado, casado en primeras nupcias con doña Alcira Guevara, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.478.394, domiciliado en Tucumán 893, 5º piso "N", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Dos de junio de 1982. — Razón Social o la Denominación: ECHALAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Gaona 1727, 6º piso "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta de equipos de comunicaciones. — Importación y Exportación: b) Industrial: Producir, fabricar, transformar, adecuar, industrializar productos para su objeto específico. — c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Administrar y explotar inmuebles y patrimonios propios o de terceros. Actuar como agente financiero. Gestionar créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. — d) Inmobiliaria: Compra, venta, ya sea directa o en pública subasta o permuta y como locadora o locataria de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, de campos, terrenos, efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas, practicando o percibiendo comisiones y|o honorarios. Administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial de propiedad horizontal. — a) Inversora: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales a corto mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general, formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley 19.550. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital Social: $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — Cierre de Ejercicio: El Ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — 8) Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra en su totalidad, en la proporción del cincuenta por ciento cada uno de los socios. — 9) Directorio: María Eugenia Lasalvia de García, Héctor Hugo Sepúlveda y Alberto Segundo Tassi, nombrándose como Síndica titular a Araceli Somoza Salgado de Vilariño y como Síndico suplente a Angel Washington Escalada. — 10) Distribución de Cargos de Directorio: 1) Fecha de Modificación: Treinta de julio de 1982. — 2) Distribuye los cargos en la siguiente forma: a) Presidenta: María Eugenia Lasalvia de García. — b) Vicepresidente: Héctor Hugo Sepúlveda. — c) Director titular: Don Alberto Segundo Tassi.

El Presidente.

$ 1.620.000 — Nº 28.305

VICENTE H. MOZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea General Extraordinaria del 4 de agosto de 1982 efectuada por los accionistas de Vicente H. Mozo S.A., con domicilio legal en Congreso 2000, Capital, dispuso por unanimidad la modificación del estatuto de la sociedad quedando redactados como sigue los artículos que se transcriben: Art. Segundo: El término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Procesamiento y|o adaptación de chapas de acero; fabricación de piezas plegadas, cortadas en pantógrafos óptico-electrónicos, fabricación de flejes en rollos o planos, distensionamiento, aplanado y corte en hojas de bobinas de chapa de acero, laminado frío y caliente; b) Comerciales: La comercialización en general de chapa de acero, otras materias primas y mercaderías en general mediante compraventa, importación y|o exportación, mandato, representación, comisión, consignación, distribución, cambio, permuta y financiación con fondos propios, sin recurrir al concurso del ahorro público todo tipo de operaciones relacionadas con el objeto de la sociedad; c) Inmobiliarias: Mediante compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, urbanización, subdivisión, administración y exportación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles; d) Agropecuarias: Mediante la explotacin de bosques, obrajes y empresas colonizadoras de granja, compraventa, industrialización, importación y|o exportación de los productos derivados de la explotación ganadera, agrícola y|o forestal; e) Financieras: Mediante inversiones a aportes de capital a sociedades por acciones para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos sean o no garantizados y dar o tomar dinero en préstamo. — Estas actividades serán realizada con dinero propio, sin recurrir al concurso del ahorro público.

$ 760.000 — Nº 28.210

AYELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hase saber por un día el siguiente edicto: Denominación: AYELEN, SOCIEDAD ANONIMA. — Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria del 31 de mayo de 1982. — Capital: Artículo quinto: El capital social es de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000), representados por sesenta millones (60.000.000) de acciones al portador, de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188, de la Ley 19.550. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de oportunidad, forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la Asamblea deberá publicarse en el periódico de publicaciones legales e inscribirse en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio.

El Presidente

$ 260.000 — Nº 28.327

PALAZZETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 186, pasada ante el escribano Honorio Carlos Martínez Ruiz, Registro Nº 405 a su cargo de Capital Federal, el 30|3|1982 la Sociedad PALAZZETTI SOCIEDAD ANONIMA protocolizó la reforma sancionada por la Asamblea General Ordinaria del 11|3|81, en el artículo cuarto del Estatuto Social. — El capital social se fija en la suma de $ 900.000.000 representado por 9.000.000 de acciones ordinarias al portador $ 100 valor nominal cada una.

El Directorio.
$ 140.000 — Nº 28.254

ACAMBUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que Asamblea General Extraordinaria, del 30|9|81, elevó el capital social de $ 2.455.230.700 a $ 22.445.000.000 mediante emisión de acciones y reformó artículo 4º del estatuto social, quedando éste redactado como sigue: Artículo 4º: El capital social es de $ 22.445.000 (pesos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones), representado por 224.450.000 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$ 220.000 — Nº 28.315

TAMESAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente; que por escritura del 8 de julio de 1982, se constituyó una sociedad anónima, que girará bajo la denominación de Tamesan Sociedad Anónima, adoptando la misma el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resolución Nº 3|79. — Socios: Antonio Cayetano Espedito Santoli, italiano, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Nº 2.443.116, casado, nacido el 8 de agosto de 1946, domiciliado en la calle Manuel Ugarte 856, de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires y Emma Noemmi Pmansilla, argentina, comerciante, nacida el 20 de noviembre de 1948, casada titular de la Libreta Cívica Nº 5.966.410, domiciliada en la calle Manuel Ugarte 856 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción, modificación, reparación de estructuras metálicas de todo tipo y a la realización de cualquier obra de ingeniería sea de carácter pública o privada; la transformación, compra, venta, representación, importación, exportación, distribución de productos y subproductos y artículos relacionados con la industria metalúrgica liviana. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Duración de la Sociedad: La duración de la sociedad será de 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Denominación: La sociedad se denominará TAMESAN SOCIEDAD ANONIMA, y tendrá su domicilio legal en la calle Sarmiento 1542, piso cuarto, departamento 17 de la Capital Federal. — Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Antonio Cayetano Espedito Santoli. — Vicepresidenta: Emma Noemi Mansilla. — Directores: Lelio Sergio Coltelli, argentino, empleado, nacido el 5 de abril de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.963.392, domiciliado en la calle Salmini 1185, de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Esteban Chiorazzo, argentino, empleado, nacido el 22 de marzo de 1943, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.739.734, domiciliado en la calle 25 de Mayo 757, de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires y Oscar Eloy Melo, argentino, empleado, nacido el 14 de enero de 1934, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.724.738. — Para integrar la sindicatura: Síndico titular: Salomón Bialoscornik, argentino, contador público, casado, nacido el 2 de junio de 1937, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.206.218, domiciliado en la calle Lambaré 895, Capital Federal y Síndico suplente: Simón Dugatkin, argentino, nacido el 26 de agosto de 1942, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.397.231, casado, contador público, domiciliado en la calle Canning 174, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 720.000 — Nº 28.348

ALESANA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Gonzalo Hernán Menéndez, argentino, 6|9|49, casado, licenciado en Administración de Empresas, L.E. Nº 7.866.703, Laines 1744, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Juan Bautista Peña, argentino, 5|6|49, casado, licenciado en Administración de Empresas, L.E. Nº 7.668.378, Quintana Nº 555, 9º piso, Capital. — 2) 7 de octubre de 1982. — 3) ALESANA S.A. — 4) San Martín 579, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República, a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y|o explotación granjeras. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Presidente: Juan Bautista Peña; Vicepresidente: Gonzalo Hernán Menéndez; Síndico Titular: Luis Fernando Posse; Síndico Suplente: Mario Roberto Fusse. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 28.195

SEBASQUIEL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estauto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Gonzalo Hernán Menéndez, argentino, 6|9|49, casado, licenciado en Administración de Empresas, L. E. Nº 7.866.703, Laines Nº 1744, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Juan Bautista Peña, argentino, 5|6|49, casado, licenciado en Administración de Empresas, L.E. 7.668.378, Quintana 555, 9º piso, Capital. — 2) 7 de octubre de 1982. — 3) SEBASQUIEL S.A. — 4) San Martín 579, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República, a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Juan Bautista Peña; Vicepresidente: Gonzalo Hernán Menéndez; Síndico Titular: Luis Fernando Posse; Síndico Suplente: Mario Roberto Fusse. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 28.197

CONSTRUCCIONES MIALMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo. — 1) Mariano Oscar Cukar, argentino, 2|7 39, L.E. Nº 4.982.329, arquitecto, casado y Miriam Dora Juana Alianak de Cukar, argentina, 4|11 40, L.C. Nº 3.930.960, empresaria, casada, ambos domiciliados en Avenida Lacroze 3115, 8º, "H", Capital. — 2) 2|6|82. - 3) CONSTRUCCIONES MIALMI, S. A. — 4) Avenida Lacroze 3115, 8º H, Capital. — 5) Compra, venta, construcción, refacción, decoración, remodelación, alquiler, arrendamiento o cualquier otra forma de explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso el sometimiento a regímenes especiales, tales como la prehorizontalidad, horizontalidad, fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Mariano Omar Cukar; Vicepresidenta: Miriam Dora Juana Alianak de Cukar; Síndico Titular: Miguel Angel Iphais; Síndica Suplente: Mónica Marta Palucito. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 260.000.— Nº 28.216

C O N A C H E

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo. — 1) María Isabel González, D.N.I. Nº 10.554.311, argentina, 4|5|52, casada, empleada, Blas Parera 3471, Olivos; Isabel Segunda García, D.N.I. Nº 12.365.341, argentina, 9|8|54, casada, empresaria, Nicaragua 5621, Capital. — 2) 3|6|82. — 3) CONACHE, S. A. — 4) Ayacucho 2002, Capital. — 5) Instalación y explotación de negocios destinados a la gastronomía, así como a la compra, venta, fabricación y procesamiento de sustancias alimenticias. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidenta: María Isabel González; Vicepresidenta: Isabel Segunda García; Síndico Titular: Miguel Angel Iphais; Síndico Suplente: Horacio Daniel Borenstein. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Presidenta.
$ 200.000.— Nº 28.218

ACLARACIONES

CAPDEVIELLE KAY Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Mandatos

Comunica que en la publicación del 4|10|82 el nombre completo del apoderado es José María Herrero Carre y no como se publicó por error.

$ 80.000.— e. 14|10 Nº 26.772 v. 14|10|82

MAC SUDAMERICA

S.A.

En la edición del 8 de octubre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice: MAC SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir: MAC SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA

e. 14|10 Nº 27.331 v. 14|10|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

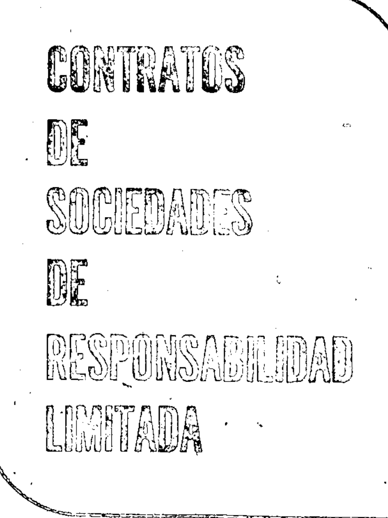
ARSALU

COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha de los instrumentos: 27 de diciembre de 1974; 25 de agosto de 1977; 6 de julio y 2 de agosto de 1978 y 14 de julio de 1982. Denominación: "ARSALU COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Reducción del capital social de $ 37.000 a $ 28.300, o sea en $ 8.700, de los cuales $ 8.600, corresponden a capital comanditario y $ 100 a comanditado: pertenecientes a la socia Sra. María Amelia Giusti de Gallastegui; aceptación de la renuncia presentada por la socia comanditada que se retira como consecuencia de la reducción de capital citada; y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, todo resuelto por las asambleas celebradas el 11 de diciembre de 1974 y 28 de julio de 1977. Denominación: "Arsalu Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por Acciones". Domicilio: Tucumán 1655, 4º piso, "A", Capital. Plazo de duración: Hasta el 31 de mayo de 2007. Objeto: La Sociedad podrá realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. Inmobiliarias: Compraventa y permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en materia de propiedad horizontal. Capital: $ 28.300, de los cuales $ 28.100, corresponden a capital comanditario y $ 200, a capital comanditado. Administración: A cargo de los socios comanditados por el plazo de duración de la sociedad. Representación legal: A cargo de uno cualesquiera de los administradores en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 580.000 Nº 26.670



ASISTENCIA DE SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 29|7|82, pasada ante el escribano Emilio A. Picasso al folio 714 del Registro 88, de Capital Federal, el señor Hernán Robredo, cedió, vendió y transfirió a la señorita Marta Elena Cetkovich Bakmas, argentina, comerciante, de 31 años, soltera, D.N.I. 6.654.514, domiciliada en Cabildo 434, piso 3º, quinientas cuotas sociales de diez mil pesos cada una, o sea cinco millones de pesos, de la sociedad ASISTENCIA DE SALUD MENTAL S.R.L. Que en el mismo instrumento los señores Juan Manuel López Rosende y la señorita Marta Elena Cetkovich Bakmas en su carácter de únicos socios de Asistencia de Salud Mental S.R.L. resolvieron modificar las cláusulas 4ª y 5ª, las que dejan redactadas de la siguiente manera: 4º) El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en mil cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran en dinero efectivo en cantidades iguales: la señorita Marta Elena Cetkovich Bakmas, la suma de cinco millones de pesos, representada por quinientas cuotas de diez mil pesos cada una y el doctor Juan Manuel López Rosende, la suma de cinco millones de pesos, representada por quinientas cuotas de diez mil pesos cada una. Los socios aportarán además a la sociedad su actividad profesional para cumplir el objeto principal de la sociedad. Los socios podrán realizar por cuenta propia o de terceros cualquier operación o negocio inclusive iguales o similares a los que constituyen el objeto de la sociedad, pudiendo el doctor López Rosende ejercer libremente y por su cuenta la profesión médica. 5º) La eventual cesión de cuotas de los socios a terceros se regirá por lo dispuesto por los artículos 152 y 153 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$ 580.000 — Nº 28.246

MURIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1 Socios: Murias, Nélida Laura de Capurro, argentina, casada, nacida el 29 de diciembre de 1933, con L. C. Nº 1.051.240 y domicilio en la calle Avda. Belgrano 1907, piso 5to., Dpto. 2, de esta Capital y Murias, Beatriz Alicia, argentina, divorciada, nacida el 3 de noviembre de 1937, con D.N.I. Nº 3.742.211, domiciliada en la calle Av. Independencia 1601, piso 12, Dpto. "A", de esta Capital. 2) Fecha del Contrato Social: Por instrumento privado del 7 de setiembre de 1982. 3) Denominación Social: MURIAS S.R.L. 4) Domicilio Social: Esmeralda 555, Capital Federal. 5) Objeto Social: La explotación del comercio sito en la calle Esmeralda 555, de esta Capital, dedicada a la venta de calzados y art. de marroquinería. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000.000, divididos en cien mil cuotas de valor $ 1.000 cada una, suscribiendo cada socia el 50 % e integrando el total del mismo en efectivo. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Todas y cada una de las socias Nélida Laura Murias de Capurro y Beatriz Alicia Murias tienen condición de gerentes, con las facultades y deberes inherentes al cargo. 9) Organo de Representación Legal: Se pacta el uso de la firma social por cualquiera de las socias gerentes, que podrán concurrir individualmente en representación legal de la Sociedad. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 560.000 — Nº 28.223

RIPLUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato, escritura del 8 de setiembre de 1982, pasada ante el escribano de la Capital Federal, José O. Casás, al folio 550, del Registro 782 a su cargo. — 2) Denominación de la Sociedad: RIPLUEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio de la Sociedad: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, habiendo acordado los socios establecer la sede social en la calle Viamonte 1534, P.B. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, al por mayor y por menor de repuestos, accesorios y herramientas para automotores y de frutos del país. Importación y Exportación: Mediante operaciones de comercio exterior entre el país y el extranjero, de todo tipo de bienes, mercaderías, frutos y productos, con sujeción a las normas legales y reglamentarias. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones por cuenta de empresas nacionales y extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir del 12 de enero de 1954, fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: $ 250.000 dividido en 25.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, correspondiendo a Joel Tandeter, 23.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; y a Paulina Tandeter, 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — 7) Composición del Organo de Administración: La administración está a cargo de uno o más Gerentes por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a los señores Joel Tandeter y Paulina Tandeter. — 8) Organización de la Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social está a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — 10) Cesión de Cuotas: Compañía de Importaciones, Exportaciones y Fabricaciones Sociedad Anónima C.A.I.E.F.S.A., cede y transfiere a favor de Joel Tandeter, 23.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una de la sociedad de referencia, por el importe de $ 230.000, pagaderos al contado; y Hernando Hirschbein, cede y transfiere a favor de Paulina Tandeter, 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una de la sociedad de referencia por el importe de $ 20.000 pagaderos al contado. — 11) Datos Personales de los Actuales nuevos Socios: Joel Tandeter, argentino naturalizado, nacido el 4 de julio de 1903, viudo de Lea Kuperschmidt, comerciante, D.N.I. 4.150.279, domiciliado en Av. Quintana 189, 5º A, de la Capital Federal; y Paulina Tandeter, argentina, nacida el 25 de mayo de 1527, divorciada de Alfredo Yankillevich, comerciante, L.C. Nº 186.652, domiciliada en Juncal 3001, 11 A, de la Capital Federal.

El Escribano.

$ 860.000 — Nº 28.247

ANTONUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución: Por Escritura Nº 133 de fecha 12 de marzo de 1981 y Escritura Complementaria Nº 72 del 6 de marzo de 1982. — Socios: Luis Bernardo Antonutti, casado, argentino, nacido el 6 de octubre de 1925, L.E. 3.255.178, comerciante, domiciliado calle Independencia 855, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Eduardo Ochonga, casado, argentino, nacido el 15 de octubre de 1940, comerciante, L.E. 4.573.175, domicilio calle Charlone 4946, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Eduardo Raúl Negri, soltero, argentino, nacido el 18 de mayo de 1929, comerciante, L. E 5.558.612, domicilio calle Neuquén 822, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Marcelo Alejandro Antonutti, soltero, argentino, nacido el 15 de abril de 1956, arquitecto, D.N.I. 12.163.152, domiciliado calle Independencia 855, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Denominación: ANTONUTTI S.R.L. — Duración: Cinco años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Calle Cuba 2425, planta baja, departamento "H", de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la publicidad en cualesquiera de sus formas, fundamentalmente a la arquitectura publicitaria. — Para cumplimiento de su objeto la sociedad fabricará y|o instalará por cuenta propia o de terceros, todo tipo de elementos para ser utilizados en la exhibición de cualesquiera clase de productos y|o mercaderías, tales como stands, display, mostradores, exhibidores, etcétera, denominados comúnmente "puntos de venta", en cualquier lugar del país o del exterior. — La importación y exportación de todos los elementos componentes de aquellos. — Capital: Veinte millones de pesos representado por 2.000.000 de cuotas de pesos diez cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los socios don Luis Bernardo Antonutti y don Marcelo Alejandro Antonutti, quienes revisten el carácter de gerentes. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. —

El Escribano.

$ 720.000 — Nº 28.292

PROBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 8|7|82. Socios: Horacio Raúl Ottomano, divorciado, argentino, nacido el 23|8|42, arquitecto, domiciliado en F. D. Roosevelt 2056, Capital, L.E. Nº 4.587.934, y Máximo Hernán Salaberry, casado, argentino, nacido el 14|12|42, arquitecto, domiciliado en Maipú 1273, Venado Tuerto, Prov. de Santa Fe, L.E. Nº 5.197.991. — Denominación: PROBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: F. D. Roosevelt 2056, Capital Federal. — Plazo: 5 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La realización de construcciones civiles y|o industriales; obras de hormigón armado, refacción de inmuebles, instalaciones, complementarias; equipamiento y mobiliario; proyectos y dirección de obras y operaciones inmobiliarias. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 340.000 — Nº 26.771

SUCESORES DE JOSE INGER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta Cto. modelo de S. R. L., Resol. 3|81, I. G. J. Socios: Mario Inger, argentino, soltero, 4.091.595; Bernardo Inger, argentino, comerciante, de 49 años, L.E. número casado, comerciante, de 62 años, L.E. Nº 412.810 y Pedro Inger, argentino, casado, comerciante, de 56 años, L.E. número 4.018.172, todos domiciliados en Warnes 1318. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 20|5|82 y 6|9|82. — Denominación: SUCESORES DE JOSE INGER Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Warnes 1318|46, Capital. — Objeto: Industrialización, importación, exportación, comercialización, compra, venta, por mayor y menor, y reparación de repuestos y accesorios para automotores y de artículos del hogar. — Duración: Dos años, contados desde la inscripción en el Reg. Públ. de Com. — Cap. Social: $ 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios a razón de 7.000 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Los tres socios, con el carácter de Gerentes, los que obligarán a la Sociedad firmando dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta, por el término de cada ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 420.000 — Nº 26.778

CONSULTORIO RADIOLOGICO JUNCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 1982, los señores Samuel Gertzenstein y Alberto Gertzenstein, ceden y transfieren c|uno de ellos 75 cuotas de capital, o sea en total 150 cuotas, a favor del nuevo socio que se incorpora señor Jaime Krawchik, argentino, nacido el 14|2|37, divorciado, médico, domiciliado en Gabriela Mistral 2261, Dto. 2, Capital Federal, L. E. Nº 5.165.003, de las que tienen y le corresponden en CONSULTORIO RADIOLOGICO JUNCAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quienes resuelven la modificación de las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: La gerencia estará a cargo de los socios Samuel Gertzenstein, Alberto Gertzenstein y Jaime Krawchik. — Representación Legal: Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta.

El Abogado.

$ 280.000 — Nº 26.786

EL CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad denominada EL CRISTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo sus socios: Beatriz María Elena Simón, alemana, nacida el 2|2|47, soltera, comerciante, C. I.P.F. Nº 5.947.379, domiciliada en Llavallol 3800, piso 3º|10, Capital Federal y María Cristina Alvarez, argentina, nacida el 21|2|50, soltera, comerciante, C. I.P.F. Nº 6.231.196, domiciliada en Marcos Sastre 5185, Dpto. 3 de Capital Federal. — Domicilio: Llavallol 3800, piso 3º, Depto. 10 de Capital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Exploración y explotación de yacimientos minerales metalíferos y no metalíferos y de piedras preciosas y semipreciosas. Fabricación de alhajas, artículos de orfebrería, lapidación y tallado de piedras preciosas y duras. Compra, venta, permuta, importación, exportación y toda otra forma de negociación comercial de minerales, piedras preciosas y semipreciosas talladas o en bruto. — Capital Social: Pesos 30.000.000. — Administración: La gerencia está a cargo de las socias Beatriz María Elena Simón y María Cristina Alvarez. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Socia Gerente.

$ 420.000 — Nº 26.788

TOPAMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 28|5|82, otorgada ante la escribana Laura A. de Monti, al folio 477 del Reg. 210 a su cargo, don Osvaldo Ceballos cede la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad o sean 300 cuotas de $ 1.000 cada una, por un valor nominal de 300.000 pesos, a don Sergio Gabriel Luraschi. La señora María Isabel Dury de Ceballos presta su consentimiento de acuerdo al artículo 1277 del Cód. Civ. Eduardo Ricardo Luraschi y Elsa Milman de Luraschi, en su carácter de socios, prestan su conformidad a la cesión realizada por su socio. — Cláusula tercera: El capital social es de 3.000.000 de pesos, representada por 3.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, que han sido aportadas en la siguiente proporción: El señor Sergio Gabriel Luraschi: 300.000 pesos, o sean 300 cuotas de 1.000 pesos cada una; la señora Elsa Milman de Luraschi y el señor Eduardo Ricardo Lurachi: 1.350.000 pesos cada uno, o sean 2.350 cuotas de 1.000 pesos cada una. — Cláusula quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Eduardo Ricardo Luraschi y Elsa Milman de Luraschi, quienes revisten el carácter de gerentes por el término de duración del contrato, representando a la sociedad en forma indistinta. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto social inclusive los que se prevén en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965|63.

La Escribana

$ 520.000 — Nº 28.068

SAN MARTIN DE LONGCHAMPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución: Por escritura Nº 766 de fecha 2 de setiembre de 1981 y Aclaratoria de fecha 27 de abril de 1982, ante el Escribano Enrique P. Marensi. — Socios: Rafael Abraham, casado, argentino, médico de 36 años, L.E. 4.528.149, domiciliado calle French 2630, 1º "C", de esta ciudad; Juan Carlos Cuño, casado, argentino, médico, de 34 años, L.E. 7.609.674 domiciliado calle Rivadavia 5287, 10 "D", de esta ciudad; Sergio Daniel Szuster, soltero, argentino, médico, de 25 años, D.N.I. 12.009.446, domiciliado calle Pacheco de Melo 1834, 8º "A", de esta ciudad; y Moisés Rodolfo Zaiat, soltero, argentino, médico, de 25 años, D.N.I. 11.936.423, domiciliado calle Charcas 3100, 6º "A", de esta ciudad. — Denominación: SAN MARTIN DE LONGCHAMPS S.R.L. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro correspondiente. — Objeto: Tiene por objeto la explotación de Clínicas Médicas en general. — Capital: Treinta y cuatro millones de pesos, dividido en treinta y cuatro mil cuotas de un mil pesos, valor nominal cada una. — Administración: La administración y representación legal están a cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. — Cierre Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Domicilio: Se fija en la calle French 2630, 1º "C", Capital Federal.

El Escribano.

$ 500.000 — Nº 28.290

NUESTRA SRA. DE LOURDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por Escritura Nº 218 de fecha 10 de setiembre de 1982, ante la Escribana Susana G. de De Bartolo. — Socios: Miguel Lino Barros, casado, argentino, nacido 29 setiembre 1920, comerciante, L.E. 1.728.543; y Elena María Craviotto de Barros, casada, argentina, nacida 23 octubre 1923, comerciante, L.C. 3.362.680, ambos domiciliados Avenida Belgrano 940, tercer piso, Dpto. 34, Capital Federal. — Denominación: NUESTRA SRA. DE LOURDES S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Cuarenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: la venta, colocación de vidrios, cristales, espejos, taller de fabricación de cuadros, elaboración, importación y exportación de estos materiales. — Su distribución en plaza comercial, tanto en la Capital Federal como en el interior del país. — Capital: Cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley Nº 5965|63. — Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Juramento 2768, primer piso, Dpto. "G", Capital Federal; b) Designar gerentes a los socios señores Miguel Lino Barros y Elena María Craviotto de Barros.

La Escribana.

$ 600.000 — Nº 28.291

RADIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 13 de setiembre de 1982, la sociedad RADIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó su capital social de $ 20.000 a la suma de $ 100.000.000, reformando la cláusula 4ª del contrato social y resolviendo asimismo modificar la cláusula 10ª del mismo, las que en lo sucesivo quedarán así redactadas: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000.000 (cien millones de pesos), dividido en 10.000.000 de cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una, el que se halla totalmente suscripto e integrado por los socios en la forma siguiente: Julio Celeste Razzani 3.333.333 cuotas por un total de $ 33.333.330 (treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta pesos); León José Disipio 3.333.333 cuotas por un total de $ 33.333.330 (treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta pesos) y Jorge Angel Re 3.333.334 cuotas por un total de $ 33.333.340 (treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos cuarenta pesos). — Décima: Los socios podrán convenir retiros mensuales con imputación a gastos generales, asignaciones y|o a cuentas particulares. Las demás cláusulas no modificadas por el presente conservan su vigencia.

El Autorizado

$ 400.000 — Nº 28.083

C.A.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de setiembre de 1982, Alberto Osvaldo Cota, Emilio Oscar Cota, socios de "C.A.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen prorrogar el plazo social fijándolo en veinte años desde el 1º de mayo de 1973.

El Socio Integrante.

$ 80.000 — Nº 23.020

PRODUCTAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 9 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad PRODUCTAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Francisco Javier Garona, argentino, soltero, comerciante, de 33 años de edad, con L.E. Nº 7.629.263, domiciliado en la calle Uruguay 1167, piso 2º, frente, Capital; Jorge Luis Antonio Deiger, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 39 años de edad, con L.E. Nº 4:394.718, domiciliado en la calle Vicente López 1857, piso 1º, Depto. "B", Capital, y Rafael Figueroa González, español, casado, contador público, de 38 años de edad, con C.I. P.F. Nº 4.988.295, domiciliado en la calle San Lorenzo 157, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y elaboración de productos agropecuarios, industriales, químicos y veterinarios, tales como postes, alambres, varillas, tranqueras, fertilizantes y en general productos e insumos para el agro. Asimismo, podrá comprar, vender, explotar, arrendar y|o administrar inmuebles rurales o urbanos inclusive en propiedad horizontal. — Capital social: $ 30.000.000. — Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 825, piso 9º, oficina 92, Capital Federal. — Administración: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$ 580.000 — Nº 28.088

AUTOYORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Cesión de cuotas, reactivación y adecuación a la Ley Nº 19.550. — Actos privados de fechas 6 de agosto y 12 de agosto de 1982, respectivamente, donde los señores Karl Heinz Bader, argentino, casado, de 51 años, comerciante, con C.I. 2.710.137, domiciliado en Avda. del Libertador 2822, Olivos, Pcia. de Bs. As. y doña Celia Amelia Leiva de Ostry, argentina, viuda, de 49 años, comerciante con D.N.I. 1.756.563, domiciliada en Pringles 403, Quilmes, Pcia. de Bs. As., únicos integrantes de la sociedad "Autoyork Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven lo siguiente: El señor Karl Heinz Bader cede, vende y transfiere, una (1) cuota de $ 10 valor nominal la que tiene y le corresponde en la sociedad, a favor de doña Isabel Inés Leiva, argentina, soltera, de 49 años, comerciante, con L.C. número 1.756.564, domiciliada en Pringles 403 Quilmes, Pcia. de Bs. As.; por el precio total de $ 1.000.000, quedando totalmente desvinculado de la sociedad, y colocando a la cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación. — Los actuales socios señoras Celia Amelia Leiva de Ostry e Isabel Inés Leiva, con motivo de haber vencido el plazo de duración con fecha 1º de junio de 1982, convienen la Reactivación del Contrato Social y Adecuación a la Ley Nº 19.550, declarando bajo juramento no haber practicado actos de liquidación del patrimonio social hasta la fecha; rigiéndose por las siguientes cláusulas: Denominación: AUTOYORK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle 25 de Mayo 786, 13 Piso segundo cuerpo, oficina 84, Capital Federal. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción de la reactivación. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y fabricación de artículos de hojalata y plástico. — Capital: $ 100.000; Administración: A cargo de las señoras Celia Amelia Leiva de Ostry, Isabel Inés Leiva y de la Dra. Beatriz Schwartzman en calidad de gerentes, con el uso de la firma social en forma conjunta de una de las señoras Celia Amelia Leiva de Ostry e Isabel Inés Leiva con la Dra. Beatriz Schwartzman. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Socia Gerente.

$ 620.000 — Nº 28.227

ABALO, COLLET Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 155 de fecha 20 de agosto de 1982. Socios: Norberto Daniel Abalo, 28 años, soltero, argentino, maestro mayor de obra, D.N.I. Nº 11.176.241, domiciliado en Asamblea 1840, de esta Capital; Verónica Teresa Collet, 27 años, casada, argentina, arquitecta, D.N.I. Nº 11.602.543, domiciliada en Bompland 2376, de esta Capital, y Ricardo Sierra Martínez, 27 años, casado, argentino, empleado, D.N.I. Nº 11.371.938, domiciliado en Bompland 2376, de esta Capital. Denominación: ABALO, COLLET Y ASOCIADOS S.R.L., con domicilio legal en Asamblea 1840, de la Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Desarrollar por cuenta propia y|o asociada y|o por cuenta de terceros las siguientes actividades: la construcción de obras civiles en general; el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y|o arquitectura; la ejecución de obras públicas de infraestructura, pavimentación, repavimentación, urbanización, desagües pluviales y cloacales, aguas corrientes, redes de electricidad, iluminación y obras de gas y cualquier otro tipo de obras de arquitectura y|o ingeniería, y la demolición de todo tipo de construcciones; la compra, venta, permuta, arrendamiento y subdivisión de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolo-ganaderos, incluso las operaciones comprendidas dentro de los regímenes especiales de propiedad; la urbanización, colonización, loteos y fraccionamientos de tierras y la administración, participación y explotación de inmuebles propios y ajenos. Capital: $ 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un 50 %. Administración: Los tres socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado.

$ 680.000 — Nº 28.250

MARANO Y CAPURRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: MARANO Y CAPURRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Carlos Alberto Capurro, argentino, soltero, comerciante, 31 años, L. E. Nº 8.442 ..37, domiciliado en Rivadavia 5854, Dpto. 14 C, de esta ciudad, y Leonardo Marano, argentino, casado, comerciante, 64 años, L. E. número 0.431.959, domiciliado en Avenida Forest 1535, de esta ciudad. Domicilio Legal: Lavalle 1506, 7º piso, Oficina 31, de esta ciudad. Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de automotores, sus partes, repuestos o accesorios. Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. Carlos Alberto Capurro suscribe el 50 % y Leonardo Marano el 50 %. La administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios conjuntamente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. Los balances anuales se realizarán cada 30 de junio, previa deducción del 5 % de la reserva legal.

Los Socios.

$ 400.000 — Nº 28.251

LABORATORIO RIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 7 de julio de 1982, pasada ante el Escribano José Alfredo Granato, al folio 918, del Registro 666, de la Capital Federal, se constituyó LABORATORIO RIVERA S. R. L., con los siguientes socios: Francisco Carbone, italiano, nacido el 18 de setiembre de 1935, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.816.689, domiciliado en Rivera 1231, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; María Concepción Castagna de Carbone, italiana, nacida el 16 de setiembre de 1945, casada, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.278.119, domiciliada en Rivera 1231, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires y Aida Elvira Carbone de Lerner, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1954, casada, licenciada en análisis clínicos, Documento Nacional de Identidad número 11.453.330, domiciliada en Constituyentes 949, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Domicilio en la calle Oncativo 1967, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A) Análisis Clínicos: Realizados por los siguientes métodos químicos, físicos, hematológicos, parasitológicos, inmunológicos y citológicos; B) Radiográficos: radiografías simples, estudios radioscópicos, estudios tomográficos y estudios contrastados. Capital: Pesos 120.000.000, dividido en ciento veinte mil cuotas de mil pesos, valor nominal, cada una. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: el 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$ 500.000 — Nº 28.041

RELAX TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Carlos Rodolfo Eiras, argentino, casado, de 50 años, D.N.I. 4.084.094, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 534, 8º piso, Capital. Verónica Eiras, argentina, soltera, de 21 años, D.N.I. 14.378.514, comerciante, domiciliada en Arenales 1673, 2º piso, Capital. 2) Por documento privado de fecha 27 de setiembre de 1982. 3) RELAX TOUR S.R.L. 4) Avda. Corrientes 534, 8º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la comercialización de actividades turísticas tales como excursiones de todo tipo, incluido pasajes aéreos, marítimos, fluviales, ferroviarios, de transporte automotor, lacustres; hoteles con o sin pensión, servicios de guías, espectáculos, visitas guiadas, entradas a diversos lugares como: teatros, cines, museos, estadios, autódromos, alquiler de casas, departamentos, automóviles, ómnibus, casas rodantes y todas las actividades relacionadas con el turismo. 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios. Se designan Gerentes, Jorge Abelardo Eiras y Verónica Eiras. 9) 30 de julio de cada año.

La Socia Gerente.

$ 420.000 — Nº 28.057

INTERFOREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que mediante escritura del 2|8|1982, pasada en el Registro 986, de C. F., el socio Agazio Zahoran, argentino naturalizado, ingeniero forestal, nacido el 26|10|1947, C. I. Nº 4.963.901 P. F., domiciliado en Rodendos 9836, Las Condes, R. de Chile, procedió a ceder y transferir a doña María Antonieta Ibáñez o Ibáñez Contreras, chilena, casada, comerciante, nacida el 9|5|1948, D.N.I. Nº 92.294.473, domiciliada en 20 de Setiembre 172, octavo piso, 1, C. F., la totalidad de las 45.000 cuotas de capital que le corresponden en INTERFOREST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformándose en consecuencia la cláusula cuarta, que queda redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas: Víctor José Pérez Correa, cincuenta y cinco mil cuotas, y María Antonieta Ibáñez o Ibáñez Contreras, cuarenta y cinco mil cuotas, totalmente integradas". Las restantes cláusulas quedan sin modificación.

El Socio Gerente.

$ 280.000 — Nº 28.271

POLIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10 de setiembre de 1982, los señores Carlos Mazzarello, argentino, casado, industrial, nacido el 19 de diciembre de 1922, con L.E. número 2.001.020, domiciliado en Cachimayo 280, 5º, Capital Federal; y Amanda Sánchez de Mazzarello, argentina, casada, nacida el 21 de abril de 1922, industrial, con D.N.I. Nº 3.384.919, domiciliada en Cachimayo 280 5º, Capital Federal, constituyeron la sociedad "POLIPRO S.R.L.", con domicilio en Junín 977, 6º D, Capital Federal. — Duración: 30 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de film, láminas y bolsas de polietileno, cristal y|o impresas; tejidos y bolsas de propiprpileno; inyección de materiales plásticos y cualquier otro material utilizado en la industria plástica y procesos de recuperación, fabricación de máquinas, repuestos y accesorios utilizados para la industria plástica; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación de materiales, productos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria plástica, su negociación y explotación de cualquier procedimiento de fabricación nacional o extranjera relacionada con dicha industria; c) Financieras; Aporte de capitales o inversiones, obtención y otorgamiento de créditos, con sin garantía real o personal, y todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, relacionadas con el objeto social; con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración: Gerentes Señores Carlos Mazzarello y Amanda Sánchez de Mazzarello, quienes actúan en forma conjunta, separada o indistintamente. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 660.000 — Nº 28.229

TALINSTALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Por instrumento privado de fecha 16 de julio de 1982, el señor Belarmino Otero Conde, español, de 49 años de edad, casado en primeras nupcias con Segunda Alida Míguez, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número 6.994.873, domiciliado en la calle San Luis 180 de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires, cede, vende y transfiere a favor de Néstor Luján Torbidoni, argentino, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.233.296, casado en primeras nupcias con Hermelinda Rosa Mercado, domiciliado en la calle Boedo 2352, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y Virgilio Lafuente Arcay, argentino naturalizado, nacido el 15 de abril de 1922, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.037.517, casado en primeras nupcias con Laura Irma García Gache, domiciliado en la calle Rogelio Irurtia 1776, Capital Federal; las doscientas cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad que gira bajo la denominación de TALINSTALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Teniente Benjamín Matienzo 2697, Capital Federal. La sociedad se inscribió en el Registro respectivo el 3 de marzo de 1978 bajo el Nº 391, Libro 71, de S.R.L. y sus posteriores modificaciones debidamente inscriptas. La presente venta, cesión se efectúa por el precio total de trescientos mil pesos, importe que el cedente manifiesta haberlos percibido íntegramente antes de ahora de manos de los cesionarios en dinero efectivo y a satisfacción, otorgándole por la presente el más eficaz recibo y carta de pago en legal forma.

El Autorizado.

$ 380.000 — Nº 28.347

LAMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: En Buenos Aires Capital de la República Argentina, a tres días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos, entre los señores don José Alberto Marconato, edad 29 años, nacionalidad argentino, estado civil soltero, profesión maestro mayor de obra, domicilio Viel 1771, de Capital Federal, D.N.I. 10.533.630; y don Carlos Alberto La Battaglia, edad 42 años, nacionalidad argentino, estado civil casado, profesión ingeniero, domicilio Allende 4247, de Capital Federal, C.I. 4.71..029, únicos componentes de la razón social LAMAR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y nueve, bajo el número tres mil ciento cuarenta y siete, del libro setenta de sociedad de responsabilidad limitada, convienen en proceder a prorrogar el contrato de sociedad de acuerdo con las estipulaciones de las cláusulas que seguidamente se detallan y a las que las partes se comprometen respetar conforme a derecho. I) Los socios otorgantes deciden prorrogar el contrato social por un nuevo período de tres años a contar desde la fecha de su vencimiento, treinta de junio del año mil novecientos ochenta y dos, razón por la que la prórroga vencerá indefectiblemente el treinta de junio del año mil novecientos ochenta y cinco. II) La presente cláusula es la única modificación que se introduce al contrato original mencionado anteriormente, manteniendo su plena vigencia las demás cláusulas de dicho contrato, salvo que en modo alguno se opongan a la presente prórroga del mismo. De conformidad con la prórroga de vigencia del contrato de sociedad, los otorgantes prestan su consentimiento, en prueba de lo cual firman al pie en el lugar y fecha ut supra.

El Socio Gerente.

$ 520.000 — Nº 28.211

CORRIENTES 1773

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que por instrumento privado del día 12 de agosto de 1982 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre de Corrientes 1773 S.R.L. — Socios: Carlos Alberto Souto, argentino, nacido el 21 de mayo de 1951, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.133.205, comerciante, casado, domiciliado en la calle Los Pinos 61", San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; María Carmen Fernández de Misa, española, nacida el 28 de marzo de 1918, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.823.742, viuda en primeras nupcias con Francisco Misa Soto, ama de casa, domiciliada en la calle San Blas 2458, Capital Federal; Angela Dominga Gori de Pinnola, argentina nacida el 28 de marzo de 1911, titular de la Libreta Cívica número 3.441.157, ama de casa, viuda en primeras nupcias con Antonio Pinnola, domiciliada en la calle Combate de los Pozos 714, Capital Federal; Carlos Bogado, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1960, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.125.361, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Libertad 380, Capital Federal; Hugo Luis Ortiz de Rosas, argentino, nacido el 11 de abril de 1940, casado en primeras nupcias con María Cristina Carpaneto, domiciliado en la calle 11 de Setiembre 1616, San Fernando, provincia de Buenos Aires; Eva Carmen Bogado, argentina, nacida el 16 de julio de 1926, titular del Documento Nacional de Identidad 3.582.423, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Libertad 380, Capital Federal; Belindo Onorio Carabajal, argentino, nacido el 21 de julio de 1935, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.173.045, comerciante, casado en primeras nupcias con Edna Baudilia Acosta, domiciliado en la calle Alberti 94, Capital Federal; Ernesto ...ga, argentino, nacido el 3 de marzo de 1934, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 6.750.370, soltero, domiciliado en la calle Santiago del Estero 180, Capital Federal; y Manuel Simón Quinteros, argentino, nacido el 3 de enero de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.686.971, comerciante, casado en primeras nupcias con Mirta Molina, domiciliado en la calle Soler 6055, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías y cualquier otro ramo de la actividad gastronómica. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Duración de la Sociedad: La duración de la sociedad será de diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Denominación: La sociedad se denominará CORRIENTES 1773, S. R. L. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Administración: La administración estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, y podrán hacer uso de la firma social. — Designando como Gerentes a Carlos Alberto Souto y María Carmen Fernández de Misa.

El Autorizado.
$ 720.000 — Nº 28.350

LA OBRA REVISTA DE EDUCACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 449 de fecha 18 de agosto de 1982, ante el Escribano Juan Pablo Bunge, los señores Juan Agustín Salas y Hugo Mario Botti, ceden y transfieren a favor de los señores Carlos Guillermo Salas, Luis Angel Salas y Oscar Frías, quienes adquieren las tres mil doscientas cuotas de diez pesos valor cada una, de que son titulares en partes iguales en la sociedad "LA OBRA REVISTA DE EDUCACION S. R. L." Dichas cuotas son adquiridas por los cesionarios a razón de un mil cincuenta cuotas cada uno de los señores Carlos Guillermo Salas y Oscar Frías, y un mil cien cuotas el señor Luis Angel Salas. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de ciento veintiocho millones de pesos, que los cedentes perciben en partes iguales. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes de la sociedad que ejercían hasta ahora, lo que aceptan los cesionarios. En este estado, los señores Carlos Guillermo Salas, Luis Angel Salas y Oscar Frías, en su carácter de únicos socios, resuelven reordenar y modificar el contrato social, que en lo sucesivo quedará redactado así: Primera: A partir del día primero de enero de 1972, a cuya fecha se retrotraen el giro de las operaciones sociales, por transformación jurídica de "La Obra, Revista de Educación, Sociedad en Comandita por Acciones", queda constituida actualmente entre los señores Carlos Guillermo Salas, Luis Angel Salas y Oscar Frías, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en la Capital Federal, bajo la denominación de "La Obra, Revista de Educación, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que continúa con los negocios de aquella, sin ninguna interrupción. Segunda: Tiene por objeto la explotación del negocio editorial, mediante la edición de la Revista de Educación "La Obra" y de textos y guías referidos a la enseñanza como así también la fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos y útiles necesarios para la instalación y funcionamiento de jardines de infantes, materiales didácticos y todos los elementos que estén relacionados con la enseñanza en todos los niveles. Tercera: La sociedad tiene su domicilio en la Capital Federal. Cuarta: El plazo de duración queda fijado en treinta años, contados a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. Quinta: El capital social asciende a la suma de pesos ochenta mil, dividida en ocho mil cuotas de pesos 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, según el siguiente detalle: don Carlos Guillermo Salas, dos mil seiscientas cincuenta cuotas; don Luis Angel Salas, dos mil setecientas cuotas; y don Oscar Frías, dos mil seiscientas cincuenta cuotas. Sexta: La Dirección y Administración de los negocios sociales estará a cargo de los señores Carlos Guillermo Salas, Luis Angel Salas y Oscar Frías, que quedan designados gerentes, teniendo uso de la firma ambos en forma individual. Séptima: El 31 de diciembre de cada año se realizará un balance general e inventario, que deberá ser aprobado por la Asamblea de socios dentro de los 120 días siguientes. Agregan los comparecientes que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad, en la calle Independencia 3332, Capital Federal.

El Abogado.
$ 1.120.000 — Nº 28.294

MADERERA MAIOCCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Rodolfo Angel Maiocco, de 31 años, casado, D. N. I. Nº 8.589.698, y Mónica Alicia Caprio Rojas de Maiocco, de 35 años, casada, L. C. Nº 5.478.449, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en calle 48 s/n, entre 9 y 10 de Villa Elisa, Partido de La Plata. — 2) 28|9|82. — 3) "MADERERA MAIOCCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Roca 3159, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros, la compra, venta y comercialización de todo tipo de maderas en general. — 6) 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. 8) y 9) Están a cargo de Rodolfo Angel Maiocco y Mónica Alicia Caprio Rojas de Maiocco, a quienes se designan gerentes por 20 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 280.000 — Nº 28.298

INMA INTERNATIONAL MAIL AGENCY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 6 de julio de 1982, pasada ante el escribano Agustín D. Braschi, la señora Susana Adela Estévez de Zlachevsky, cede definitivamente a favor de la señora Mercedes Monserrat Cañadas de Renicoli y el señor Diego Adolfo Renicoli, las 5.000 cuotas de capital de $ 100 cada una que tiene en IMA INTERNATIONAL MAIL AGENCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 2.500 cuotas a cada uno de ellos. Precio total $ 500.000, quedando los cesionarios como únicos componentes de la empresa, modificando el artículo 4º de la siguiente forma: 4º) El capital social está constituido por la suma de un millón de pesos, dividido en diez mil cuotas de cien pesos cada una y ha sido aportado por los socios en la proporción de $ 7.500 la señora Cañadas de Renicoli; y $ 2.500 el señor Renicoli, totalmente integrados en dinero efectivo.

El Socio Gerente.
$ 280.000 — Nº 28.219

INTUICION PLASTICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica la reactivación de la sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, el 6 de abril de 1976 bajo el Nº 367, del libro de sociedades de responsabilidad limitada. — Socios: Héctor Carlos Vicente Artana, argentino, de 59 años, comerciante, casado con Elcira Angélica Estévez, L.E. 3.091.614, domiciliado en Belgrano 2449, piso 10 C, Capital Federal; y Oscar Domingo Boveri, argentino, de 57 años, comerciante, casado con María Bonesi, L.E. 3.859.165, domiciliado en Rincón 2267, Banfield, Buenos Aires. — Denominación: INTUICION PLASTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Boedo 1354, Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — Objeto Social: Compra y venta de telas plásticas, de lana, algodón, fibras sintéticas, telas, cueros y accesorios para tapicería y marroquinería; telas para alfombras, telas y accesorios para cortinas en general, colchones y almohadas, artículos de cerámica, loza, porcelana y cristales, artículos de poliéster y plásticos en general. — Capital: $ 134.000.000. — Administración: A cargo de cualquiera de los socios. — Representación Legal: Firman y actúan los socios Gerentes en forma conjunta, separada o alternativamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 380.000 — Nº 28.217

AL FONDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 1º de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad AL FONDO S. R. L. — Socios: Benjamín Héctor Dubove, argentino, soltero, nacido el 15|11|55, arquitecto, D. N. I. Nº 11.675.908, domiciliado en Junín 1579, Capital Federal. — Guillermo Enrique Schuvaks, casado, argentino, nacido el 6|7|51, L. E. Nº 8.627.701, comerciante, domiciliado en Esmeralda 623, Capital Federal y Sara Eva Radoszynski de Eskenazi, argentina, casada, nacida el 14|11|28, comerciante, C. I. número 2.405.652, domiciliada en Medrano 562, Cap. Fed. — Domicilio Social: Esmeralda 627, 1º piso, Cap. Fed. Su duración es de 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de negocios del ramo gastronómico, especialmente las confiterías, restaurantes, cervecerías, grills, comedores, bares y cualquier otro negocios afín. — Capital social: Es de pesos 100.000.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. — Quedan designados gerentes al socio Guillermo Enrique Schuvaks y los señores Sergio Daniel Dubove y José Eduardo Eskenazi. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 26.740

NET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 1º de setiembre de 1982, Myriam Celia Hanono cede a Gabriel Hanono 3.000 cuotas de capital de NET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cedente, renuncia a su calidad de Gerente; capital pesos 30.000.000; a) Raquel Grünmann de Hanono 24.000 cuotas; b) Gabriel Hanono 6.000 cuotas.

El Socio
$ 120.000. — Nº 26.563

MARGABI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 19|7|82, los socios de MARGABI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron rectificar el error deslizado en la cláusula 4ª del contrato, reformando el mismo. Modificación: Capital Social: Pesos 30.000.000, dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 10 v|n. c|u., suscriptas por los socios a razón de 750.000 cuotas cada uno.

Los Socios.
$ 160.000. — Nº 26.581

RUBOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La firma Rumbos S.R.L. constituida por contrato privado de fecha 23 de marzo de 1982 comunica que ha resuelto modificar las cláusulas primera y quinta las que se reemplazan por las siguientes: "Primera: A partir del día veintitrés de marzo del año mil novecientos ochenta y dos, queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, la que girará bajo la razón social RUBOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de veinte millones de pesos, valor nominal, representados por veinte mil cuotas sociales de mil pesos cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales, es decir diez mil cuotas cada uno. Las cuotas son integradas en bienes de conformidad al inventario que forma parte del presente contrato, cuyos valores surgen de las facturas de compras que obran en poder de la firma".

El Abogado.
$ 280.000. — Nº 26.600
$ 140.000. — Nº 26.562

PLASTICOS FASCON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 3 de setiembre de 1982, Salvador Osvaldo Pugliese, cede a sus consocios sus 1.000 cuotas que posee en PLASTICOS FASCON S.R.L., a saber: Francisco Pugliese y Nélida Matilde Coppola de Pugliese; por lo que el capital de $ 60.000 pertenece: Nélida Matilde Coppola de Pugliese 2.500 cuotas; Francisco Pugliese 2.500; Carlos Alberto Pugliese 1.000 cuotas.

El Socio.

JORGE OMAR DEL RIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 26 de octubre de 1976 y 14 de julio de 1982, el Sr. Jorge Raúl Basso Destugue, vende, cede y transfiere 900 cuotas de capital que tiene en JORGE OMAR DEL RIO S.R.L., al Sr. Jorge Omar del Río, se reactiva la sociedad fijando el plazo de duración de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
$ 120.000 — Nº 26.553

S.I.P.EM.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 30|7|82, los socios de S.I.P.EM. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron modificar el domicilio de la sede social, reformando al efecto la cláusula 2ª del contrato. — Modificación. Domicilio: Corrientes 1622, 2º piso, oficina "F", Capital.

Los Socios.
$ 140.000. — Nº 26.574

ACLARACIONES

IMEXCOM
S.R.L.

En la edición del 4 de octubre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:
Donde dice: IMEXCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Debe decir: IMEXCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
e. 14|10 Nº 26.287 v. 14|10|82

ALARVOX
S.R.L.

RETIFICACION DE NOMBRE

Con fecha 13|9|82, se publicó en el Boletín Oficial, con Número de Recibo 22628, la Cesión de cuotas de la cual se incurrió en un error el nombre de la sociedad se publicó como JUAN D'ALASSANDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuando en realidad era ALARVOX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
$ 100.000.— e. 14|10 Nº 28.133 v. 14|10|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a don OSVALDO AGUSTIN CESPI, en autos: "Giménez de Cespi, Delia Mirta c|Cespi, Osvaldo Agustín s|divorcio", para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982.
— Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 210.000 e. 14|10 Nº 26.792 v. 15|10|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos caratulados: "Devito de Morfú, Luisa s/sucesión testamentaria", cita a doña ANUNCIA o ANUNCIATA DOMENICA, para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 150.000 e. 14|10 Nº 23.721 v. 18|10 82

Nº 26

El Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a MARIA ESTHER URBIETA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Urbieta, Eva María s/guarda". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 150.000 e. 14|10 Nº 28.113 v. 15|10|82

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita a don PEDRO BAÑON SOLER a comparecer en autos: "Bañón Soler, Pedro s/ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 90.000 e. 14|10 Nº 26.803 v. 14|10 82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a partir de su última publicación, a MARTHA LEONILDA NANNINI, para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Nannini, Martha Leonilda sobre cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 240.000 e. 14|10 Nº 28.145 v. 15|10|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a FORESTALES S. A. y a NICOLAS GINNINOTTO, para que se presenten a estar a derecho, en los autos: "Promosur S. A., Cía. Fin. c/Forestales S. A. y otro s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 105.000 e. 14|10 Nº 26.752 v. 14|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita, por el término de cinco días, a SALOMON MOUSSATCHE, en los autos caratulados: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Moussatche, Salomón, Isaac y Elías s/ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 240.000 e. 14|10 Nº 26.755 v. 15|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "GONZALEZ, EDUARDO s/Concurso Civil Liquidatorio", cuyo síndico es el señor Mario César Suárez, con domicilio en la calle Cerrito 1320, 7º "D", T.E. Nº 42-1199, comunica a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 12 de noviembre de 1982. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley concursal, fíjase como fecha de junta la del día 15 de febrero de 1983, advirtiéndose al síndico, que deberá presentar los informes que prevén los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, en los plazos normados por las citadas disposiciones y a los señores acreedores que podrán impugnar los mismos en los términos previstos por los Arts. 36, 136 y 41 de la L.C. — Intímase a los terceros y al concursado para que hagan entrega al síndico de los bienes que tengan en su poder. — Se le prohíbe hacer pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 14|10 Nº 4.894 v. 20|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza en los autos caratulados: "Crédito Liniers S. A. c/Calderón, Adrián y otros s/ejecutivo", a los demandados ADRIAN CESAR CALDERON, ALFREDO ENRIQUE BLANCO y SINENCIO MONTES DE OCA, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 135.000 e. 14|10 Nº 26.760 v. 14|10 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: caratulados: "Jutkowski, Bernardo, pedido de quiebra por Gregorsa S.A.C.I.", cita y emplaza por cinco días a BERNARDO JUTKOWSKI para que se presente en autos y dé explicaciones en los términos del artículo 91, de la Ley de Concursos Nº 19.551. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 240.000 e. 14|10 Nº 28.304 v. 15|10|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, que se ha decretado el Concurso Civil de RODRIGUEZ, ALBERTO (C.I. 2.747.059), siendo la Síndica designada la Dra. Cristina ...ecerding, domicilio constituido en Jose E. Uriburu 433, 5º piso "N", Capital Federal. — Intímase a todos los que tengan bienes del concursado, como así también documentos, para que los entreguen a la Síndica, y para que no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímese al concursado para que dentro de las 24 horas, ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, entregando a la Sindicatura la documentación necesaria, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 106 y 107 de la Ley 19.551, y de tener presente el incumplimiento a los fines de la calificación de su conducta (conf. Arts. 235, incs. 1 y 11 y 236, inc. 6) de dicha ley).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 14|10 Nº 4.895 v. 20|10,82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "MODLIN, MARCOS s/Quiebra", Síndico Contador Lietti, Angel Héctor, con domicilio constituido en Avda. Asamblea 1132, 2º piso "A". — Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Asimismo señálase el día 4 de marzo de 1983, a las 9.30 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 14|10 Nº 4.896 v. 20|10|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Aleman. Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "LA PRIMERA DE VILLA SUIZA S.A.T.C.I. s/Quiebra", (Expte. Nº 52.237), ha sido decretada la quiebra de la deudora, con fecha 6 de octubre de 1982.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 14|10 Nº 4.897 v. 20 10 82

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza, por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho, a CARLOS ALBERTO VERGES y RODOLFO GREGORIO ODDONE, en los autos: "Banco Shaw S. A. c/Verges, Carlos Alberto y otro s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 210.000 e. 14|10 Nº 28.242 v. 15 10,82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, hace saber por un día que en autos: "Laboratorios Byric S.A. C.I.F., s/quiebra - Incidente de calificación de conducta", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981:... VIII) Por ello y oído el Sr. Agente Fiscal, resuelvo: 1) Calificar la conducta de los integrantes de la fallida: CARLOS ALBERTO BYRLE (C.I. 4.946.673), MARIA SAGALOVSKY DE BYRLE (L.C. 2.602.720), SUSANA BEATRYZ BYRLE (C.I. número 5.299.676), ANA MARIA ABRAHAM (C.I. 5.832.431), BEATRIZ IJILOFF DE GOLDIN (L.C. 236.366) y ENRIQUE SAGALOVSKY (C.I. 2.020.389) como fraudulenta y culpable (art. 235, inc. 11 y art. 236, inc. 5 y 8 Ley 19.551). — 2) Notifíquese por Secretaría... — Publíquese en el Boletín Oficial por un día... — 3) Excluir —por fallecimiento— a HERMINIO BYRLE de este incidente. Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez".
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14|10 Nº 4.901 v. 14|10|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36. — Autos: "I. GERBER E HIJOS S. A. s/cancelación". — Pagaré librado en Buenos Aires, el 2|4 82, por I. Gerber e Hijos S. A., a favor de Hécate; vencimiento: 2|7|82, por pesos 11.352.720; se hace saber por 15 días, a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago de dicho documento a Hécate, sociedad de hecho, de Daniel Alfredo Belli y Félix Alberto Cohen, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 2.475.000 e. 14|10 Nº 26.783 v. 3|11|82

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de CASA GOLDGLAS S.C.A. y sus comanditados Sres. MOISES FAIWEL GOLDGLAS, ENRIQUE MAN e IDA GOLDGLAS DE SCHAPIRA. Síndica: Sta. Silvia Rosa Bron, domiciliada en Florida 537, local 462, ante quienes los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1982. Junta, el día 1º de marzo de 1983, para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. Se intima a los fallidos a fin de que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
e. 14|10 Nº 4.898 v. 20|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a INVERSORA PROPIEDADES S.A., por el término de 5 días, a fin de que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, en los autos: "Inversora Propiedades S.A., pedido de quiebra por Diapason Publicidad S.C.", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 270.000 e. 14|10 Nº 26.776 v. 15|10|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. L.T.D.O. Síndico: Banco Central R. A. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 14|10 Nº 4.899 v. 20 10 82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de TELISCA S.R.L. Síndico: Guillermo E. Alvarez, con domicilio en Av. Corrientes 2294, p. 4º, of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1983, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 14 10 Nº 4.900 v. 20 10 82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica la cancelación del pagaré por $ 5.180.400, librado por "CASA GRIMOLDI S.A.", domiciliada en Zapiola 1863, Castelar, Buenos Aires, con fecha 18|8|81, con lugar de pago en Capital Federal y vencimiento el 18|11|81, siendo beneficiado José Antonio Pietracupa. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.800.000 e. 14|10 Nº 28.238 v. 3,11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo (Paraná 386, piso 9º, Capital Federal), cita a los ejecutados EDUARDO OSCAR STREGER y BERTA ESTHER GOLDEMBERG de STREGER, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Streger, Eduardo Oscar y Otro s/ Ejecutivo", para que dentro del quinto día, a partir de esta citación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse intervención al Señor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día. — Edmundo J. Carbone, Juez Federal.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
$ 180.000 e. 14|10 Nº 28.139 v. 14|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal (Paraná 386, piso 7º), cita a estar a derecho a PEREZ PEREZ, FRANCISCO, ALBERTI DE PEREZ PEREZ, NORA LILIANA, ALVAREZ, JORGE RAUL y ALVAREZ, MARIA LUISA, por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Pérez Pérez, Francisco y otros s/Ejecutivo", $ 19.637.996. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 150.000 e. 14|10 Nº 23.142 v. 14|10|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de

esta Capital, en autos caratulados "Ulfe Linarez, Carlos Gustabo s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 5 de octubre de 1982 se ha otorgado la nacionalidad argentina a **CARLOS GUSEO ULFE LINAREZ**, C.I. Nº 5.475.027, y domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1516, 2º piso, Dpto. 7, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Viviana J. Ma..amba, secretaria.

e. 14|10 Nº 4.904 v. 14|10|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Albalat, Pedro y otros s|Ejecutivo" cita y emplaza a **PEDRO HOMERO ALBALAT** y **OLGA LIA MIGUEZ de ALBALAT**, por el término de cinco día, a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Official en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 150.000 e. 14|10 Nº 28.144 v. 14|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 5 de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad a **FELDMAN ROSA**, con domicilio en Gascón 708, 4º piso "12", Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 14|10 Nº 4.905 v. 14|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a **JULIO CESAR LISTAN, HECTOR RAUL DARRIDOU y BEATRIZ HAYDEE TORES de DARRIDOU**, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Listan, Julio César y Otros s| Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 165.000 e. 14|10 Nº 28.143 v. 14|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal (Paraná 386, piso 2º), cita a estar a derecho a **ORLANDO HORACIO CALDERONE, INES ESTER ARANDA de CALDERONE**, por 5 días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Calderone, Orlando Horacio y Otros s|Ejecutivo".

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 120.000 e. 14|10 Nº 28.140 v. 14|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 20 a mi cargo, en Paraná 386, piso 10, Capital Federal, cita a estar a derecho a **OSCAR FALCO y ALBA LIBIA RENDE de FALCO**, por 5 días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Falco, Oscar y Otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

$ 150.000 e. 14|10 Nº 28.138 v. 14|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 14 hace saber al señor **HOLBIEM HENDLEY o HOLBEIM HENDLEY HUGH**, que se ha dispuesto en los autos caratulados: "Fernández Etcheto, Norma E. c|Holbiem Hendley, Hugh s|ordinario", comparezca a estar a derecho (bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de incapaces y ausentes para que lo represente), dentro del plazo de cinco días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 300.000 e. 14|10 Nº 26.766 v. 15|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 22, secretaría única, cita y emplaza al señor **RIVERO, ARTURO RICARDO**, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Automóviles González S.R.L. c|Rivero, Arturo Ricardo s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de nombrársele al señor defensor de ausentes e incapaces para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 240.000 e. 14|10 Nº 26.793 v. 15|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 22, secretaría única, sito en Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza a doña **NORA ETHEL RODRIGUEZ de SCHEIDEGGER**, para que en el plazo de cinco días, comparezca a tomar intervención en autos: "Automóviles González S.R.L. c|Minería El Morro S.A. y otra s|prendario", bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 240.000 e. 14|10 Nº 26.794 v. 15|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Alejandro Marie Saravia, Secretaría de la suscripta, sito en Paraguay 1536, 2º piso, de Capital Federal, cita y emplaza por tres días a partir de la última publicación, al señor **JUAN OMAR DE LA CALLE**, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Bulrich S.A. de Inversiones, Compañía Financiera c|De La Calle, Juan Omar y otros s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de dar intervención y designarle defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Alba I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 540.000 e. 14|10 Nº 26.795 v. 18|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza 14|10|82 - Vence: 18|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|9|82	DOMINGO ANGELUCCI	27.974
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|9|82	ODUVALDO MATEO GARCIA	26.723
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|9|82	GONZALEZ LORENZO	26.674
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|10|82	SONIA RYNKIEWICZ DE RATTEMBACH	26.696
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|9|82	VIRGINIA BOIX DE SALGADO	26.720
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|9|82	MARIA ESTHER MOLINARI DE ERROZ	26.615
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|9|82	HUGO TOMAS DAINESI	26.697
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|10|82	VICENTE RICCOMBENE	26.707
3	5	María del C. B. de Bosio	1|10|82	LUCIA MANDRILE	26.683
4	7	Jorge Dal Zotto	3|10|82	SALOME FROHMANN DE NEUMANN	27.903
4	7	Jorge Dal Zotto	6|10|82	MARIA RAMONA CARDARELLI	27.853
5	9	Martín Amorortu	6|9|82	CAMILA MARIA ZANINI VDA. DE SOTTANIS, JOSE ANONIO SOTTANIS Y HECTOR JUAN SOTTANI	27.843
5	10	Alicia B. Alvarez	25|8|82	JOSE CORTIZO	26.731
6	11	Hugo Carrillo	6|10|82	CATALINA ANASTASI DE ANDREACCHIO	26.678
6	11	Hugo Carrillo	24|9|82	ELSA GRACIELA MEDINA	26.654
6	11	Hugo Carrillo	6|10|82	JOSEFA BIFULCO VDA. DE SCIATA	26.728
7	13	Rolando H. Falke	10|9|82	ADELAIDA RIESCO DE FERRERO	27.689
7	13	Rolando H. Falke	5|10|82	ZENI HERSKOVIC DE HABERMAN	27.903
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	30|8|82	MANUEL ALVARADO	26.656
8	15	Adolfo María Repetto	13|9|82	JOSE LUIS CASTELLO	26.724
8	15	Adolfo María Repetto	1|10|82	FRUCTUOSO ALFONSO LISTA	26.708
8	16	Adriana C. de Frezza	20|9|82	JUAN JOSE COSTA	26.698
8	16	Adriana C. de Frezza	22|9|82	VICTORIA FERRARI Y ELEUTERIO DOMINGO CORTES	28.076
9	18	Ernesto D. Julián	27|9|82	ALFREDO RODRIGUEZ	26.694
9	18	Ernesto D. Julián	1|10|82	JUAN COGOLDO	26.679
9	18	Ernesto D. Julián	17|9|82	MAXIMO DIAZ	27.865
9	18	Ernesto D. Julián	1|10|82	SAMUEL PISARENKO	28.040
10	19	Martín J. Durand	30|9|82	FRANCISCO RAMOS	27.938
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|9|82	ADELA ANGUITA DE VELEZ LOREA	25.585
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|10|82	DOMINGO GORDO	26.715
11	21	Julio Campos	23|9|82	JOSE MACHERIONE	26.711
11	22	José María Irigaray	6|10|82	MARIA SUSANA SOSA DE SOARES	26.666
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|10|82	JOSE MARIA MONZON	28.099
13	25	Fernando B. Menéndez	23|9|82	FRANCISCO ATIENZA MARTINEZ O ATIENZA	26.692
14	27	José Luis Caruso	1|10|82	MARIA ANGELICA PASTORE DE LAVACA	27.849
15	29	José Eduardo Russo	1|10|82	DOLORES CAO DE CACHO	26.727
15	29	José Eduardo Russo	27|9|82	DOMINGO CUTON Y NIEVES VIEITES DE OUTON	27.810
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|10|82	NICASIA ANGELA GUERRA DE BRUSCHI	26.659
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|9|82	RAMONA IARRITU DE CASTRO	27.807
16	32	Marta N. C. de Negri	29|9|82	VICENTE ALBANO Y ANGELA MARTORELLI DE ALBANO	27.821
16	32	Marta N. C. de Negri	5|10|82	ANTONIO ABOSSIDA	26.733
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|10|82	CARMELA SURIANO DE BRUZZESE	27.850
17	34	Tristán Bravo	31|8|82	PASCUAL IANNUZZI, MARIA INOCENCIA ARTUSO VDA. DE IANNUZZI Y LUIS IANNUZZI	26.686
17	34	Tristán Bravo	31|8|82	ANGELA ADELA COLOMBO VD. DE VERGA	26.730
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|10|82	JUANA BERTONE	26.660
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|10|82	MARIA ROSA MARCHESANI DE BELLAVIGNA	26.653
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|10|82	SALVADOR JOSE NAVEIRA	26.687
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|10|82	DELIA BAUTISTA DE CARRAS	26.657
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|82	ANA GUTKIND DE PSZEMIAROWER	26.714
20	39	Luis José Carballido	1|10|82	GREGORIO TAUYARON	26.655
20	39	Luis José Carballido	23|9|82	ALICIA JOSEFINA TORRES VDA. DE CAPRINO	27.852
20	40	María C. P. de Chamorro	24|9|82	MAURICIO GODACHEVICH	27.988
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	15|9|82	ANGELA LUCA VDA. DE SCHIPIS	26.69[illegible]
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|9|82	MERCEDES FELISA SALAZAR	26.652
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|9|82	FEDERICO GIOBATTA RAFFO O FEDERICO GIOVATTA RAFFO	27.800
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|9|82	HERBERT POWELL JONES	27.863
23	45	Ana M. Beneventano	26|8|82	VICTOR ALFREDO HUGO MORETTI	26.699
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10|82	PEDRO FERNANDEZ	26.673
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10|82	RAMON ANGEL RUECO RODRIGUEZ	26.677
24	48	Rubén H. Malatesta	30|9|82	VICENTE SERAFIN LEONE	26.669
24	48	Rubén H. Malatesta	31|8|82	ROGELIO JORGE BERGALLI	26.732
26	51	Julio César Dávolos	30|9|82	ANGELICA BLANCA LABALLEN DE GENTILE	26.710
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|9|82	MARCELO CLEMENT	27.921
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|9|82	ESTHER ROSA ESTEVEZ DE MARINOS	26.690
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|9|82	JOSE ESTEVEZ	26.691
27	53	Beatriz Alicia Verón	1|10|82	ERNESTINA FRANCISCA JORGELINA CASTELHUN VDA. DE HEARNE	26.658
27	53	Beatriz Alicia Verón	1|10|82	SINTO SEGOURA	27.832
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|82	DOMINGO MORELLI	27.003
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|10|82	NELIDA TITA FERRAZZUOLO DE BUCONIC	27.812
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|9|82	ROSA TERESA O ROSA TERESA RITA CAPRIOLI DE DARIN DE BARBERA	26.703
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|8|82	MANUEL PEREZ	27.844
29	58	Marta Amelia Beiro	5|10|82	MARIA CRISTINA SPINELLI DE GURRADO	26.725
29	58	Marta Amelia Beiro	18|8|82	ARMANDO PARDAL	26.672
29	58	Marta Amelia Beiro	27|9|82	FELIPE JOSE MONTERO	27.804
29	58	Marta Amelia Beiro	28|9|82	VICTOR SENTIAS	27.875
30	59	Santiago González Balcarce	31|9|82	JUAN LINARDI	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	20|9|82	MARIA THERESA ESCUDERO DE MORENO	26.668
30	60	Ester Riesel	22|9|82	MARIA AMELIA PEREZ DE VALIÑA Y MANUEL VALIÑA	27.847

c. 14|10 Nº 2.222 v. 18|10|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se diciminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Dias de citación	Causa
3	108	Susana Marta Pernas	24 9|82	JORGE DE FELICE	3	Uso de documento público falsificado
8	125	Carlos Arturo Bruno	28| 9|82	CLAUDIO DANIEL STAUB	3	Estafa.
12	135	Miguel Angel Romero	1º|10|82	CARLOS ERNESTO VEJAS	5	Hurtos y robos reiterados
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	4|10|82	MARIA CRISTINA CRUZ	3	Hurto.
15	146	Pablo Belisario Bruno	27| 9|82	SUSANA CUIÑAS	3	Estafa.
15	146	Pablo Belisario Bruno	27| 9|82	OSCAR JON FELDER	3	Estafa.
18	156	Néstor F. Bertoni	23| 9|82	MARCELO LUIS DEMATTEI	3	Delito de robo - Causa Nº 17.932.
18	156	Néstor F. Bertoni	24| 9|82	GRACIELA LOGIURATO	3	Causa Nº 17.910 - Defraudación.
23	139	Enrique Mario Pose	10| 9|82	RAFAEL TRINIDAD OJEDA	3	Delito de estafa - Causa Nº 14.680.
25	145	Vicente A. Cisneros	30| 9|82	ROBERTO GARACCIOLO o GARACIOLLO	3	Estafa.
28	142	Armando Chamot	1º 10|82	HORSO TERESA ELVIRA	3	Hurto.
31	115	Julio G. Sagasta	21| 9|82	FLORENCIO LOPEZ	3	Defraudación.
31	119	Juan Dante G. Alavila	28| 9|82	EDUARDO DANIEL BILSKY	3	Estafas.
33	169	Roberto E. Hornos	5|10|82	LUIS CAMILO SALVI	3	Hurto.

e. 14,10 Nº 1.274 v. 14\|10\|32

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Dias de citación	Causa
1	1	Luis Agustín Favale	27 9|82	FELIPE ANTONIO ACUNIA	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
1	2	Luis Agustín Favale	23 9|82	NESTOR ORLANDO IBARRA	3	Infracción art. 302 del Código Penal - Causa Nº 1.336
1	2	Luis Agustín Favale	28| 9|82	CARMELO QUIÑONES	3	Infracción art. 302 del Código Penal - Causa Nº 1.559
1	2	Luis Agustín Favale	28, 9|82	CARLOS ALBERTO FERRANDO	3	Infracción art. 302 del Código Penal - Causa Nº 1.559
2	4	Guillermo Tiscornia	17 9|82	GROPPER LEON	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
2	4	Guillermo Tiscornia	17| 9 82	DOBARGANES ISAIAS ASDRUBAL	3	Art. 3 2 del Código Penal.
2	4	Guillermo Tiscornia	22, 9|82	FERNANDEZ BASURTO ANGEL	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
3	5	Ana E. Baldán	20| 9|82	JUAN CUPERTINO SAAVEDRA	3	Contrabando.
3	6	Ana E. Baldán	20| 9|82	RICARDO ALBERTO BARRIOS	3	Infraccion al art. 302 del Código Penal.
3	6	Ana E. Baldán	22| 9|82	ELIAS MIGUEL CHEBEL	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
4	7	Susana Pellet Lastra	5|10|82	JUAN LINDOLFO FLORES	3	Causa Nº 7.245 - Art. 302 del Cód. Penal.
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	5|10|82	ANGEL PERRONE	3	Infracción al art. 302 del Código Penal.
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	24| 9|82	ANTONIO DOMINGO TANGHINO	3	Infracción al art. 302 del Código Penal.
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	29, 9|82	RAUL RICARDO JUAN CAPITAINE	3	Infracción al art. 302 del Código Penal.
7	13	Alfonso Rojas (h.)	21| 9 82	MARIA AMUD	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
7	13	Alfonso Rojas (h.)	20, 9|82	COSME RAFAEL V'LLASU'^	3	Infracción art. 302 del Código Penal.

e. 14,10 Nº 1.275 v. 14\|10,82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita y emplaza al representante legal de "EXPRESO RIO DE LA PLATA, s|ejecución fiscal", Expediente Nº 63.046, bajo el apercibimiento contenido en el art. 343 y concordantes del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. — Publíquese por dos (2) días.

San Martín, 10 de agosto de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 14,10 Nº 4.903 v. 15\|10\|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 6.381. — San Martín, 13 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don TEOFILO BUTRON TELLEZ, nacido el 22 de julio de 1948, en Inquisivi, Bolivia, de estado civil soltero, titular de Doc. Nac. de Identidad Nº 92.222.375, otorgado por Reg. Nac. Personas, y con domicilio en la calle Cañada de Gómez 118, de Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23, de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 13 de setiembre de 1982. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14\|10 Nº 4.906 v. 14\|10\|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 5.474. — San Martín, 31 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don YERVANT GULMEZ, nacido el 12 de diciembre de 1927, en Sivas, Estambul, Turquía, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.879.997, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle San Lorenzo 3176, de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23, de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 31 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14\|10 Nº 4.907 v. 14,10\|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 6.396. — San Martín, 13 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña ELSA PACO ZARSURI, nacida el 10 de julio de 1956, en Potosí, Frías, Bolivia, de estado civil soltera, titular de Doc. Nac. de Identidad Nº 92.389.323, otorgado por Reg. Nac. Pers., y con domicilio en la calle Milán 2448, de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 13 de setiembre de 1982. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14\|10 Nº 4.908 v. 14\|10,82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 5.382. — San Martín, 27 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don CARMELO DI LIBERO, nacido el 24 de setiembre de 1947, en San Lorenzo Maggiore, Benevento, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 7.118.335, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Rivadavia 5154, de Barrio San José, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 27 de julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14\|10 Nº 4.909 v. 14\|10,82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 3094. — San Martín, 6 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don JUAN STRAZDAS, nacido el 28 de junio de 1915 en Klaipeda, Chutellici, Lituania, U.R.S. Soviéticas, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 3.497.084, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Avda. San Martín ... 6 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 6 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14\|10 Nº 4.910 v. 14.10\|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 4860. — San Martín, 30 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Considerando Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña JOSEFINA MELGAREJO, nacida el 19 de marzo de 1922 en Tabaty, Paraguay, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 115.139, otorgada por Policía de Chaco y con domicilio en la calle Sucre Nº 148 de Los Polvorines,

Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 6 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|10 Nº 4.911 v. 14|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 5915. — San Martín, 30 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña SOFIA LOBAN, nacida el 8 de mayo de 1922 en Horenziej Gorny, Polonia, de estado civil: viuda, titular de Cédula de Identidad Nº 11.087.716, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Santiago Parodi Nº 4350 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma conforme lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 6 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|10 Nº 4.912 v. 14|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 5.175. — San Martín, 6 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a Doña MARIA CRISTINA GOIRI, nacida el 5 de junio de 1947 en Asunción, Paraguay; de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad 3.095.220, otorgada por Pol. Prov. Buenos Aires, y con domicilio en la calle José Rodó 4616 de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín 6 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|10 Nº 4.913 v. 14|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 6.382. — San Martín, 23 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a Don CLETO CHAMBI MONTES, nacido el 3 de junio de 1950 en Pacasi, Linares Puna, Bolivia; de estado civil soltero, titular de D.N.I. Nº 92.218.905, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Del Colegio 1655 de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 23 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|10 Nº 4.914 v. 14|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 5.954. — San Martín, 30 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a Don LUCIO SANJINES TARIFA, nacido el 30 de diciembre de 1926 en La Paz, Bolivia; de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad 6.132.649, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Ruta 8 Nº 10645 de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 30 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|10 Nº 4.915 v. 14|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 4.610. — San Martín, 27 de julio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a Doña JUANA ISABEL AMIGO RIVEROS, nacida el 15 de junio de 1958, en Penco, Concepción, Chile; de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 8.556.569, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle José Ingenieros 6341 de Carapachay, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín 27 de julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|10 Nº 4.916 v. 14|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 5.624. — San Martín, 9 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a Doña: NADESHDA LEWANDOWSKI, nacida el 2 de julio de 1938, en Skole, Polonia; de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad número 4.046.586, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Falucho 710 de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 9 de setiembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|10 Nº 4.917 v. 14|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 5.644. — San Martín, 13 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a Doña: OLGA AYALA CABEZAS, nacida el 12 de noviembre de 1963, en Cliza, Cochabamba, Bolivia; de estado civil soltera, titular de Doc. Nac. de Identidad Nº 92.327.646, otorgado por Reg. Nac. Pers., y con domicilio en la calle Andalgalá 5172 de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 13 de setiembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|10 Nº 4.918 v. 14|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 5.623. — San Martín, 6 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: CARMELO GUTIERREZ RODRIGUEZ, nacido el 16 de julio de 1959 en Tarija, Arce, Bolivia, de estado civil casado, titular de Dc. Nac. de Identidad número 92.468.905, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Fray Cayetano Rodríguez 4075 de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 6 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|10 Nº 4.919 v. 14|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6.393. — San Martín, 6 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: MARIA DOMITILA BERNAL OCAMPOS, nacida el 10 de agosto de 1954 en Capitán Bado, Paraguay, de estado civil casada, titular de D.N.I. Nº 92.065.347, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Ramón Falcón 3764 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 6 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|10 Nº 4.920 v. 14|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 3.864. — San Martín, 11 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: PALLADINI, JOSE, nacido el 30 de octubre de 1946 en Yuliano, Frasione, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.061.850, otorgada por Pol. Federal y con domicilio en la calle Julio López 647 de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 11 de marzo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14|10 Nº 4.921 v. 14|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte Nº 5.438. — San Martín, 6 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: CESAR BENITEZ, nacido el 25 de febrero de 19.0 en Pirayú, Paraguay, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 8.875.273, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Bygnon 3 95 de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 6 de agosto de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 14|10 Nº 4.922 v. 14|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 35.567. — San Nicolás, 24 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5º de la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a don DZIKIEWICZ ZDZISLOW, EDMUNDO, nacido el 19 de diciembre de 1947, en el sub distrito de St. Neots en el condado de Huntingdon, Inglaterra, hijo de don Jose Dzikiewicz y de doña Juana Drazek, de estado civil casado, de ocupación empleado, con C.I. Nº 2.872.226 y domiciliado en Las Heras 725 de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Publíquese por un día.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías (arts. 4, 22 y 28 Ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. c), Dec. Ley Nº 2.367|78).

Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad acordada precedentemente.

Cítesele por intermedio de la Policía de Campana.

Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Luis H. Milesi, Juez Federal.

San Nicolás, 24 de setiembre de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 14|10 Nº 4.923 v. 14|10|82

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ELEFTERIA FILIU para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 29 de setiembre de 1982. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 14|10 Nº 4.902 v. 14|10|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 24, Secretaría Nº ..., con sede en el 6º piso, Palacio Tribunales, Capital Federal, hace saber por tres días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|CORVELLI DE SILVA NORMA s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 27209) que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 583, piso 1º) designado a propuesta de parte rematará el 29 de octubre de 1982 a las 12 horas en Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento Unidad funcional Nº 6, D, planta baja del inmueble Avda. Independencia Nros. 2056|60, Capital Federal. — Superficie: 41 metros 90 decímetros 2. — Porcentual: 1,68 %. — Dominio: 12|12|77, F. R. Matrícula 8-461|6. — Partida 1.244.291. — Nomenc. Catast.: Circ. 8, sec. 22, manzana 53, Parc. 7, según fs. 60 adeuda impuesto municipal hasta 1980 $ 280.875 y según fs. 51 O.S.N. hasta 4to. bim|80 $ 294.840. A fs. 38 con fecha 8|10|80 el consorcio de propietario fue notificado para que informara acerca de la deuda que por expensas comunes pudiera existir, sin que hasta el presente lo haya informado. — Contado, mejor postor. — Base: $ 16.588.683. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 0,50 por ciento. De acuerdo a constatación practicada por el Martillero el departamento se compone de living comedor, dorm. cocina y baño. — Según consta en el incidente de desocupación que corre separadamente, el departamento se encuentra desocupado y las llaves del mismo están depositadas. — Visitar 27 y 28 de octubre de 16 a 18 horas. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento Art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 1.260.000.— e. 14|10 Nº 28.184 v. 18|10|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por dos días en el juicio "RIOBOO BERTHA s|Sucesión". (Expediente Nº 20.868), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Salta Nº 2, los días 22 y 29 de octubre de 1982, a las 17 horas, 84 fracciones y 83 fracciones respectivamente, que en parte integran el Depósito 30013, Inventario 603,SJ|73 y que serán exhibidos en el Dto. Ventas del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda Nº 660, desde el día 15 al día 21 de octubre de 1982, los correspondientes a la primera subasta y desde el día 22 de octubre de 1982 al día 28 de octubre de 1982, los correspondientes a la segunda subasta, en ambos casos en el horario de 14 a 20 horas. — Las fracciones a rematar son diversos cuadros que integran el acervo sucesorio, entre cuyos autores se cuentan Battle Planas, Basaldúa, Castagnino, Badii, Martínez Howard y otros. — Condiciones de Venta: al contado, sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 630.000.— e. 14|10 Nº 27.826 v. 15|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "BEDINI GUILLERMO EDUARDO contra ROMERO MARIA ISABEL s|Ejecutivo". Expte. Nº 48.718, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 21 de octubre de 1982 a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Cecilia Grierson 1755|57 del Partido de Morón Prov. de Buenos Aires, próximo a la estación Rafael Castillo del F. C. G. M. B. Nom. Catastral: Circ. II, Sección F, Manzana 335, Parcela 4. Se trata de una edificación compuesta de un local de negocio en la planta baja desocupado y en la planta alta una unidad de vivienda con entrada independiente de dos dormitorios, cocina, baño y terraza ocupado por quien alega carácter de inquilino abonando $ 1.000.000 mensuales. Lo construido se encuentra sobre un lote de 10 metros de frente al N. E. por 32,50 metros de fondo con una sup. de 325 m2. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Base: $ 108.671.466 (2|3 partes de la valuación fiscal). — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Visitar de lunes a sábado de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 570.000.— e. 14|10 Nº 28.172 v. 15|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el Expediente Nº 41.767, caratulado BANCO NUEVA ERA c|GOLDEN GATE S. A. s| ejecución prendaria. El día 21 de octubre de 1982 a las 15 horas en el local de la calle Posadas 1257, el martillero don Eduardo C. Bullrich subastará al contado y al mejor postor un compresor marca Nortorp, Modelo 901, Nº 189 que posee un caudal de 6 m. 3|minuto y una presión de 8|9 kgr. cm.2., con motor diésel marca Perkins de 6 cilindros y 125 HP Nº P.A. 6500591. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo ello en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero a integrarse en el acto de la subasta. — Saldo: dentro de las 48 horas del remate. — Retiro previo pago total del precio de compra. — Exhibición lunes a viernes de 9 a 17 horas en Avenida del Trabajo 5526, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 630.000.— e. 14|10 Nº 28.177 v. 18|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en los autos: MAGNI, ALFREDO A. c|VIGNATI DE XIFRE, ANDREA E. y otro s|ejecutivo, Expte. Nº 43.864, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 20 de octubre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de un departamento ubicado en esta ciudad, calle Charcas 3127, esquina Gallo 1502, piso 1º, unidad 5, "A", con una superficie cubierto de 62,05 m2., balcón 2,96 m2., superficie total 64,81 m2. — Porcentual: 3,09 %; le corresponde el dominio exclusivo de la unidad complementaria XXIII, entrepiso, con superficie cubierta de 2,43 m2., porcentual 0,11 %; total de porcentual para la unidad funcional, 3,80 %. — El departamento consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, balcón al frente, baulera y se encuentra en buen estado de conservación. — Se encuentra ocupado por el señor Antonio Julio Vignati y su esposa Antonia Amalia Bougat, padres de la codemandada señora Amalia Elena Vignati de Xifre quien no vive allí. — Del expediente surgen las siguientes deudas: (fs. 38) Municipalidad al 7|5|82, $ 2.782.144; (fs. 70) O.S.N. al 10|6|82, $ 854.680 y (fs. 40) Expensas comunes, no adeuda al 22,4|82. — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 123.042.704, al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrini Segui, secretario.

$ 660.000.— e. 14|10 Nº 28.168 v. 15|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en los autos CASTIÑEIRA, HECTOR CARLOS c| COLOMER, HECTOR s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 58.529, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 20 de octubre del corriente año, a las 15. hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad calle La Rosa 6104 esquina Oliden, edificado en el lote B que a su vez es parte de los lotes 1 y 2 de la manzana C, que s|título mide: 9m. 02 de frente al N.E. por 16 m.32 de fondo y frente al N. O. — El edificio estaba destinado a frigorífico y consta de planta baja con 2 amplios locales, 2 cámaras frigoríficas y toilete y planta alta en construcción proyectada para oficina, 2 cuartos para secadero, para una cámara frigorífico, baño, sala de máquinas, pequeño local para especies y amplio salón para depósito; las cámaras de planta baja están instaladas con equipos "Hispano Argentino", que se entregan en el estado físico, mecánico y|o de funcionamiento en que se encuentran, hay además una balanza de piso marca "Banchetti" de 1.000 kgs. — Se encuentra desocupado, desordenado y falta de limpieza. — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 107.500.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 990.000.— e. 14|10 Nº 28.178 v. 18|10|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en los autos: "ASESORAMIENTOS TECNICOS S. A. s|quiebra" (Expte. Nº 43.340), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 27 de octubre de 1982, a las 14 horas, en Esmeralda 660, sala 2, piso 1º: Varios muebles de oficina; máquinas de calcular y máquinas de escribir, manual y eléctricas; dos agujereadoras (una radial y otra de columna); un equipo de soldadura semiautomático; dos equipos de soldadura rotativa; mesas de dibujo; un aparejo eléctrico; un lote integrado por seis tubos para gases comprimidos; un lote de caños de hierro y muebles metálicos varios. — La exhibición se realizará en la calle Jean Jaurés 545, entre los días 21 al 27 de octubre de 1982, de 10 a 16 horas, en cuanto a muebles de oficina y máquinas de escribir y calcular. — Respecto de los demás elementos a subastar, la exhibición se realizará en la calle Sáenz Peña 1236, localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, entre los días 20 al 26 de octubre de 1982, de 12 a 16 horas. — Sin base y al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 480.000 e. 14|10 Nº 27.823 v. 15|10 82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en los autos: "AMERICA CAR S. R. L. c|PICO, HURERE y otra s|ejecutivo" (Expediente Nº 52.995), que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 21 de octubre de 1982, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: Dos lotes de terreno, con todo lo edificado y plantado, ubicados en Villa Lourdes, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Lote 15, circ. V, sección E, manzana 19, parcela 19. Sup.: 110 m2; con frente a calle Viacava 1557, edificado s|el mismo casa de hall, de 3 por 2, 2 dorm. de 4 x 4, baño completo, amplia cocina-comedor, lavadero y un pequeño patio que se comunica con el otro lote. Partida 71710; deudas y a reajustar: Inmobiliario: $ 595.614, al 10|8|81 (fs. 50); Municipal: $ 410.000, al 31|7|81 (fs. 74). Al contado. Base: $ 34.004.866. — Lote 10, circ. V, sección E, manzana 19, parcela 5. Sup.: 110,93 m2; con frente Avda. Los Andes, hoy Diag. 105 Nº 1560, edificado s|el mismo, entrando por un portón, patio, comedor, baño y cocina. Partida 71707, deuda y a reajustar: Inmobiliario: $ 145.444, al 10|8|81 (fs. 52); Municipal: $ 267.000, al 31|7|81 (fs. 44). Al contado. Base: $ 23.128.533. — En el estado de ocupación en que se encuentran: El 1º, ocupado por los demandados; el 2º, por la suegra y madre de los demandados. — Seña: 8 %. Comisión: 3 por ciento; 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo. — Las señas serán a cuenta de precio y el o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar, de 10 a 15 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 810.000 e. 14|10 Nº 28.134 v. 15|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º, Capital, comunica por tres días, en autos: "VOGEL, MARIO HECTOR c|MUÑOZ, ALBERTO ANGEL y otra s|ejecutivo", que el martillero Carlos Ezequiel Silva rematará en Tacuarí 647, Capital, el día 22 10 82, a las 15 horas, el departamento ubicado en Av. Libertador 8320, piso 10, unidad 56 o F y unidad complementaria I, que consta de 2 dormitorios de 3 x 2,50, aprox.; 1 living comedor de 7 por 5, 1 baño completo con todos sus accesorios, 1 cocina de 2 x 2, con un lavadero cubierto y baño de servicio y un pequeño pasillo como hall de entrada. — Inscripto en la matrícula 16-6599-0, del registro propiedad inmueble; adeuda impuestos municipales, total $ 4.814.000 (fs. 123); O. S. N.: $ 793.014 (fs. 154). — Base: 2|3 valuación fiscal (fs. 54), $ 179.595.498. — Desocupado. Se visita días 20, 21 y 22 de octubre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 675.000 e. 14|10 Nº 28.253 v. 18|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, comunica por un día, en autos: "BENVENUTO S. A. C. e I. c|GAMEZ, CARLOS DANIEL s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.671), que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 33, que el martillero, señor Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 16 de octubre de 1982, a las 10 horas, en calle Tucumán 2190, piso 1º. of. 12, Capital Federal, los siguientes bienes: Una caja registradora marca TEC-MA 133 y 27 pelotas de distintos tamaños, de goma. En el estado en que se encuentran. Exhibición, diariamente, de 16 a 19 horas. Sin base. Contado. Comisión: 10 %. Seña: 10 %.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 180.000 e. 14|10 Nº 26.762 v. 14|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos caratulados "SEGURA ALBERTO RUBEN DONATO c|SONEIRA MARCELINO MANUEL s|ejecutivo", Expediente número 8.482|81, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día lunes 18 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, sede de la Corporación de Rematadores: Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo; el inmueble (ocupado por el demandado y familia, se halla ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 1032, entre las calles Rosalía y Domingo Faustino Sarmiento, de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, identificado como Lote 1 Manzana 7 s|título. Designación Catastral: Circ. II, Secc. M. Manzana 61, Parcela 18, Inscripción de dominio Nº 2265, de San Martín, Pcia. Bs. As. Pdo. 47, Partida 79313, Car. 2, Superficie 310,98 m2. Val. Basica 1351, Efectiv. 76|82. Impuesto Inmobiliario: Deuda actualizada más intereses, $ 4.491.270. La propiedad consta de hall de entrada, 3 dormitorios, living-comedor, baño y cocina, entrada de garage. Base $ 247.849.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Deudas municipales al año 1982, $ 35.259.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se podrá visitar la propiedad los días 15, 16 y 17 de octubre próximo, en el horario de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. Adela N. Fernández, Secretaria.

$ 870.000 e. 14|10 Nº 28.458 v. 15|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días, en el juicio: "BANCO MAYO, COOP. LTDO. c|L. F. RODAMIENTOS y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 7.013), que el martillero Hermenegildo Alberto Pini rematará el viernes 22 de octubre de 1982, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del departamento ubicado en el séptimo piso, letra "B", unidad Nº 13, del edificio de la calle Venezuela 4356|60 esquina Pasaje Carlos Spegazzini 409, Capital Federal, con una superficie propia de 63,80 m2, semicubierta de 2,30 m2, balcón de 3,05 m2. Porcentual de dominio: 2,44 %. El departamento se halla ocupado por Mabel Elba Osorio, con su esposo y dos hijos; lo hacen en carácter de propietarios, según la constatación que obra en autos. Visitas, 20 y 21 de octubre, de 16 a 18 horas. No registra deudas por expensas comunes. Adeuda, por impuesto de alumbrado, barrido, limpieza y pavimento, un total de $ 2.199.000, por los 3 cuatrimestres del año 1982, y por .O. S. N., adeuda por el 5 de 1977, $ 3.402, y 1º, 2º y 3er. cuatrimestre de 1982, pesos 155.605 cada uno. Base: $ 79.593.670,33, al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 660.000 e. 14|10 Nº 26.759 v. 15|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días, en los autos: "LA AGRICOLA, CIA. FINANCIERA s|quiebra - Incidente de subasta" (Expediente Nº 8.866), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, sala 1, el día 27 de octubre de 1982, a las 14 horas: Un inmueble a estrenar, ubicado en la Avenida Figueroa Alcorta 3200, piso 1º, U. F. Nº 2, de esta Capital Federal, con una superficie total aproximada de 345 metros cuadrados y que consta de: Hall, de ascensor privado y de servicio, 4 dormitorios (2 en suite), 2 dependencias de servicios, 3 baños, office, cocina breakfast, living, comedor, escritorio con vista a la Avda. Figueroa Alcorta, lavadero, play roon, sobre azotea, piscina propia con vestidor y solarium; en sótano, 2 cocheras fijas y baulera; instalación independiente de agua caliente y calefacción por loza radiante con sus respectivas fuentes de energía; además, cuenta con línea telefónica, circuito de llamada a servicio desde habitaciones. — Base: Pesos 3.000.000.000. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,50 %, a cargo del comprador, sujeto al régimen de propiedad horizontal. — Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en la sede del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 7º, secretaría respectiva, hasta dos días hábiles de anticipación a la fecha de la subasta. La exhibición del inmueble se realizará entre los días 18 al 26 de octubre, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 1.125.000 e. 14|10 Nº 27.824 v. 18|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|NUÑEZ, ARMANDO RAMON s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 148.155, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1º de noviembre de 1982 a las 10 horas en Juncal 4540, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs.: Un automotor usado, marca Daihatsu, tipo sedán 4 puertas, modelo L40L-EKD Max Cuore 550, de fabricación Japonesa, con motor marca Daihatsu número 597437, chasis marca Daihatsu Nº L40-836013, destinado a uso privado con dominio B 1.649.204, con rueda de auxilio completa, criquet, saca ruedas, radio sin funcionar y antena, ambos paragolpes abollados, ambos guardabarros con golpes, con parrilla deteriorada, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 6.157.350. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 600.000 e. 14|10 Nº 28.182 v. 15|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto; comunica por tres días en autos: "CASTELLI, ERNESTO E. S. c|CASTELLUCCIO, MARIO s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 184.293, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 1º de noviembre de 1982 a las 15.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automóvil marca Mercedes Benz, tipo Coupe 2 puertas, modelo 500 SLC, año 1980, con motor marca Mercedes Benz Nº 117960-12-001760, carrocería y|o bastidor marca Mercedes Benz Nº WDB 107026-12-001661, dominio Nº C 1.049.094, con lateral derecho delantero y centro abollado y detalles de chapa y pintura, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 1.845.000.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. —. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 13 horas en Avda. Juan B. Alberdi 150, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 855.000 e. 14|10 Nº 28.175 v. 18|10|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto; comunica por tres días en autos: "ZIELLI NORTE S.A.C.F. c| DESIATA, CIRO P. y otra s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 177.896, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 27 de octubre de 1982 a las 10 horas en Cabildo 340, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.: Un automotor usado, marca Mitsubishi, tipo coupe 2 puertas, modelo Galant GL, año 1980, motor marca Mitsubishi número 4G322Q10821, carrocería y|o bastidor, marca Mitsubishi Nº A121A4051355, dominio C 1.017.657, con radio pasacassette, aire acondicionado, 2 espejos laterales, antena, rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, sin daños en su carrocería visibles, tapizado en buen estado, motor con el eje silencioso roto, sin funcionar, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 164.258.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 900.000 e. 14|10 Nº 28.180 v. 18|10|82

Nº 46

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 46, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en autos "PENNELLA, FRANCISCO y otros c|JUAMPEREZ de BOLLA, NELLY J. s|ejecutivo", (Expediente Nº 42.453 - Año 1982), que el martillero público Ramiro Sixto Arias, con oficinas en la calle Lavalle 1206, piso 6º, "K", de Capital Federal, T.E. 35-8961, rematará el día 22 de octubre de 1982, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Humberto Primo 760, entre las de Chacabuco y Piedras, Zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de la Concepción, Sección dieciséis, edificada en un lote de terreno que mide: 9,093 metros de frente al Norte, por 60,62 metros de fondo al Sud, previniéndose que por el costado Este a los 34,207 metros de la línea del frente en dirección al fondo se encuentra un martillo a su favor de 8,227 metros en cuyo aumento sigue hasta el término del fondo, donde tiene un ancho de 17,32 metros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12. Sección: 4. Manzana: 9. Parcela 7. La finca es muy antigua y consta de 20 ambientes, otras tantas cocinas, baño y w.c., todo en pésimo estado, encontrándose varios de ellos sin techos ni puertas. En la misma viven tres personas solas, las que ocupan un ambiente cada una y dicen ser inquilinos (todo esto de acuerdo a la constatación ordenada en autos). El resto de la propiedad se halla desocupada. El punto 5º del mutuo hipotecario dice: En el caso de subasta judicial, la deudora deberá desocupar el inmueble, dentro de los 30 días de dictado el auto de remate, bajo apercibimiento de ordenarse su desalojo. Base: $ 210.000.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %, todo en efectivo. Horario de visita: Todos los días de 16 a 18 horas. Según informe en expediente se adeuda O.S.N. desde el 7º servicio, año 1976, al 1º servicio 1982: $ 6.779.575 y Alumbrado, Barrido y Limpieza y C.T. desde el año 1977 al 3º servicio 1982: $ 3.231.110. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 960.000 e. 14|10 Nº 28.169 v. 15|10'82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, comunica por un día en autos: "AZULA, NERY c|CONRRADO VACARO Y CIA. S.A.I.C.I. s|Art. 1.113". Expte. Nº 28.830, que el martillero Juan E Silva Goyeneche rematará el día 19 de octubre de 1982 a la hora 12, en el salón de calle Talcahuano 479, Capital: Un camión Ford. Mod. 7000, Dominio C 1.048.160, motor Perkins PA 6475418, en el estado que se encuentra y se exhibe en calle Guaraní 324, los días 14, 15 y 18 de octubre, de esta Capital. La subasta es sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 % y Comisión: 10 %: Sellado: 0,5 %, todo en efectivo. La entrega del bien será una vez aprobados el remate y cuenta de gastos y previo depósito en autos del saldo de precio y por resolución del Juzgado que lo ordene. El adquirente deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires

Buenos Aires 7 de octubre de 1982. — Enrique R. Brandolino, secretario.

$ 225.000 e. 14|10 Nº 28.174 v. 14|10|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 14, Sec. 28 cita a la codemandada ELINA CONTRERAS DE COLONA en autos: "Colombia Argentina S. A.C.I.F.I.A. c|Suc. Mercier de Contreras Magdalena y otros, s|división de condominio" corriéndole traslado de la demanda por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 240.000 e. 13|10 Nº 27.917 v. 14|10|82

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BERGUST DE BARENBOIM y SALOMON BARENBOIM. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 14 de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 150.000 e. 13|10 Nº 26.163 v. 15|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|10|82 al 7|10

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PITTI S.R.L. Fíjase hasta el día 16 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante la señora síndica doctora Floris Pechesny, quien constituyó domicilio legal en la avenida Santa Fe 2365, piso 2º "F", de Capital Federal.

La Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de febrero de 1983, a las 10 horas en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran a efectos de discusión y votación del concordato que se proponga. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria

$ 900.000 e. 8|10 Nº 27.465 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Margarita Braga, hace saber por cinco días que en los autos: "Reynolds Ingeniería S.R.L., y otros, s|quiebra", con fecha 28 de setiembre de 1982 se ha declarado en estado de quiebra a CARLOS AQUILINO LUSARRETA, CARLOS ALBERTO LADEDA y a ALFREDO CARBONE, disponiéndose que el síndico hasta ahora actuante en los autos mencionados, contador Jorge Moquedze Mazalan, con domicilio constituido en la calle Avenida de Mayo 784, piso 2º, intervenga en la quiebra de los arriba citados. Se ha fijado plazo hasta el día 25 de noviembre de 1982 para que los acreedores personales de los fallidos soliciten, con la documentación correspondiente, su verificación ante el Síndico. Se han fijado los días 20 de diciembre de 1982 y 8 de febrero de 1983 para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires 28 de setiembre de 1982 — Margarita R. Braga secretaria.

e. 8|10 Nº 4.723 v. 15|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CONSTRUCTORA CENTRO SUD S. A. s|Quiebra". — Síndico: Héctor Julio Spagnulolo, con domicilio en Corrientes 3872, 9º piso "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1982 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires 4 de octubre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 13|10 Nº 4.814 v. 19|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, cita a don EDUARDO ZUBIRIA, C. I. Nº 3.465.360, por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo para que comparezca a tomar intervención en autos "Asi Tour Operator SCA. S|Quiebra S|Incidente de extensión de Quiebra" a Eduardo Zubiría por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

El presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 13|10 Nº 4.815 v. 14|10|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO FRIGUINCIA S.A.I.C.I.A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Moisés Plotquin con domicilio en Sarmiento 1426, 5º piso, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1982. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 22 de febrero de 1983 a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 13|10 Nº 4.816 v. 19|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 414.925 transferible expedido por la suma de $ 6.267.982 por el "BANCO ALAS COOPERATIVO" con fecha 4 de mayo de 1982, a favor de Italo E. A. Ancillotti y Lidia Yolanda Carusi de Ancillotti, con vencimiento el día 8 de junio de 1982 a una tasa anual pactada del 105%. Lugar de pago "Banco Alas Cooperativo" Avda. Triunvirato 4680, Capital. — Publíquese edictos 15 días. — Horacio Meincke, Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario

$ 2.700.000 e. 1º|10 Nº 25.951 v. 22|10|82

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos "USANDIZAGA, RAQUEL s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por la Ley Nº 20.663 dispóngase la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0566092 a nombre de Raquel Usandizaga de Baliña emitido con fecha 28 de mayo de 1982 con vencimiento el 28 de junio de 1982 por el Chase Bank S. A. por la cantidad de $ 152.594.459. — A los fines previstos por el Art. 89 de la Ley Nº 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 375.000 e. 28|9 Nº 25.918 v. 18|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "BONNEBOUCHE S.A. pedido de quiebra por HAEDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA", cita a la demandada por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Accionista a fin de que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Firmado: Ricardo Matías Richards, Juez.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 270.000 e. 13|10 Nº 26.729 v. 14|10|82

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s|Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12, se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente Cía. Financiera S. A. (en liquidación), por la suma de $a. 109.910.031.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 3.150.000 e. 7|10 Nº 27.096 v. 28|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos "SABALZA CARMEN MARIA y otro s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a palzo fijo nominativo transferible Nº 540438, emitido a nombre de Carmen María Sabalza y Escudero Ricardo, por el Banco Financiero Argentino, Sucursal Monserrat, con fecha 30|8|82 y vencimiento 30|9|82, por $ 63.099.830, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 2.250.000 e. 23|9 Nº 25.608 v. 14|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Credibono Compañía Financiera S.A. (En Liquidación) c|Clamaj S.A. s|ejecutivo" cita a los representantes legales de la firma CLAMAJ S.A. para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer la firmar inserta en el documento que se le atribuye bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Cód. Procesal.) — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 330.000 e. 13|10 Nº 26.689 v. 14|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelación Judicial", hace saber que en atención a lo dispuesto en los Arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301882 por la suma de $ 90.432.777 emitida por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24|7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.700.000 e. 6|10 Nº 26.309 v. 28|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal en autos caratulados "RODRIGUEZ FIGUEROA, ANGEL JOSE s|Información", cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación para oponerse a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 121.667, contra Devoreal S A. Compañía Financiera de fecha 9 de

enero de 1981, siendo beneficiarios Rodríguez Figueroa, Angel José o|r. Rodríguez, Flora Scotti de, L.E. Nº 146.826 y L C. Nº 2.373.321 respectivamente con domicilio en la calle Asunción 4379, Planta Baja "1", Capital Federal, Tasa Anual: 79 %; plazo 35 días; vencimiento 13 de febrero de 1981; Rendimiento Anual Efectivo 114,15 %; Capital: pesos 119.675.600; Intereses: $ 9.065.836; Total: $ 128.741.436, son pesos ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.600.000 e. 6|10 Nº 26.627 v. 27|10|82

Se hace saber por quince días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en el 9º piso de Avda. Roque Saenz Peña 1211 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud Nº 24326332 con vto. el 24|5|82 por la suma de $ 51.492.228, emitido a la orden de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ, por el segundo Nº 48872 contra el Banco Palmares S. A. con vto. 27|4|82 por pesos 131.173.969 emitido a nombre de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ y de su hermana CAROLINA TABORGA. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de los documentos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Alejandro Máximo Paz, Juez. — Autos: "Taborda Aguirre de Pérez María Adela Cristina y O. s|cancelación de título".

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.825.000 e. 27|9 Nº 24.937 v. 18|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de ADORF, S. A. s|quiebra, que es síndico Luis María Ghiglione, con domicilio en Canning 2553, 3º "F" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 2 de marzo de 1983 a las 10 horas la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 11|10 Nº 4.746 v. 18|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, en autos: "LEWKOWICZ, LUIS, s|quiebra" que se ha postergado hasta el día 8 de febrero de 1983 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado, Sr. Mario Alberto Cedola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 882, piso 2º, Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 14 de abril de 1983, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 8|10 Nº 4.726 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "MAYORAZ, MILCA MARGARITA s|Cancelación", ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles, número 1834230 por $ 7.03 .489, vencimiento 4|8|82 y Nº 1834784 por $ 11.586.635, vencimiento 16,8|82; Banco emisor Italia y Río de la Plata, Sucursal 14. — Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.800.000 e. 13|10 Nº 26.667 v. 2|11|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1982, en los autos "IMPULSORA S.C.A. s|quiebra", se resolvió hacer extensiva la quiebra al socio comanditado Sr. José Romano. Síndico: Antonio López Figaredo, con domicilio en Belgrano 615, 7º piso, "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 15 de marzo de 1983, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores del fallido, y a este último a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se hace saber asimismo, que la Junta de Acreedores de Impulsora S.C.A., se ha postergado para el día 15 de marzo de 1983, a las 9 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 13|10 Nº 4.817 v. 19|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Campos, comunica por quince días en autos: "DARVIQUE, BERNARDO EDUARDO y Otros s|Cancelación", expediente 148.443, que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 5.965|63, artículo 89, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo Nº 101.379 emitido el 12 de febrero de 1982 por el término de 35 días, cuyo vencimiento se produjo el 19 de marzo de 1982, por la suma de pesos 35.815.000. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.475.000 e. 4|10 Nº 26.273 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "SEREKYTE, ANA y otra s|Cancelación"; ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 698.901 emitido por el Banco Hispano Corfín (en liquidación) con domicilio en Carlos Pellegrini 685 de Capital, Librado con fecha 5|12|80, con fecha vencimiento 9|1|81, por un monto de $ 11.583.752, Capital: $ 10.904.112. — Intereses: $ 679.640, Beneficiarios: Ana Serekyte y Cecilia J. Palulis.

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.475.000 e. 8|10 Nº 27.238 v. 29|10|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de BUSINESS STAFF EDITORA S. A., síndico Ernesto Horacio García, domicilio en Montevideo 536, piso 10, oficina "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de noviembre de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 21 de febrero de 1982, a las 9

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comieza: 13|10|82 — Vence: 15|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	5 10|82	ANA CLEMENCIA ROSA MIRANDA DE DE LEONE	26.619
1	2	Patricia G. de Gatzke	5 10|82	BRUNO MIGUEL DE SIMONE	27.503
2	4	Horacio Roberto Granero	28 9|82	PRUDENCIO DEL BUSTIO Y AQUILINA CIRILA MORO DE DEL BUSTIO	26.644
2	4	Horacio Roberto Granero	1 10|82	GEORGINA BICKART DE GUTHMANN	27.691
4	8	María del Carmen Aguirre	30 9|82	TEODORO PAPANICOLAS	26.621
4	8	María del Carmen Aguirre	1 10|82	LUIS MONZO	26.[illegible]98
4	8	María del Carmen Aguirre	4 10|82	MARIA SOFIA LAVASELLI DE TURNER	27.692
5	9	Martín Amorortu	6 9|82	JUAN FRANCISCO SALINAS	26.645
5	9	Martín Amorortu	14 9|82	MARIA AURORA CASTRO DE ALBORNOZ	27.743
5	10	Alicia B. Alvarez	4 10|82	VIRGINIA MANSO DE OTERO Y ANTONIO OTERO	26.643
6	11	Hugo Carrillo	10 8|82	RODOLFO BACCIO	27.499
7	13	Rolando Hugo Falke	23 9|82	ARTILLA DE MICHIELI DE GUERRA	27.549
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15 9|82	PASCUAL SCASSERRA	26.604
10	19	Martín J. Durand	24 9|82	JORGE KAZACOS	27.539
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5 12|81	PEDRO GIORDANO	26.593
11	21	Julio Campos	30 9|82	ADOLFO RICCI	26.572
11	21	Julio Campos	8 9|82	CARLOS GILBERTO LANDA	26.[illegible]99
11	21	Julio Campos	5 10|82	MANUEL RAGGI	29.556
11	21	Julio Campos	30 9|82	JACOBO WAINER	27.774
11	22	José María Irigaray	4 10|82	ENRIQUE EIROA	26.640
12	23	Irene Martínez Alcorta	27 8|82	PASCUAL ANTONIO SETTE	26.636
12	23	Irene Martínez Alcorta	7 9|82	ANTONIO SALVADOR NAME	27.751
12	24	Ezequiel E. Goitía	29 9|82	JUAN FREGONESE	27.735
13	25	Fernando B. Menéndez	30 9|82	CARMEN GARCIA DE MALLO Y FRANCISCO MALLO	26.650
13	25	Fernando B. Menéndez	30 8|82	MARIA NIEVES ORTIZ DE LOPEZ DE MUNAIN	27.563
14	27	José Luis Caruso	29 9|82	FRANCISCA CAPUA VDA. DE LOBOSCO	27.779
14	28	Guillermo C. Mercado	4 10|82	JOAQUIN DI LEVA	26.597
14	28	Guillermo C. Mercado	5 10|82	CRISTINA EMILIA SOSA DE CARRION	27.655
15	29	José Eduardo Russo	5 10|82	HERNAN ANTONIO GONZALEZ	26.626
15	30	José Luis González	9 9|82	ATILIO MIGUEL BARBALACO	27.502
15	30	José Luis González	29 9|82	CAYETANO CIPOLLA	26.608
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5 10|82	MOISES GRINSPON	26.620
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24 2|81	PASCUALA VOMMARO DE MALITO	26.638
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8 9|82	NICOLAS AUCELLO	27.585
17	34	Tristán Bravo	29 9|82	JOSE ROSENDORN	26.605
17	34	Tristán Bravo	28 9|82	SEGUNDO DOMINGO MAGLIONE	27.752
18	36	María Isabel Millán	28 9|82	MARIA CANDIDA URSULA VACCA DE VELCIC	26.629
18	36	María Isabel Millán	30 9|82	ROSA MAINIERI DE VENTIMIGLIA	27.741
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22 9|82	RAQUEL BARTUCCI DE FRATINI Y DOMINGO FRATINI	26.607
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4 10|82	ERNESTINA MARIA BERNASCONI VIUDA DE IELLIMO	26.628
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30 9|82	JOSEFA BOO DE PEREIRA	27.773
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4 10|82	JOSE LUIS CASTELLANO	26.623
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16 9|82	JOSE DIAS	27.552
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4 10|82	EDUARDO CELESTINO COSTA	26.557
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13 8|82	MARIA DOLORES ESTUPIÑAN DE MORALES	27.498
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24 9|82	ALEJANDRO BALCONE	26.603
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5 10|82	PEDRO FERNANDEZ YELMO	26.558
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5 10|82	OSVALDO PEREZ	26.613
22	44	Carmen N. Ubiedo	27 9|82	MANUELA GONZALEZ DE ARIAS Y CORSINO JUAN ARIAS	27.570
22	44	Carmen N. Ubiedo	30 9|82	MALAMUTE DE WIDNICKA ROSA	27.731
23	45	Ana M. Beneventano	28 9|82	ENRIQUE JUAN STORNELLI	27.500
23	45	Ana M. Beneventano	4 10|82	NICOLAS MOLINERO	26.595
23	45	Ana M. Beneventano	10 9|82	BEDROS PAPASIAN	26.625
23	45	Ana M. Beneventano	30 9|82	MARIA TERESA NEGRE FRANZINI DE BROWN	27.562
23	45	Ana M. Beneventano	1 10|82	JUAN BRAIDOT	27.659
23	46	Félix G. de Igarzábal	10 9|82	JULIA ZAIBAC DE PARENT	26.642
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4 10|82	JULIAN HERNANDEZ	26.318
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1 10|82	LUISA PATIÑO DE DIAZ	26.624
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28 9|82	JOSE BINELLI	27.705
25	50	María Eugenia Giraudy	30 9|82	ISABEL MATILDE BEL	26.649
25	50	María Eugenia Giraudy	30 9|82	JUAN CACOPARDO	26.594
26	51	Julio César Dávolos	6 9|82	JORGE ROMUALDO BARREIRO AGUIRRE	26.616
26	51	Julio César Dávolos	14 9|82	JUAN STEWART BOWDEN	27.730
26	52	Jorge A. Quagliardi	29 9|82	LUIS MATIAS BOGO	26.648
26	52	Jorge A. Quagliardi	23 9|82	ANTONIO BERMUDEZ	27.533
27	53	Beatriz Alicia Verón	15 9|82	ROBERTO ALEARDO SARTONI	27.519
27	53	Beatriz Alicia Verón	8 9|82	EDUARDO ECARNATI	27.525
27	54	Miguel Angel Secchi	30 9|82	MARIA SCARDACCIONE VIUDA DE ZOCCHIO	27.593
28	56	Daniel Rubén Tachella	30 9|82	ANTONIA JOSEFA MARINO VDA. DE MUSOLINO	26.622
28	56	Daniel Rubén Tachella	23 9|82	RAMON BERNARDINO RAMOS	27.571
28	56	Daniel Rubén Tachella	5 10|82	CATALINA STRETTI DE MUSANTE	27.698
29	58	Marta Amelia Beiró	30 9|82	ROBERTO HECTOR LORENZO Y TOMAS ROBERTO LORENZO	26.591
30	59	Santiago González Balcarce	28 9|82	HERNANDO PEDRO CROSSETTO	26.596
30	60	Ester Riesel	29 9|82	MARIA SANCHEZ O MARIA SANCHEZ DE BERDOMAS	26.610
30	60	Ester Riesel	10|82	JULIA LAVALLE DE PASTORE	27.551

e. 13|10 Nº 2.221 v. 15|10|82

horas, con los que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.819 v. 19|10|82

Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por cinco días a ARMINDO RODRIGUEZ AROSA, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c| Pretty S.A. y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 9.920).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario
$ 210.000 e.13|10 Nº 27.897 v.14|10|82

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 19, en autos "CHARLES, YVONNE SUSANA GERMANA s|cancelación certificado de depósito", en trámite por ante la Secretaría Nº 38, se hace saber por quince días lo siguiente: "Buenos Aires, junio 23 de 1982. — Autos y Vistos: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones a fs. 11, informe del banco receptor de fs. 16 y expediente policial obrante a fs. 17|21, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 291.379 por la suma de $ 85.928.317 en concepto de capital con más la de $ 15.556.557 por intereses, por un plazo de 56 días extendido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con vencimiento el 21 de octubre de 1981, emitido el 26 de agosto del mismo año pagadero en la referida entidad bancaria, calle Cangallo Nº 461 de esta Capital. — Siendo su beneficiaria la Sra. Yvonne Germana Susana Charles, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo Nº 1846, piso 10, Dpto. 52, Cap. Fed. — Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días, autorizándose su pago, si no se produjese oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edicta. — Notifíquese al Banco emisor y a la beneficiaria a sus efectos". — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 5.850.000 e. 23|9 Nº 24.421 v. 14|10|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos "FAZIO DOMINGO s|extravio de documento" (Expte. Nº 9577): "Buenos Aires, 31|8|1982. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 28.990 emitido el 12|10|81 por Devoreal S.A. Compañía Financiera a favor de Fazio Domingo O|R Fazio Saveria A. de por la suma de 14.084.520 con vencimiento 16|11|81 con un interés del 67 % anual capitalizado a 35 días. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 14.084.520. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 3.375.000 e. 8|10 Nº 27.155 v. 29|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, en los autos: "Borghi, L s Osvaldo, s|cancelación Expte. Nº 9.849, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 46.115 emitido el 14|1|82 por el Banco Palmares S. A. a favor de LUIS OSVALDO BORGHI, por la suma de $ 35.774.712 con vencimiento el 16 de febrero de 1982. "Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Agréguese. Líbrense los edictos ordenado a fs. 11 vta. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.250.000 e. 27|9 Nº 24.935 v. 18|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ALPESA S. A. s|quiebra s|incidente de licitación de enconadoras y rectificadoras". (Licitación Nº 2) que se han postergado las fechas de ambas licitaciones, a saber: Licitación Nº 1: para la presentación de ofertas irrevocables, hasta el 22 de noviembre de 1982; para la recepción de ofertas, hasta el 24 de noviembre de 1982; apertura de sobres el 25 de noviembre de 1982 a las once horas. — Licitación Nº 2: para la presentación de ofertas irrevocables, hasta el 6 de diciembre de 1982; para la recepción de ofertas, hasta el 7 de diciembre; apertura de sobres el 9 de diciembre de 1982 a las once horas. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1982. — Federico C. Carrero (h), secretario
$ 480.000 e.13|10 Nº 28.090 v.14|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber, que en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO S.L.O. G.A. Ltda. c|SELECCIONES AIXSA y otro s|ejecutivo", se ha dictado —la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en ... a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca la codemandada Microlent S.R.L., a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al señor Defensor Oficial. — Firmado: Héctor M. Di Tella, Juez".
Buenos Aires, setiembre 8 de 1982. — Alberto M. Guerri, secretario
$ 390.000 e.13|10 Nº 26.709 v.14|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a PASCUAL PONTORIERO a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal y a AGUSTIN PONTORIERO, DOMINGO PONTORIERO y SALVADOR PONTORIERO, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco de la Provincia de Tucumán c|Pontoriero, Agustín y otros s|ejecutivo" (Expte. número 7.309). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 480.000 e. 13|10 Nº 27.698 v. 14|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de F.A.P.A.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Síndico el contador Roberto Arturo Ploskenos con domicilio en la calle Alsina 1450, piso 5º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de diciembre de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de marzo de 1983, a las 9 horas. — Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1982 — Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 7|10 Nº 4.703 v. 14|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica en los autos "DE FERRARI DE MUSSO MARIA ESTHER ELVIRA y otros s|cancelación" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del decreto-ley 5.965|63.... cancélese el certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible Nº ... por un monto total de U$S 3.524, otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a favor de María E. E. de Ferrari de Musso; Rodolfo Bonora y Graciela María Cristina Musso con fecha de emisión 12|5|82, vencimiento 11|6|82. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. "Carlos Luis Bosch, Juez Nacional en lo Comercial". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 4.050.000 e. 13|10 Nº 27.9.. v. 2|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone en autos "Irala Recalde, Pablo Lucio s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.790.490 con vencimiento el 13 de abril de 1982 otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 18 por pesos 54.219.178 a favor de PABLO LUCIO IRALA RECALDE. Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.
Marcos F. Roca, secretario.
$ 2.475.000 e. 27|9 Nº 25.833 v. 18|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible número 305.271 por un monto total de $ 52.027.762 otorgado por el Banco Tornquist a favor de Hugo Américo García con fecha de vencimiento el 1º|6|1981, autorizándose el pago si no mediara oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982 — Marcos F. Roca, secretario.
$ 2.250.000 e. 11|10 Nº 27.539 v. 1º|11|82

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por el término de 5 días en el concurso preventivo de DALEX SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Tucumán 1516, piso 6º, de Capital Federal, Síndico contador Horge Sergio Klinger, Paraná 851, piso 8 "34" que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1982 como fecha hasta la cual los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la sindicatura. Señálase la Audiencia del 22 de marzo de 1983 a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que —en su caso— formule, la que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 8 Capital). — Publíquese edictos la concursada haciendo saber esta resolución, por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 975.000 e. 8|10 Nº 27.440 v. 15|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a ELIAS ERNESTO HOFMAN y JOAQUIN HOFMAN, para que en el término de cinco días comparezcan personalmente a reconocer las firmas de la documentación que se les atribuye, en autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Hofman, Elías Ernesto y otro s|prep. vía ejec." bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Ana R. Cusnik, secretaria
$ 270.000 e. 13|10 Nº 26.693 v. 14|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 11|10 - Vence: 14|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28 9|82	OMAR AQUILES RUIZ DE ERENCHUN	26.520
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13 9 82	AMANDA DEL VALLE GONZALEZ DE D'ANGELIS	26.544
1	2	Patricia G. de Gatzke	30 9 82	ATILIO GANDOLFO Y ALEJANDRINA BOSSI DE GANDOLFO	26.497
2	4	Horacio Roberto Granero	29 9 82	LIDORO RAMIRO GARCIA	27.159
2	4	Horacio Roberto Granero	24 9 82	JOSE RAMON PARDO Y JOSE ALFREDO PARDO	27.495
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	23 9 82	CANDELARIA GARCIA DE FLORES	26.537
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	14 9 82	BENITO BRACAMONTE	26.436
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	5|10|82	ANTONIO FISCH	27.137
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	23 9 82	ALICIA ARGENTINA MENZALJI DE TINCANI	27.554
3	6	José María Irigaray	15 9 82	SEBU TELECEMIAN	27.552
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27 9|82	DELFINO CHAN QUINTILLAN	26.457
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30 9|82	FORTUNATO IBAÑEZ	26.528
4	8	María del Carmen Aguirre	24 9|82	FRANCISCO AZURMENDI	26.488
5	9	Martín Amorortu	29 9|82	BLANCA INES RODRIGUEZ	27.157
5	9	Martín Amorortu	2 7|82	RUBEN PEDRO FERRERES	26.512
5	9	Martín Amorortu	27 9|82	MARIA ANTONIA CUPOLO DE MANTELLINI	27.229
5	10	Alicia B. Alvarez	4|10|82	TOMAS MARCELO DUGGAN Y SARA VALENTINA DOMINGUEZ VIUDA DE DUGGAN y|o SARA DOMINGUEZ VIUDA DE DUGGAN	26.485
6	11	Hugo Carrillo	5|10|82	CIPRIANO ALFREDO GARCIA O GARCIA QUINTANA	26.535
6	11	Hugo Carrillo	20 9|82	NORMA MERLINO DE TONEATTO	26.494
7	13	Rolando Hugo Falke	30 8|82	LEA LEW DE KORNGOLD	26.516
7	13	Rolando Hugo Falke	23 8|82	HERSCH KORNGOLD	26.517
7	13	Rolando Hugo Falke	14 9|82	NILDA PERLA BERNAL DE SPINETTA	26.477
7	13	Rolando Hugo Falke	30 9|82	LUIS GUILLERMO VEDANI	26.545
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8 9|82	MANUEL PICALLO	26.479
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30 9|82	JOSE CARRINO	26.546
8	15	Adolfo María Repetto	28 9|82	OSCAR CELESTINO CROXATTO	26.542
8	15	Adolfo María Repetto	28 9|82	MARIA MANUELA SANCHEZ DE CASTRO	27.390
8	16	Adriana C. de Frezza	30 9|82	ALBERTO JOSE OTTOLAGRAÑO	27.158
8	16	Adriana C. de Frezza	14 9|82	MARIA DEL CARMEN FAU DE LORDI	27.227

Continúa en p. 21

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, decreta en los autos caratulados: "ORONAO, MERCEDES BENIGNA y otro s|Cancelación" la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 9011812870042 - 0426146, emitido por el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Núñez, con fecha 14|10|81, siendo titulares Mercedes Benigna Oronao y Antonio González $ 7.477534, con vencimiento 13|11|81, lugar de pago Cabildo 3102, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 2.250.000 e. 29|9 Nº 25.950 v. 20|10|82

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el concurso preventivo de BARRACA Y ESTANCIAS MONTES DE OCA S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la junta de acreedores, para el 9 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 375.000 e. 8|10 Nº 27.464 v. 15|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, notifica a la parte demandada en autos "Adamoli, Enrique José y otra c|Ferrari Manriquez, Marianela Judith s|desalojo", Expte. 168.833, la sentencia de autos, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda condeno a MARIANELA JUDITH FERRARI MANRIQUEZ, subinquilinos y ocupantes a desalojar en el plazo de diez días el inmueble ubicado en la calle Federico Lacroze Nº 2356, 5º piso, Dpto. 18, bajo apercibimiento de lanzamiento. — Con costas. — Regulo en $ 2.000.000 los honorarios del Dr. Eduardo Grinfeld letrado del actor y en $ 800.000 los honorarios del Dr. Fernando Burdeos apoderado de la misma parte... Eduardo Marín Quintana, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 380.000 e. 13|10 Nº 20.713 v. 14|10|82

Nº 41

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 cita y emplaza por 10 días a RAFAEL NICOLAS LIBERATORE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "La Africana S.C.A. c|Liberatore, Rafael Nicolás s|sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 150.000 e. 13|10 Nº 28.073 v. 14|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Civil Nº 1, cita al Sr. JORGE ANTONIO CATANESE, C.I. P.F. 5.150.615, en autos caratulados: "Catanese Jorge Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento" de conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 22.068, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días contados desde la última publicación — Publíquese por cinco días.

San Martín, 1º de setiembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

$ 600.000 e. 11|10 Nº 27.680 v. 19|10|82

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, a cargo del Juez Dr. Héctor C. Adamo, Secretaría Civil Nº 7, en autos caratulados "Falivene Roberto Nando s|fallecimiento presunto, Ley 22.068", cita y emplaza a don ROBERTO NANDO FALIVENE.

Publíquese por 5 días.

La Plata, 8 de setiembre de 1982. — El secretario.

$ 525.000 e. 11|10 Nº 26.592 v. 19|10|82

Viene de pág. 20

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29| 9|82	ROTILDO LUIS ARGENTA O ATILIO ARGENTA	27.194
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27| 9|82	MANUEL ANTUÑA CUESTA	26.489
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 9|82	ELVIRA PISTOCCHI DE RODRIGUEZ	27.469
9	18	Ernesto D. Julián	5|10|82	LILIANA GRIMALDI BERNUZZI DE INNOCENTI	27.235
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|10|82	AIDA CASTILLO DE DANIEL	26.523
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|10|82	ROKUZAEMON YAMANOKAMI	26.548
11	21	Julio Campos	22| 9|82	JOSE ANTONIO LOPARDO	27.179
11	21	Julio Campos	5|10|82	FARAT JAJATI O FARAH YAYATI O SIMON YAYATI, VICTORIA COHEN DE YAYATI CARLOS ALBERTO YAYATI	
11	21	Julio Campos	19| 8|82	DORA ANTONIA RODRIGUEZ DE SILVA	27.409
11	22	José María Irigaray	4|10|82	JAIME SAMITIER IÑIGUEZ	27.287
11	22	José María Irigaray	22| 9|82	FRANCISCO JOSE PEPE	27.154
12	23	Irene Martínez Alcorta	22| 9|82	JUAN ZOTTA	26.543
12	23	Irene Martínez Alcorta	6| 9|82	JOSE ANTONIO TUNDISI O JOSE TUNDICI	27.162
12	23	Irene Martínez Alcorta	21| 9|82	EMMA ORSINI DE ZANONI Y MARIO ZANONI O MARIO BARTOLOME ZANONI	26.456
12	24	Ezequiel E. Goitia	9| 9|82	JULIA ISABEL SANTISO DE BISTILLERO	26.461
12	24	Ezequiel E. Goitia	26| 8|82	ISABEL ALDANA VDA. DE SANTISO	26.462
12	24	Ezequiel E. Goitia	2| 9|82	JOSE ENRIQUE KURCHAN	26.527
13	25	Fernando B. Menéndez	22| 9|82	ESPERANZA INES FACAL DE GALAN O GALAN FERNANDEZ	26.532
13	25	Fernando B. Menéndez	20| 9|82	MARIA NELIDA DA PENA DE DIMITRIJEWITS	27.241
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 9|82	ELVIRA MOSCA DE PICCININI	26.484
13	26	María Celia García Zubillaga	31| 8|82	SETTIMIO TOCCI	26.498
13	26	María Celia García Zubillaga	21| 9|82	JOSE CAPOBIANCO	27.158
13	26	María Celia García Zubillaga	13| 9|82	CAROLINA DE ANGELI DE MENDEZ	27.170
14	27	José Luis Caruso	28| 9|82	ISIDORO BETTER	26.530
14	28	Guillermo C. Mercado	17| 2|82	OSVALDO BELLINZONA	26.529
14	28	Guillermo C. Mercado	31| 8|82	JOSE CIRIGLIANO	27.437
15	29	José Eduardo Russo	29| 9|82	ANDRONICO JAIME	26.549
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 8|82	HECTOR MARCELINO SANZ	27.221
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 9|82	JOSE COSTA	26.502
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1|10|82	ANTONIO PASTOR SICILIANO	26.493
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8| 9|82	MARTA ROVATI DE MORENA	27.234
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 9|82	MEDIN SOLANO SILVA	26.492
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|10|82	VICTOR ANTONIO GARCIA O GARCIA PERALTA	27.305
17	34	Tristán Bravo	28| 9|82	MANUEL GASCON PERALTA	26.547
17	34	Tristán Bravo	24| 9|82	ENRIQUE BOHINIK	26.503
17	34	Tristán Bravo	24| 9|82	JUAN FRANCISCO FERRARI	26.540
17	34	Tristán Bravo	28| 9|82	MARIA CLOTILDE PALACIOS DE ARENAS Y ELIAS LAZARO ARENAS	27.289
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1|10|82	ADELA CARMEN HOURMILOUGE DE VILLA	26.521
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1|10|82	ELENA GUZMAN	26.541
20	39	Luis José Carballido	29| 9|82	JESUS OURO REGULFE	26.474
20	39	Luis José Carballido	21| 9|82	ESTHER BAILA HOLCKENER DE CREITSMAN	27.467
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28| 9|82	SIGFRIDO BENDER	27.322
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|10|82	JOSE VUL	27.283
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 9|82	IGNACIO AUTIERI	27.333
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 9|82	MARIA CAFFERATA VDA. DE DA-TOS	26.536
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 9|82	CARLOS SEVERINO AGUIRRE	27.210
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1|10|82	MANUEL POZA	27.256
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30| 9|82	PASTOR TEODOMIRO ARAGON	27.456
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28| 6|82	MARIA ALMIRON DE ARDISSONI Y EDUARDO ARDISSONI	26.508
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16| 9|82	ANGEL ALBERTO BARCELO	27.329
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28| 9|82	DOMINGA LA ZICCA DE ARAGONA	27.213
22	44	Carmen N. Ubiedo	30| 9|82	IRENEO NARCISO SANTANDER	26.465
22	44	Carmen N. Ubiedo	30| 9|82	ENRIQUETA MARTI VDA. DE RAMIREZ	26.525
23	45	Ana M. Beneventano	1|10|82	VICENTE SCELZA Y MARIA PENSOTTI DE SCELZA	26.496
23	45	Ana M. Beneventano	20| 5|81	EMILIA NELIDA CONSUELO SEGOVIA	26.513
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|82	JOSEFINA MALACARNE DE DELLA MAESTRA	26.534
23	46	Félix G. de Igarzábal	27| 7|82	MAXIMO GHIGLIAZZA	27.353
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10|82	JOSE CAFARELLI	27.253
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|10|82	JOSEFA RODRIGUEZ MENDEZ DE TRONCOSO DURAN	27.166
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31| 8|82	TEODORO DOMINGO DECAPUA	27.441
24	48	Rubén H. Malatesta	30| 9|82	SUSANA URFER DE SAMONTA	26.487
24	48	Rubén H. Malatesta	4|10|82	NESTOR RAUL MIGUENS	26.506
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28| 9|82	ROSA SANDLER DE CHAFIR	26.507
26	51	Julio César Dávolos	30| 9|82	JORGE IVANEGA	26.509
26	52	Jorge A. Quagliardi	23| 9|82	RODOLFO KRAL	26.533
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|9|82	ANTONIO FURLANETTO	26.538
26	52	Jorge A. Quagliardi	17| 9|82	JACOBO SINGER	26.515
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 9|82	ROSA ROTSTEIN VIUDA DE ORENSTEIN	27.282
27	53	Beatriz Alicia Verón	1|10|82	GUILLERMO MANUEL CAPLAN	26.464
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|10|82	JESUSA ALVAREZ DE RODRIGUEZ	26.531
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 9|82	MARIA EDUVIGES GARCIA DE DI PAOLA	26.522
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22| 9|82	MARIA FERNANDEZ DE STEFFENS	26.519
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|10|82	COSME EDUARDO ROSSI	26.501
29	58	Marta Amelia Beiró	5|10|82	BERTA ROSARIO BEIDERMAN DE PAZ	27.225
30	60	Ester Riesel	14| 9|82	ANTONIO SOTLAR	26.510
30	60	Ester Riesel	30| 8|82	GERONIMO BORELLA	27.309

e. 11|10 Nº 2.220 v. 14|10|82

CORDOBA

Nº 13

Juzgado de 1ª Instancia y 13ª Denominación en lo Civil y Comercial Provincia de Córdoba. — Sentencia Interlocutoria número doscientos cincuenta y uno, Córdoba, setiembre 3 de 1982. — Y vistos: Estos autos caratulados "Centro Financiero S. A. Cía. Financiera - Quiebra Pedida", en los que a fs. de autos comparece el señor Hermenegildo Otmar Chevra, Síndico liquidador y manifiesta que viene a solicitar la postergación de la fecha fijada para la presentación del Informe General. Que motiva este pedido la necesidad de contar con mayores elementos de juicio sobre los responsables de la quiebra. — Y considerando: I) que el señor Síndico ha solicitado la prórroga de presentación del Informe General.

II) Quedado el escaso tiempo transcurrido desde la designación del señor Hermenegildo Otmar Chevra, como liquidador y Síndico de Centro Financiero, y las investigaciones que el mismo debe realizar respecto de la entidad; y para permitir que el mismo efectúe un estudio más detenido de la misma, es que se hace necesario prorrogar la fecha de presentación del Informe General y en consecuencia también prorrogar la fecha de realización de Junta de Acreedores. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 40 de la Ley 19.551,

Resuelvo: I) Prorrogar la fecha de presentación del Informe General, fijándose la misma para el día 21 de diciembre del corriente año.

II) Prorrogar la fecha de realización de Junta de Acreedores, fijándose la misma para el día veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de esta ciudad y de la Capital Federal por el término de ley. Protocolícese, hágase saber y agréguense en autos principales y legajo las copias que expido.

Dr. Jorge Ortiz Araya, Juez 1ª Inst. y 13ª Nom. Civ. y Comerc. Concursos y Sociedades Nº 1.

e. 8|10 Nº 4.730 v. 15|10|82

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO ACOSTA, paraguayo, titular de la C.I. Nº 7.847.524 Policía Federal Argentina, domiciliado en el Km. 6, Eldorado, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando de automotor Nro. 93|78, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 13|10 Nº 4.820 v. 19|10|82

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL CACERES, argentino, casado, panadero, L. E. Nº 7.484.951, domiciliado en calle Pringles Nº 1149, Puerto Rico, Misiones, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de presunta malversación de caudales públicos y falsificación de documentos, Nº 436|79, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 13|10 Nº 4.821 v. 19|10|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por 2 días en el juicio "ALBA RODIÑO, MARIA AZUCENA c| TOMAS RABINO OSCAR s|alimentos y litis expensas, sobre incidente ejecución de alimentos, expediente 29.446", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 15 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa de la unidad señalada con el Nº 22, piso 2º hacia el fondo, del 2º cuerpo, sobre el costado Norte, del edificio ubicado en la calle La Rioja 1260|62 y 64 entre la Av. San Juan y calle Cochabamba, de Capital Federal, ocupado por el Sr. Francisco Nóbile y esposa, con contrato de alquiler vigente, ver Fs. 63. Base: Pesos 37.762.379 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. La unidad se compone de un porch, un dormitorio, un living comedor, una cocina, un baño y un pequeño balcón en un cfte., todo en buen estado de uso y conservación, con una superficie total propia de 50 m. 71 dm.2; cubiertos, con un porcentual del 1,87 por ciento sobre el total del inmueble. El comprador abonará el 5 x 1.000 por sellado de Ley, debiendo constituir domicilio en esta Capital Federal, de acuerdo a Fs. 21 se adeuda a la M.C.B.A. anual 1981 y cuotas 1-2 y 3 año 1982; O.S.N. a Fs. 24 cuotas 4 del año 72, 6 del 78, 1 del 79, 6 del 81 y 1 y 2 del 82, sujeto a reajuste; por expensas comunes no reconoce deuda hasta el mes de mayo de 1982, siendo el pago dicho mes pesos 601.000. Visitas días lunes, miércoles, viernes y sábados de 16 a 19 horas. Más informes en autos.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982.
Abel Eduardo Russo, secretario.
$ 810.000 e. 13|10 Nº 27.946 v. 14|10|82

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en juicio "DI TULLIO DE CASTIONI MARIA PIA c|CASTIONI CARMELO M. s|alimentos". Expediente 42.708, que el martillero señor Andrés Herrero, rematará el día 20 de octubre 1982, a las 17 horas, en el local San Cayetano, sito en Humberto 1º 2042, donde se encuentran en exhibición, las siguientes máquinas: Una máquina de coser Singer con mesada y motor modelo 7130 Industria USA Nº D167467; otra ídem Brother Nº CH 4 B 814-1; una máquina pegabotones Juki y Adamson Nros. 372-12324; y Style 136 Nº 900, todas con mesada y motor, funcionando. Sin base, al contado. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 360.000 e. 13|10 Nº 27.757 v. 14|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercio Nº 3, Secretaría 5, autos GHIGLIONE RAUL NICOLAS c|JUEGOS CONCENTRADOS INTER-TRADE S. A. s|ejecución Exp. Nº 60.497, hace saber por dos días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5 p., of. 66, tel. 35-9641-0092, rematará el día miércoles 20 de octubre de 1982, a las 14.30 hs., en Humberto Primo 2042, Capital Federal, muebles de oficina: escritorio, mesas, sillones, juegos de living, tres acondicionadores de aire, etc. Sin base. Contado. Dinero efectivo. Mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Exhibición diaria de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982.
Jorge J. Fargas, secretario.
$ 330.000 e. 13|10 Nº 28.074 v. 14|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos: "FABRICA DE PAPELES PINTADOS S.A.C.I.F. e I. c|NUÑEZ BERNARDO s|Ejecutivo" (Expediente Nº 60.567), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 2º cpo. Tel. 40-9218|4502), rematará el 20 de octubre de 1982, a las 16 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben en horas y días hábiles, los siguientes bienes: 1 conmutador c|2 teléfonos c|10 líneas; 1 mesa de caña con estantes de vidrio; 1 silla de caña y 14 rollos de papel. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982.
Jorge J. Fargas, secretario.
$ 360.000 e. 13|10 Nº 28.713 v. 14|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7. Comunica por tres días en los autos caratulados "BAN. O DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, c|GUTIERREZ JULIO ERNESTO s|Ejecutivo", Expte. Nº 34.011 que el martillero Carlos F. Lescano, rematará el día 22 de octubre a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Juan María Gutiérrez 3981|83, 4º piso, unidad Nº 4, que consta de cuatro dormitorios, living comedor que da a la calle, cocina y dos baños. Venta Ad-Corpus. El inmueble será subastado con la base de $ 220.877.283. Al contado, seña 30 por ciento, comisión 3 por ciento. Sellado de ley. El inmueble podrá ser visitado a partir de la primera publicación y hasta el día anterior a la subasta en el horario de 9 a 12 horas. Se hace saber que el inmueble se encuentra ocupado por quien dijo ser la hija del demandado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo del precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1982. —
Alejandro Quintela, secretario.
$ 720.000 e. 11|10 Nº 27.652 v. 15|10|82

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E Meincke, Secretaría Nº 10, hace saber por dos días en el juicio "ESPOSITO FRANCISCO REINALDO c|GARCIA FELISA y otros s|Ejecutivo, Expediente 17.358", que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 19 de octubre, a las 11.30 horas, en el Local de Ventas Talcahuano 479, de Capital, un inmueble sito en la Avda. Congreso 4862 entre las de Alvarez Thomas y Galván, de Capital Federal, ocupado por los demandados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 21, Parcela 4, cuyo terreno mide 7,70 metros de frente por 12,60 metros de fondo. Base: 2|3 partes. Valuación Fiscal, pesos 42.776.684,66. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Selado de Ley 0,5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar desde el día diez de octubre de 1982, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982.
Gerardo G. Vasallo, secretario.
$ 450.000 e. 13|10 Nº 27.933 v. 14|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "SANTOS MAXIMO CARLOS c| CASTIGLIONE VICENTE F. s|Ejecutivo", Exp. Nº 41.111, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 19 de octubre de 1982, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Guardia Nacional Nº 2222 entre Primera Junta y Avda. del Trabajo. Edificado en el lote señalado en el plano que menciona su título con el Nº 25 de la manzana A, que mide 9 mts. de frente al S.O. por 24,25 mts. de fondo en el costado N.O. y 24,21 mts. en el del S.E. Matrícula 1-32269. Nom. Cat. Circ. I. Sección 62. Manzana 125. Parcela 25. Según constancias de autos se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Silvestri de Dongella con su esposo y dos hijos menores, siéndole facilitada la vivienda por el propietario Sr. Vicente Castiglione, a título gratuito, no existiendo contrato. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio y garaje. El estado general es bueno con 20 años de antigüedad, aproximadamente. Deudas A.B.L. (Fs. 24) años 1979 a 1981, $ 4.350.545. Obras Sanitarias (Fs. 28), $ 813.942. Base: $ 161.254.074, que corresponde a las 2|3 partes de la valuación fiscal sobre la mitad indivisa. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Al contado en efectivo. El futuro comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982.
Fernando J. Pascual, secretario.
$ 690.000 e. 13|10 Nº 27.443 v. 14|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en autos: "YELMO S.A.C.I. F.I. c|LELLI, NESTOR EDGARDO s| Ejecutivo", Expte. Nº 43 483, que el martillero Hernán G. Gálvez, rematará el día lunes 18 de octubre de 1982, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, P.B., Capital Federal, los siguientes bienes: Varios equipos estéreos mar "Winco" Addeso modelo E-390 y ES-350 con bafles nuevos, Un juego de mesa de madera de pino con cuatro sillas tapizadas nuevas, Una araña de techo y veladores de cristal marca "Strass" nuevas, 2 proyectores de 8mm. marca "Hiruma" en buen estado, Dos lámparas de pie de madera nuevas, Un juego de mesa porcelana "Hartford" para doce personas, total 90 piezas nuevas, y otros bienes que se exhiben en el local de la casa "Yelmo", sito en Cangallo 3638, 2º piso, Capital Federal. Se vende al contado y en el estado que se encuentran. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, octubre de 1982.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 480.000 e. 13|10 Nº 27.955 v. 14|10|82

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio CALLIGO EVAR ANTONIO c|CARANNANTE VICENTE s|ejecutivo, expediente Nº 38.462|78, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día lunes 18 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el lote de terreno desocupado Nº 7, de la Manzana D, sito en la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en el barrio residencial Los Troncos, con frente a la calle Almafuerte, entre las de Gral. Urquiza y Pellegrini, que mide 10,392 m de frente por 17,32 m de fondo, con una superficie total de 179,9894 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección D; Manzana 338 d; Parcela 15; Partida 163.200. — Venta al contado. — Base $ 51.514.133,33 (2|3 partes Val. Fiscal), Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 % todo en efectivo. — Deudas: Impuesto inmobiliario a fojas 290 $ 693.344; Municipales a fojas 299|300 $ 4.538.460. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982 —
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 765.000 e. 13|10 Nº 27.944 v. 15|10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos BARROS, ANGEL c|ANDRADE, ROBERTO s|ejecutivo, expediente Nº 47.981, que el martillero Emilio Onganía, con domicilio en Av. Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará el día miércoles 20 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle San Blas 2456, entre los números 2452 y 2458, unidad 4, al fondo de un largo pasillo, Capital. Compuesta de un gran patio, lavadero y terraza, cocina, baño, dos dormitorios, comedor y una pieza depósito. Habitada por el demandado y la familia. Se puede visitar de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. Base de venta $ 59.331.427, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Que se pagará en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se adeuda a O.S.N. al 27|7|82, pesos 1.012.977 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 3|82 pesos 1.157.643. No paga expensas comunes. Informe en la oficina del martillero Av. Juan de Garay 285, Capital Federal, Tel. 361-2359|7677.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982.
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 690.000 e. 13|10 Nº 28.084 v. 14|10|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº, 28, comunica por dos días, en autos FRIOTOR S.A.C.I. s| quiebra, expediente Nº 45.427, que los martilleros Hernán G. Galvez y Martín José Ortelli, rematarán el día martes 19 de octubre de 1982 a las 14 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, P.B., Capital, los siguientes bienes que se exhiben en: a) Calle Colombia y Gelly y Obes (esquina), de la localidad de Pacheco, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires (lotes Nros. 1 a 152), ficheros, escritorios, sillas y sillones de metal, una máquina de calcular Cifra 111 eléctrica, estanterías de metal, 24 cascos de fibra de vidrio, básculas, poleas, motores eléctricos nuevos, juegos de coronas y piñón nuevos, placas metálicas de distintas medidas y tipos, chapas de fibrocemento, tubos de oxígeno, un balancín automático, un serrucho marca Bitchin, amoladoras eléctricas, sierras, soldadoras y trasadoras eléctricas, tornos, una limadora marca Awek, un compresor de aire marca Antonio Panizza de 12,5 HP etc. y; b) Calle Rivadavia 717, 9º piso, oficina 907, Capital Federal los bienes: (lotes Nros. 153 al 219) archivos, ficheros metálicos marca Costos y Organiz., escritorios y mesas de metal, sillas y sillones con ruedas de metal, una heladera, calefactores, máquina de escribir eléctrica marca IBM y Lexicon 80, calculadoras eléctricas marca Esperry Remington y Facit, una fotocopiadora Agfa Gevaert, cinco acondicionadores de aire marca Carrier y Surrey, etc. Se vende al contado y en el estado en que se encuentran. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellados 5 por mil. Todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar días 14, 15 y 16 de octubre de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. —
Héctor A. Patuel, secretario.
$ 600.000 e. 13|10 Nº 27.956 v. 14|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos LUCINI s|quiebra, expediente Nº 44.250, que el martillero Juan Antonio Sarachága, rematará el día 22 de octubre de 1982 a las 13 horas, en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Corrientes 653, piso 3º, de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con todos los muebles que se detallan en el inventario existente en autos. La venta es en block. Base de los muebles $ 50.000.000. La oficina se encuentra desocupada y cuenta con una superficie propia de 81,66 m2, superficie común 32,57 m, con un porcentual de dominio del 4,18 %. A fojas 4.883 corre agregada la deuda de impuestos provinciales. A fojas 4.888 corre agregada la deuda de O.S.N. La exhibición se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre de 1982, de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. — Base de venta $ 304.299.284. Condiciones de venta: Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. —
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 1.500.000 e. 13|10 Nº 27.949 v. 19|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días, en los autos MARFINCO S. A., su quiebra, s|incidente de venta inmuebles Maipú 471, Unidades 49, 52, 53, Expediente Nº 7.438, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Leonardo Chiappetti, rematarán el día miércoles 20 de octubre de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, las unidades 49, 52 y 53, del inmueble calle Maipú Nros. 467, 471, 479 y 483, entre la de Lavalle y Avenida Corrientes, de esta Capital Federal, totalmente desocupadas, a saber: Unidad Funcional Nº 49, ocupa íntegramente el piso 10 y consta de palier individual con amplio hall central, sobre el costado derecho sala para el personal, cuatro despachos, uno con equipo acondicionador de aire Carrier, cocina con mueble bajo mesada, pileta de acero inox. y heladera, baño con antebaño; sobre el costado izquierdo: amplio hall, sala de directorio y cuatro despachos, con teléfono, característica 392-7.145. Tiene una superficie cubierta y total para la unidad funcional de 238,97 m2. Porcentual 4,96 %. Base: $ 855.101.383. — Unidad Funcional Nº 52, ocupa íntegramente el piso 13 y consta de palier individual, gran salón, cinco despachos, uno con baño privado, sala con tesoro hermes, dos baños con ante baño y dos cocinas, con teléfono, característica 392-7.075. Tiene una superficie cubierta total de 238,97 m2. y su Unidad Complementaria Nro. XLIII (Baulera), se la ubica en el piso 15, con una superficie cubierta de 15,58 m2. Porcentual de la U. F.: 5,23 %. Base: $ 928.755.073. — Unidad Funcional Nº 53, comparte el piso 14 con otra unidad y se accede a la misma por escalera, desde el piso 13, consta de hall, recepción, pasillo, diez despachos, cocina y baño doble con ante baño. Tiene una superficie cubierta total de 209,68 m2., y su Unidad Complementaria XLVI (Baulera), se la ubica en el piso 15, con una superficie cubierta de 3,19 m2. Porcentual de la U. F.: 4,52 %. Base: $ 786.836.987. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %, en efectivo. — Las ventas son al contado. El mismo día, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará los bienes muebles de la fallida a saber: Acondicionadores de aire Carrier, Central telefónica con 20 posiciones teléfonos internos con botonera "Siemens", escritorios, sillones giratorios y fijos, sillas, máquinas de escribir eléctrica IBM, máquina de escribir Olivetti línea 83,

cuadros, muebles de cocina, alfombras y bajo alfombras, plafones para embutir, spots con guias y demás elementos inventariados a fs. 161|167, que se encuentran en las oficinas antes descriptas. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. Los bienes se exhibirán los días 12, 13, 14, 15, 18 y 19 de octubre de 14 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.975.000 e. 11|10 Nº 27.684 v. 19|10|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos caratulados TIRITRONIC S.A. s|quiebra, expediente 7.742, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 18 de octubre de 1982, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: Un automotor marca Torino, sedan 4 puertas, patente C 684.461, motor 760877, chasis 619-03160; Un automotor ídem, patente C 684.462, motor 7608169, chasis 619-02852; Un automotor ídem, patente C 686.532, motor 7611785, chasis 619-04527; Un automotor marca Renault, modelo 4F, patente C 796.575, motor 5148238, chasis 90903875; y un automotor ídem, modelo 4S, patente C 761.445, motor 5150417, chasis 90830963. — Los automotores marca Torino, patente C 684.461 y C 684.462 salen a la venta con una base de pesos 12.500.000 cada uno. Los restantes automotores salen a la venta sin base, al contado y el mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. En efectivo. — Los automotores se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben en calle Dardo Rocha 1364, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, los días 13, 14 y 15 del corriente en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Julio A. Peirano, secretario.

$ 600.000 e. 13|10 Nº 27.952 v. 14|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos DE ANGELIS, SALVADOR c|GOTH, CARLOS O. s|ejecutivo, expediente 4.791, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 13 de octubre de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479, de Capital, un departamento sito en la calle Azcuénaga 1538|1540|1542, entre las calles Peña y French, piso 1 B, unidad 10, de Capital Federal, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y habitación de servicio. Superficie cubierta propia 56,20 m2, superficie descubierta 1,05 m2, superficie común uso exclusivo 2,56 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. 19. Secc. 11. Manz. 20. Parc. 35. Desocupado. Base $ 10.956.229. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado ley. Efectivo. — La propiedad se exhibe los días 13, 14 y 15 del corriente en el horario de 15 a 18 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 720.000 e. 13|10 Nº 27.959 v. 15|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 19 Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos caratulados BANCO SHAW c|GOMEZ DE LOPEZ MARIA FLORINDA y otros s|ej. que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 11 hs. en el salón de la calle Congreso Nº 2489 de la Capital Federal, dos inmuebles ubicados en la localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires, designados catastralmente como Circ. I, Secc. HH, manzana 69, con las siguientes características: 1) parcela 13, calle Beguerestain Nº 1835 (antes 3935) entre las calles Balcarce y M. Ocampo, chalet con frente de piedra y techo de teja española, compuesto de dos dormitorios, living-comedor, dos baños, dos cocinas, patio y garaje, con una superficie cubierta de aprox. 130 m2, edificada sobre un lote de aprox. 320,50 m2 de superficie. Ocupada por los demandados y su familia. Adeuda impuesto inmobiliario $ 2.755.684 y municipales $ 1.491.432. Base $ 125.437.000 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. 2) parcela 14 calle Beguerestain Nº 1843 (antes 3937) entre las calles Balcarce y M. Ocampo, contigua a la anterior, casa de material compuesta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, galería cubierta y garaje, con una superficie de aprox. 140 m2 cubiertos, sobre un terreno de aprox. 400 m2 de superficie. Con teléfono. Adeuda impuesto inmobiliario $ 4.466.184 y Municipales $ 935.480. Base $ 121.062.730, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Ambas ventas son al contado en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 14, 15, 18, 19 y 20 de octubre de 1982 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Adela N. Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 11|10 Nº 27.616 v. 15|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, comunica por dos días, conforme a lo dispuesto en los autos "DIAPASON PUBLICIDAD S. C. c|GASPAR CESAR ARMANDO sobre|Ejecutivo". Expediente Nº 8.419 del año 1981, que el martillero señor Andrés Pinto rematará el día miércoles 20 de octubre del año 1982 a las 15 hs. en el Depósito Judicial sito en la calle Brasil 1360 de esta Capital Federal donde se exhiben todos los días hábiles de 9,30 a 16,30 horas, los siguientes bienes: Un televisor "Philco Ford" de 17 pulgadas gabinete plástico, con 5 perillas en su frente, sin número visible, en buen uso y funcionando. Un stereo "BGH", con amplificador, sin número visible, con seis perillas en su frente, con bandeja de igual marca de 4 velocidades y 2 baffles de la misma marca; todo en buen uso y funcionando. 11 tomos de la Enciclopedia Labor, encuadernada, de la Editorial Labor S. A., con buen uso. Sin Base. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran los mismos. Habiendo estado estos bienes en exhibición, no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 690.000 e. 13|10 Nº 27.941 v. 14|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en los autos "PARTICIPAR CIA. FINANCIERA S. A. c|JURI NAIN s|Ejecutivo" (Exp. Nº 6.202), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 14 de octubre de 1982, a las 16 horas en al calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 16 horas: Un tocadiscos con cuatro parlantes marca "Ken Brown" Nº 1924, en funcionamiento. Un juego de living compuesto de un sillón de tres cuerpos y dos individuales tapizados en cuerina color bordó con almohadones. Un televisor marca "National" modelo TR 542L, con tres perillas al frente y sintonizador con antena incorporada sin número visible y en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 480.000 e. 13|10 Nº 27.940 v. 14|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nº 48, hace saber por tres días en autos "TIMWEAR S.A. s|Quiebra (Expte. 7726|1981)" que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal, el día 21 de octubre de 1982 a las 9 hs., hasta terminar, los bienes de la fallida a saber: escritorio, máquinas de escribir, de calcular eléctricas, sillas, sillones, acondicionadores de aire marca Surrey; máquinas de coser, de ojalar y remalladoras eléctricas de varias marcas; una rampa para carga de mercaderías con ruedas de goma, articulada y accionada con motor eléctrico; telas, ropas confeccionadas y a confeccionar; recortes de telas; heladera eléctrica, cocinas a garrafa, carritos para transportar mercaderías, faroles artísticos, estanterías metálicas y demás bienes inventariados a fs. 611 al 631 inc., en el estado que se encuentran y habiendo estado los mismos en exhibición y perfectamente identificados no se aceptan reclamos bajo ningún concepto y el retiro de los bienes del lugar que se encuentran corren por cuenta y riesgo del comprador, debiendo retirarlos dentro de las 72 horas de haber abonado el saldo de precio, caso contrario el comprador deberá solicitar su entrega por vía judicial. Los interesados podrán concurrir a la exhibición de los bienes a subastar los días 18, 19 y 20 de octubre del cte. año en el horario de 10 a 13 y de 14 a 17 hs. en Curupaytí Nº 2613 de Victoria, Pdo. de San Fernando, Prov. de Bs. As. La venta se efectúa sin base y al mejor postor, seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de venta.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 1.170.000 e. 11|10 Nº 27.617 v. 15|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio: LITARDO RAUL A. c|AGOSTONI ANTONIO L. y otro s|Ejecutivo Cobro de Alquiler. Expte. Nº 212.133, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 19 de octubre de 1982, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Donado 2249|51|53. Unidad funcional Nº 21, piso 6º, denominado Dpto. 20. Mat. 16-3014|21. Superficie propia 45,38 m2, terraza y balcón propios abiertos que miden individualmente 16,25 m2 y 7,09 m2 porcentual 3,27%. Se exhibe los días 17 y 18 de octubre en el horario de 10 a 12 horas. Adeuda por expensas según informe de Fs. 112 a setiembre de 1981 $ 631.300, y por el mes de setiembre de 1981 le correspondía abonar $ 32.700, adeuda municipales según Fs. 56|7 y Obras Sanitarias Fs. 52|3. Según mandamiento de constatación de Fs. 155, consta de tres ambientes, baño, cocina, baño y balcón y se encuentra ocupado por el demandado y su familia, estado regular. El presente se encuentra sujeto a expropiación y puede ser transferido libremente a terceros mientras se conozca esta circunstancia. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, base: $ 70.941.412,66; Seña 8%. Comisión 3%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Horacio A. Liberti, secretario.

$ 945.000 e. 13|10 Nº 27.950 v. 15|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 4, comunica por dos días en autos "BANCO DE SAN MIGUEL COOPERATIVO LTDO. c|COLOMINSKY DE WAINER, FANNY y otro s|Ejec. Hipotecaria", Exp. Nº 140.921, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 18 de octubre de 1982, a las 15 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479, de Capital, la propiedad sita en calle Thames 250|254 entre calles Padilla y Murillo de esta Capital, edificada sobre lote que mide 8,66 m su frente por 25,98 en su lado Nor-Este, 26,31 m en su lado Sud-Oeste y 8,66 m en su contra frente. Consta de: tres habitaciones, baño, cocina, comedor y patio. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Manzana 138A, Sección 47, Parcela 20b. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Base $ 16.151.798, al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La propiedad podrá visitarse los días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 540.000 e. 13|10 Nº 27.951 v. 14|10|82

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos: "CORSETTI S. C.I.F.I. y C. c| MONTERDE, RICARDO FRANCISCO s|Alquileres" (exp. 176.268), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 18 de octubre de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional 1, edificada en el lote 2 de la manz. 291, sita en la calle 11 de Villa Gessell, Pdo. Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, de aproximadamente 10 m. de frente por 25 m. de fondo, es decir 251 m2, y constituida por un chalet de 1 planta con techo de tejas a 2 aguas y porche, teniendo a su costado guardacoche y contrafrente en el lavadero. La superficie cubierta es de 58,44 mts. 2. Ocupado por el demandado. Base: pesos 38.928.800, al contado; debiendo el comprador abonar en el acto el 10% como seña, el 3% como comisión, más el sellado de ley y constituir domicilio en esta Capital. En principio el inmueble podrá ser visitado del 15 al 18 de octubre, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Gustavo Daniele, Secretario.

$ 765.000 e. 13|10 Nº 28.170 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por dos (2) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR SAICIF c|AYALA PEDRO y otros s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 176.671|80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 13 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "Un tractor sobre orugas marca "Fiat-Allis" modelo 14-B Nº 001118 con motor diesel marca "Scania" Nº modelo D-11-A-05 Nº: 0036375 de 150 C.V. en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 31.599.620. Al contado, dinero efectivo. Comisión: 10%. El bien se exhibirá en el Depósito sito en calle República Oriental del Uruguay 2280, de San Justo, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 480.000 e. 13|10 Nº 27.948 v. 14|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: 25 DE AGOSTO SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|ARROYO ALBERTO JUAN y otra s|Ejecutivo Hipotecario", Expte. Nº 177.588, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 19 de agosto de 1982, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Bulgaria (hoy Urdaneta) 7819 (hoy 321), paraje Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 84 b, Parcela 6. Superficie 297,5822 m2. Adeuda Inmobiliaria según constancia de Fs. 78 y rentas según Fs. 79. Horario de visita de 10 a 12 horas. En el mismo vive el demandado con su familia y tiene jardín al frente comedor, dos dormitorios, cocina, baño y terreno al fondo, luz eléctrica y bombeador. Estado bueno. Al contado, al mejor postor, con la base de $ 190.327.029. Seña 8%. Comisión 3%, sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 765.000 e. 13|10 Nº 27.962 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SILVA HUGO EDUARDO s|prenda. Expediente Nº 175.112|78, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 15.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo automóvil modelo 128 B año 1975 motor a nafta marca Fiat 128 A 038 2320714 de 63 CV chasis (carrocería autopartes) marca Fiat Nº 128 A 1603970 Dominio B 1.286.379. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Base: $ 105.330. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 585.000 e. 11|10 Nº 27.625 v. 15|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría del Dr. Gustavo Daniele, comunica por tres días en los autos "BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A. c|CIA. MADERERA EL ALISO S.R.L. y otros, s|ejec. hipot." (Expediente Nº 177.036), que el martillero Antonio Morando, rematará en block, el viernes 29 de octubre de 1982, a las 14.30, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, tres fincas rurales, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, usos, servidumbres y costumbres, ubicadas en la Provincia de Jujuy, que se individualizan de la siguiente manera: a) Lote Rural Nº 439, Padrón A-4309, Departamento Capital. — Según título se lo designa como quinta fracción de la estancia "Lagünilla", denominada "Duraznal" y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, el Río Acheral; al sud, el filo de Trastornada al Duraznal y el filo del Sanfiado; al este, el Arroyo del Duraznal hasta la meseta del Alto de Comedero; y al oeste, con el filo del Sanfiado y la quebrada del Sanfiado que desemboca en el Arroyo del Cerro Sanfiado. — b) Lote Rural sin Nº, Padrón E-401. Departamento Ledesma. — Según título se lo denomina "Campo Largo" y comprendido dentro de los siguientes límites: al norte, la quebrada Honda que va por Peña Colorada hasta Yaconal y de allí sigue una cañada, que va por el lado derecho de "Lagunita Seca" hasta un guasancho que está en el filo de la Trastornada del Duraznal; al sud, el Arroyo de Campo Largo, hasta el morro más alto del filo del Duraznal y caídas del Arroyo de las Bolsas que de sus aguas al Arroyo de Las Capillas; al este, el Arroyo del Duraznito; y al oeste, el filo y peñasco del Abra de Las Capillas y el filo de la Trastornada del Duraznal. — c) Lote Rural sin Nº, Padrón A-3704. — Departamento Capital, Distrito Las Capillas. — Según título se lo denomina "Monte Alto" y "Quebrachal", y comprendido dentro de los siguientes límites: al norte, el Río Acheral o Corral de Piedra; al sud, el Arroyo Seco de Monte Alto, siguiendo hasta un mojón que está en la Trastornada al Duraznal y de allí siguiendo el mismo filo hasta la meseta del Alto del Comedero; al este, el Arroyo Duraznito; y al oeste, el Arroyo El Duraznal que desemboca al Río Acheral. — Sus títulos no consignan medidas ni superficies. — Las fincas se encuentran ocupadas y explotadas por la demandada, y según la cláusula sexta de la escritura hipotecaria, la titular de dominio se obliga a desocupar los inmuebles y dejarlos libres de ocupantes, muebles y otros objetos personales. — Deudas: Impuesto Inmobiliario e intereses, según liquidación del 24-3-82: $ 31.871.600. — El comprador de-

berá fijar domicilio en Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Base $ 1.664.685.000. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 7 de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 2.070.000. e. 13|10. Nº 27.887. v. 15|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio: 25 DE AGOSTO SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. c|LEWI HNOS. S.A. y otros s| Ejecutivo Hipotecario, Expediente número 177.515, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 19 de octubre de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Aráoz 738, entre Castillo y Loyola de Capital Federal, mide 8,72 mts. 2 de frente por 30,05 mts. de fondo. — Tiene deuda por Obras Sanitarias según constancia de fs. 134|5 y deudas Municipales fs. 132|3. — El inmueble se encuentra desocupado, es una obra en construcción para galpón con entradas de camiones, construido - existe aproximadamente 520 mts. 2 sin terminar dividido en tres plantas: zócalo de aproximadamente 100 mts. — Planta baja 210 mts. 2 y Planta alta, Piso 1º de 210 mts. 2, tiene el fondo un espacio libre de 24 mts. 2, todas estas medidas son aproximada y según información del deudor se encuentra codificada como zona E-1. — Se exhibe los días 16 y 18 de octubre en el horario de 10 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor, base pesos 2.709.627.542, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 855.000. e. 13|10. Nº 27.465. v. 15|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por 3 días en el juicio "SOTERAS HECTOR HIGINIO Y OTROS c|RIERA FRANCISCO ROBERTO s|ejecución hipotecaria, expediente 188:744, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 19 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; una finca (chalet) totalmente desocupado, ubicado en la ciudad jardín, Lomas del Palomar, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Germán Wernicke 533 y 577, edificado en el lote de terreno, designado en el plano especial de subdivisión con el Nº 25 de la Manzana 28A, que mide 16 m. 50 de frente O.; 16 m. 57 de contrafrente al E.; 37 m. en su costado N y 35 m. 63 en su otro costado S.; todo lo que encierra una superficie de 600 m. 10 dm. cuadrados. — Catastro: Circ. IV; Sec. U; Manzana 19A.; Parc. 25 en el estado que se encuentra (títulos fs. 8 al 12). Base $ 1.024.092.136, al contado y mejor postor; Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley cinco por mil, el comprador deberá constituir el domicilio en esta Capital Fed. — Visitas de lunes a sábados de 15 a 18 horas, se adeuda en concepto de impuesto inmobiliario $ 1.094.305 al día 15|10|81 según fs. 150 y Obras Sanitarias por intermedio de la empresa COA $ 4.361.800 hasta abril de 1982, según fs. 162. — La cláusula hipotecaria 14 establece que "si no hubiere postores en el primer remate se sacará nuevamente a la venta, con reducción de la base en un 25 por ciento y no habiendo postores en éste, la acreedora podrá peticionar lo que corresponda de acuerdo a la cláusula citada. — Más informes en autos y 923-6203.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Rubén A. Alber, secretario.
$ 1.260.000. e. 13|10. Nº 27.945. v. 15|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "DI PRIETO ROBERTO ARNALDO c|GALASZEK ROMAN y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. 202.121, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital, el día 19 de octubre de 1982, a las 14 horas, el setenta y cinco por ciento de la finca sita en la calle Heredia 996, esquina Guido Spano, Partido de General San Martín, Nomenclatura Catastral: C.V, S.C, M. 68, P. 12, con una superficie de 186 m2. — La finca consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio. — Se encuentra ocupada por el demandado y familia. — Se puede visitar de 10 a 12 horas. — Base $ 55.429.000 al contado y mejor postor. — Seña 8 %, Comisión 3 %, ambas en efectivo. — Según la cláusula quinta del mutuo se obligan a desocupar el inmueble. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, octubre de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 765.000. e. 13|10. Nº 27.953. v. 15|10|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por 3 días en el juicio: "SAENZ S. A. CIA. FCIERA. c|GAMES, CARLOS D. s|Ejecutivo Hipotecario" (Expediente Nº 658|81), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 20 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Colón 1748, que mide 10 metros de frente por 45,25 metros de fondo, o sea una superficie total de 452,50 metros cuadrados, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, sección G, Manzana 19, Parcela 6-f, inscripto el dominio a nombre del demandado con fecha 28 de febrero de 1979, bajo el Nº 915 del Partido de Esteban Echeverría. — Según surge del informe presentado por el martillero se trata de una construcción de mampostería de ladrillo que consta en su frente de un local, garaje, hall central, dos habitaciones, baño, cocina y lavadero, encontrándose ocupado por el demandado y su familia. — Conforme surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 31|5|82, la suma de $ 709.544 (fs. 45). — Base $ 57.818.200. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Diego A. Ibarra, secretario.
$ 1.215.000 e. 13|10 Nº 27.886 v. 15|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "GOLDMAN ALBERTO SALOMON c|VILA MARIO RUBEN y Otros s|Cobro Ejecutivo de Alq.", Expediente Nº 179.509, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 19 de octubre de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento sito en la calle Entre Ríos 607, piso 10, unidad Nº 31 (dpto. B), Capital Federal. — Superficie 48,1 m2. Porcentual 2,38 %. Según informe de fs. 64 no adeuda expensas, y adeuda por Municipales fs. 72 desde 1980 al 3º de 1982, $ 1.318.660; y por Obras Sanitarios fs. 75 desde el 6º de 1980 al 3º de 1982, pesos 671.494. — Horario de visita de 19 a 12 horas los días 17 y 18 de octubre. — Según informe de fs. 156, vive el demandado en su familia y se compone de living comedor, balcón a la calle, baño, cocina y dos dormitorios, estado bueno. Al contado, al mejor postor, con la base de pesos 328.309.440, seña 8 %, comisión 3 % sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Norma R. Abou Assala, secretaria.
$ 720.000 e. 13|10 Nº 27.958 v. 15|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZCUENAGA 1757 ZONA NORTE c|BELMON DE MERAT LUCIA MARTHA MARIA ROSA s|Cobro Ejecutivo de Exp.". Exped. Nº 175.164, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 19 de octubre de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento sito en Azcuénaga 1757, Unidad Nº 16, piso 5º "A". Matrícula 19.193|16. Superficie 73,71 metros cuadrados. Porcentual 6,06 %. — Adeuda impuestos municipales según fs. 36|7 desde 1976 al 1979, $ 174.098; y Obras Sanitarias según fs. 38|9 desde 1968 a 1979, $ 242.656 y por expensas adeuda fs. 106 hasta el 15|9 de 1982, $ 62.481.760 y le corresponde abonar por el mes de agosto de 1982, $ 641.000. — Según informe de fs. 84 y 86, el departamento se encuentra deshabitado y el estado del mismo es de total destrucción, con basura y elementos acumulados siendo lamentable su estado; se compone de hall, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y pieza y baño de servicio. — Se exhibe los días 17 y 18 de octubre en el horario de 9.30 a 12 horas. — Se hace constar que existe una hipoteca de fecha 5|1|68, cuyo acreedor es el Sr. José Centurión por la suma de $ 1.250.000, quien fue citado por edictos para que presente sus títulos conforme lo establecido por el art. 575 del C. P. N., no habiéndose presentado en autos haciendo valer sus derechos. — Al contado, al mejor postor, base $ 38.945.380. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 1.080.000 e. 13|10 Nº 27.960 v. 15|10|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 30; comunica por dos días en los autos LA PLATA CEREAL Cº SACIAF e I c|BAGGIO ROGELIO DOMINGO y otro s|prendario (Expte. Nº 5.668), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 15 y 30 horas, en local de la calle Uspallata 2430, de esta Capital y donde se exhiben los días 25, 26, 27 y 28 de octubre, de 14 a 17 horas, el siguiente bien: Un carro roscador marca Turri, modelo CA-50 Nº 4|40.117 con eje cardánico para T-220 de 1600 mm, una leva de 2"; engranaje Z 60, estos elementos como accesorios. — Base $ 14.323.406. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. En efectivo, y al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Enrique Cesar Virto, secretario.
$ 450.000 e. 13|10 Nº 27.961 v. 14|10|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 31, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN MAXIMO c|SUSANY FRANCISCO s|Prenda". Exp. Nº 164.889, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor Pick-Up, Chevrolet Nº A. 231.69656, chasis marca Chevrolet Nº F. 046.148, modelo C.10, año 1972, patente T.040.054, de uso privado. No registra deudas por infracciones de tránsito. Base: $ 9.841.000. Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.
$ 540.000 e. 11|10 Nº 26.612 v. 15|10|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 44 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S. A. I. C. c|DE MARTINO FULVIO s|ejecución prendaria, Expediente Nº 20.917|79 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de octubre de 1982 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo rural cuatro puertas modelo 125 Familiar año 1977 motor a nafta marca Fiat Nro. 125 B 038767063 de 110 HP SAE Chasis (carrocería de estructura auto portante) marca Fiat Nº 125 BF 0645339 Dominio B 1224956. Base $ 10.703.790. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.
Buenos Aires, octubre 6 de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$ 630.000 e. 11|10 Nº 27.624 v. 15|10|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 46; comunica por tres días en los autos "ARGAL S. A. C. c|FIMFA S. C. s| prendario" (Expediente Nº 41.885), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 15.30 horas, en el local de la calle Uspallata 2430 de esta Capital, donde se exhiben los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 14 a 17 horas; los siguientes bienes: Un torno paralelo monopolea marca Turri modelo T-190 de 900 mm. e|p s|e Nº 14|210469, equipado con motor eléctrico marca Czerweny de 6,5|7,5 HP 380 v. 50 Hz Nº 132695 y los accesorios de su normal dotación —un torno paralelo monopolea marca Turri, modelo T-190 de 900 mm. e|p s|e Nº 14|210.471, equipado con motor marca Siemens de 6,5|7,5 HP 380 v. 50 Hz Nº 218809 y los accesorios de su normal dotación. — Base $ 485.102.296. Comisión 10 %, en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$ 810.000 e. 11|10 Nº 27.619 v. 15|10|82

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|MORALES HORACIO OMAR s|Ejec. Prend., Expte. Nº 38.151, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 3 de noviembre, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Suzuki, Pick-Up, 2 puertas, modelo LJ81K, año 1980, motor Suzuki Nro. 147.895, chasis Suzuki Nº LJ81-108.723, Patente Nº B-1.688.706. — Base: Pesos 150.860.742. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Contado. — En caso de no existir postores se efectuará media hora después nueva subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El automotor que se subasta será exhibido los días 1º y 2 de noviembre en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la firma Omar A. Martignone S. A., sito en la Avda. Calchaquí Km. 22,700, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.
$ 675.000 e. 11|10 Nº 27.623 v. 15|10|82

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, de la Capital Federal, comunica por tres días, conforme a lo dispuesto en los autos POMBO SANCHEZ, MANUEL c|MOREIRA, JORGE R., s|Ejecucion Prendaria, Expediente Nº 34.532, del año 1982, que el martillero señor Andrés Piuto, rematará el día martes 26 de octubre de año 1982, a las 14.30 hs., en el Depósito Judicial sito en la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, donde se exhibe diariamente de 9.30 hs. a 16.30 hs. todos los días hábiles, un automovil marca Peugeot, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 404, serie 79, motor marca Diesel Indenor Nº D.21.095, chassis Peugeot Nº 3143662, Dominio Nº C-926.816, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 189.210.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo. Si pasado un tiempo prudencial, no hay postores, saldrá nuevamente a remate reduciendo su base en un 25 % y si tampoco hubiera ofertas, dentro de la media hora siguiente, se rematará sin base. Habiendo estado el automotor en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Francisco J. De Antueno, secretario.
$ 1.035.000 e. 11|10 Nº 27.618 v. 15|10|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 49 comunica por dos (2) días en los autos caratulados MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA c| BLANC HNOS. s|Ejecución Prendaria Expediente Nº 21.421|82, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 13.30 en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) cargador frontal marca "Astarsa" modelo 950 fabricación Nº CFA 619|80 con motor diesel marca Caterpillar modelo 3.306 fabricado por astilleros Astarsa fabricación Nº 0273 de 130 H.P. año 1980. El número de serie coincide con el número de fabricación. En el estado en que se encuentra. — Base $ 263.877.600. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Al contado dinero efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$ 570.000 e. 13|10 Nº 27.947 v. 14|10|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio CAUSA Nº 3730 c|ODDONE, LUIS ALBERTO y otros s|Infracción Artículo 173, Inc. 7º del Código Penal incidente de embargo de Luis A. Oddone (h.), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, sala 2, piso 1, el día 21 de octubre de 1982, a las 15 horas: Muebles, Platería, Objetos Varios y Cuadros Originales de Castagnino, Lacamera, Daneri, Navazio, Sívori, Figari, Policastro, Ripamonte, Repetto, Soldi, Victorica, Spilimbergo, Carbonero, Koek, Koek, Ciachini, Cordiviola, Imperiale y otros, que se exhiben en Esmeralda 660, de 14 a 20 horas y en Jean Jaures 545, de 10 a 16 horas, en 152 lotes (Inventario de Remate Nº D 32.262 y 32.2..) desde el día 14 al 20 de octubre de 1982, en días hábiles. Con base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.
$ 420.000 e. 13|10 Nº 27.825 v. 14|10|82